Supervisión informa, que de ser entregada la zona de refrigerio esta semana entrante, sera entregada la zona de comedor. La supervisión, expone que si es necesario ellos se encargan de inflador la película de seguridad para que se agilizen las actividades de obra civil

El contratista informa que hace entrega de un balance la semana entrante con el fin de saber que puntos hay por definir, la fecha de entrega sera el 03-02-23

Supervisión solicita terminar urgentemente zona de refrigerio

Supervisión indica que para el próximo comité se deben traer todos los avances para dar rapido avance a todas las actividades, ya que sera necesario generar plan de contingencia.

Supervisión solicita celeridad en la ejecución de obra en las unidades sanitarias

El contratista expone que: Cuando generaron plan de anticipo no se genero rubro para mano de obra, entonces solicitan verificar o validar lo que dice en el contrato: "Dicho plan Gold tendra actividades de la construcción" y la mano de obra generara un costo directo?

Supervisión declara que el tema es jurídico y q' debe trabajar esta información a la parte jurídica de la interventoría, Interventoría informa que esta notación se llevara a la entidad contratante para que ellos lo definan

(El Ing ambiental de interventoría: informa que con respecto a los residuos solidos) la supervisión solicita ya la entrega del PAC por parte del contratista

La supervisión solicita que mes a mes se entregue el PMT para hacer los pagos cumplidamente.
El contratista solicita a la entidad contratante el pago de anticipo en menor valor al 50%.
La supervisión solicita que se tengan asignados ya los activadores a ejecutar en el Complejo.
El contratista solicita que la entidad contratante de un aval a los NP que están en lista para ejecutar ACTIVIDAD AMBIENTAL. El Ing Ambiental informa que se retiraron residuos sólidos en el punto de acumulación de los desmalezados de Obra, por parte del personal de la entidad y la Estación de Bomberos
El contratista y la interventoría solicitan que se informe por parte de la entidad contratante al personal de bomberos que no dispongan de el botadero de material sobrante de escombros que es el otro de ayer y retiran solos con químicos que no hacen parte del material sobrante de la Obra
La entidad contratante solicita informe del material que se retiro por parte de los bomberos en el punto de acopio.
Supervisión solicita que se cumplan todos los temas pertinentes en los informes mensuales. Como radicación formal ante la entidad en físico. y
La entidad contratante expone que no tienen ninguna información como planos para saber de la existencia de redes hidráulicas, gas o eléctrica que exista por la zona de parqueadero

INSPECCIÓN: Solicitado por la interventoría, quien expone que
[illegible] personal con tapabocas que no cumple con la
especificación para protección de el uso de pinturas, gases
vapores. El personal de contratista, expone que están dispuestos
a ver el cambio la información como lo requiere la
ficha técnica. Según lectura realizada por parte del
contratista se lee que las mascarillas serán desechables
siempre y cuando sirvan para prevenir contacto con gases
se declara que desde el 27 de noviembre no esto haciendo
este requerimiento y NO se ha visto evidencia.
La entidad contratista aclara que la interventoría tiene
facultad de parar la actividad siempre y cuando
se observe personal con elementos de protección que
cumplan con norma y sean aptos para lo que se
este realizando.
El contratista solicita más acompañamiento por parte de la SST.
La interventoría aclara que la SST brinda 20%. Según contrato
la supervisión solicita que el cargo debe ser con la SST
profesional de la interventoría. Y la interventoría la hará
la supervisión propone que los SST de interventoría
y contratista se reúnan los días lunes para avanzar en los
temas y observación en cuanto a los elementos de
protección que tenga el personal en obra.
La interventoría informa que los informes de SST no son
completos y hay falencias en la presentación de planillas.
por que no los traían actualizados. El contratista aclara
que las planillas si van actualizadas solo que se suben
a fin de mes. La interventoría solicita anotación de esta

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Supervisión solicita los indices de indicadores, de acreditaciones, ausentismo y otros para que las dos partes, se pongan de acuerdo y entreguen información sobre este tema.
La SST de interventoría solicita que el personal que se incluya en dicho cronograma coincida con los turnos existentes y radicados en informes, el personal del contratista se compromete a que así sea.
- BITACORA: Informa supervisión que se deberá diligenciar bien la bitacora, que todo el personal debera firmarla
- La residente de Obra solicita que los NP se reenvíen en equipo.
- La supervisión informa que ellos tambien hacen acompañamiento para revisión de los NP. así sea de manera virtual
- Supervisión solicita que la entrega de estos sea así:
El contratista informa a interventoría, interventoría informa a la entidad contratante y se acuerda por parte para la entrega inmediata a la entidad por parte del contratista
- El contratista expone que le detona un desplazamiento con prensas al interior y perimetral del contenedor
- La entidad contratante solicita que todos los acabados internos sean blancos y externo gris oscuro pendiente por definir la reprogramación que se tenía en cuenta por ahora para elaboración de informes es la que se radico el 10 de enero de 2023
- El contratista solicita claridad sobre el tema de pago viáticos y la supervisión solicita aprenda sobre la aplicación de silicona, el contratista alegata que no se reconocen accidentes a futuro

(6)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

la entidad contratante solicita que cuando no se estén
ejecutando obras se tapen los escombros y además
la madera que esté sea evacuada.
Se solicita colocar abrazaderas a la tubería en emt para
entrega
la entidad contratante va revisar la actividad : de suministro
e instalación "COMO MODULO DE ALOJAMIENTO"
Queda pendiente por definir la post ubicación de el
modulo que se va a colocar en la zona de parqueaderos.
por parte de la supervisión de la entidad contratante.
La supervisión solicita que el mezon donde van los
lavamanos sea en granito fundido.
Se anexa que las puertas en vidrio templado de los duchas sean
de .70 m. de ancho. Visagra en marqueta contaba ducha
por ingreso frontal
. Puerta para sanitarios en acero inoxidable con apertura
para afuera ancho de .70 m
Puerta de sanitarios : Elevados 30 cm del piso altura puerta 1.50 m
Altura total de las puertas de las duchas sera de 1.80 m
desde el piso.
Se propone puerta en vidrio corredera con riel con aperturas
en el centro.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
	Entrega de diseños para parqueadero	Contratista	03-07-23
	Demarcación de Vía ecológica	Entidad Contratante	27-01-23
	Entrega de un balance actualizado	Contratista	03-07-23
	Entrega de unidades sanitarias	Contratista	15 días después
	María Patricia Rodríguez Useche		

Fecha próxima reunión: Miercoles 01-07-23

Nota: Imprimir el acta de reunión por las dos caras

Continuación Asistentes:

Javier T. Cajas C. / Interventoria / 3208697225 / vasolnt@gmail.com

Luis Alfonso Chaga / Interventoria / 3143253901 / [illegible]

Alejandro Bairas Cepeda / Interventoria / 3118068788 / [illegible]

María Patricia Rodríguez Useche. 3203737466 R.SST interventoria.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 18-01-23 **Hora:** 10:00 am

Lugar: Estación de BOMBEROS LA CANDELARIA

Tema: Modificaciones y adiciones de la Obra Civil

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Cristhiam C. Orozco	Interventoría	3103	Cmbio@bomberos	
Carlina Sotelo	Interventor	3203	Carlinasotelo@hotmail	
Maria Patricia Rodriguez	Cubsol	3203331466	Patriciarocha@gmail.com	
Javier F. Casas C.	Consorcio Cubsol	3208642225	cubsolint@gmail.com	
Andres Baez	Logica 3	3143095528	Vaec0011@gmail.com	
Camila Castellanos S	Cubsol	3202409282	cubsolint@gmail.com	
Nancy Rocio Ospina Gomez	Cubsol	3208533041	angnancy2018@gmail.com	
Jhonny Gonzalez	LÓGICA 3	3114642149	gerencia@logica3.com.co	

Desarrollo de la reunión:

La interventoria inicia la reunion/comite de obra y se comunica por parte de la entidad el tiempo de dedicación de los profesionales por lo que la representante legal de interventoria constata que la presencia de los profesionales no deben medirse por horas asi como la supervisión lo anota, ya que existe un componente administrativo.

Se presentan los profesionales de interventoria presentes en la reunion incompletos (ausencia en director de interventoria, inspector interventoria)

La interventoria expresa que el dia 12 de enero el personal de interventoria residente y inspector para asistir a la oficina para hacer documentación y tener reunion de fiducia.

La supervisión solicita explicación sobre la ausencia del residente de obra. La ~~entidad~~ interventoria hace un recuento de las actuaciones que se han tomado para el cumplimiento del

474

residente.

Se explica que el contratista ha presentado en 2 oportunidades hoja de vida de residente, y la interventoria a revisado y avalado estas hojas de vida, pero la persona avalada no asiste y/o es cambiada por otra hoja de vida.
La entidad pregunta porque que porque se estan ejecutando actividades que aun estan en revisión. Se comunica que ya se han hecho correcciones pero seguimos recibiendo observaciones de los NPs de parte de la entidad.
La interventoria indica dando respuesta a la entidad que la entidad solicito el diseño y construcción de bañeras de alojamiento, sin embargo la entidad solicita explicación de la ubicación de los cifones. La interventoria estaria evaluando esto y dará concepto.

La entidad comunica que la solicitud sobre la visita tecnica de servicios publicos, debe realizarse el contratista de obra, por lo que podría revisar la existencia de algun plano o levantamiento de la estación de bomberos.

La supervisión comunica que los profesionales deberian tener curso en alturas, sin embargo la interventoria explica que no existen actividades en alturas, esto sabiendo que no se pueden suspender obras por esta razón.

La entidad hace referencia a las observaciones sst sobre el mango de la herramienta. Sin embargo la interventoria ha hecho 3 requerimientos.

Se solicita para el siguiente comité la asistencia del director de obra e interventoria.

La interventoria referencia la observación que no hay soporte sobre la corrección de las anotaciones sst por parte del contratista.

Se solicita al contratista tener en cuenta las solicitudes sst de. la interventoria para usar los elementos de seguridad, el contratistas explica que los obreros estan trayendo sus propios elementos, sin embargo no se esta evidenciando los elementos que cumplen con la norma. Se establece el uso de los tapabocas idoneos para las actividades, y se solicita que se den respuesta a los comunicados.

La interventoria solicita al contratista que de respuesta oportuna en 3 dias maximo a las comunicaciones o solicitudes.

Se presenta Arquitecto Andres Baez como apoyo a la residencia de obras en este comite. Sin embargo la interventoria solicita para el dia de mañana la presentación del profesional de residente de interventoria.

El arq Andres Baez comunica que el dia de mañana presentarán los items no previstos.

Tambien se solicita al contratista que la programación sea corregida de acuerdo a las observaciones realizadas

la entidad aclara que: la modificacion de los baños x debajo a la necesidad de circulacion y accesos a cada espacio de los baños duchas y sanitarios. Y ademas la entidad hay solucta un nuevo diseño de los unidades sanitarios
La entidad hace referencia a la norma sobre los accesos a los baños donde las puertas deben ser suficientes para la contextura de todos los bomberos, sin embargo la supervision hace una revisión del espacio en el diseño y propone ampliar el largo de muros y el cambio de ubicación de orinal.

- La entidad contratante, a hoy 18-01-23 solicita que x debemos realizar sifones en el punto ecológico.
- Solicitan diseño para modificación de accesos en zona de unidades sanitarias.
- La entidad solicita que el personal de obra debe tener curso de altura actualizado.
- La entidad contratante solicita que se realicen comites todos los miercoles en obra.

La entidad solicito que: se demuelan los muros en bloque debido a que se requieren en acero inoxidable, según diseño presentado
La interventoría aclara que, las actividades que se estan generando en la jefatura se estan atrasando debido a que se deben aplicar nuevamente pintura sobre parchadas y muros internos de los orinales ya que los agua lluvias que ingresan por la cubierta estan afectando los acabados de la obra civil

477

Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Requerimiento de cambio de sexto por parte de la entidad.		

Fecha próxima reunión: 25-01-23 10:00 am

Nota: Imprimir el acta de reunión por las dos caras

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 16/01/2023 **Hora:** 10:30

Lugar: B-11

Tema: Visita tecnica obra

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Cristhyam C. Cuartas	Interventoria	4830	cacubido@bomberos	
Nancy Ayala Rugeles	Tecnico Obras	3208533304	angnancy2011@gmail.com	

Desarrollo de la reunión:

La supervision del contrato solicita a la interventoria la necesidad de contar con la presencia de los profesionales designados y aprobados ante la ejecucion de obra del contrato, dado que es de suma importancia que tenga acompañamiento y la determinacion de conceptos ante cualquier novedad que se presente.

Por otro lado se requiere el correcto diligenciamiento de

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

la bitacora de obra, con las respectivas firmas de los encargados.

La obra sigue en curso normal pero se realiza el llamado de atencion pertinente, en caso omiso de esta acción, se cambiarian las condiciones anteriormente mencionadas

→ Se indica que las filtraciones de agua que se presentaron en la zona de guardia pueden daña los trabajos que ejecuto el contratista.

Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Enviar la documentación completa y actualizada del personal y ejecucion de obra	Interventoria CUBSOL	16/01/2023
2	Remitir oficio revisión de tuberias electrico, hidrosanitario y gas	Interventoria CUBSOL	16/01/2023

Fecha próxima reunión: 18/Enero 2023

Nota: Imprimir el acta de reunión por las dos caras

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 11-01-23 **Hora:** 11:00am

Lugar: Estación de Bomberos La Candelaria

Tema: _____

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Camila Castellanos	Cobsol	3002109252	cobsdintt@gmail.com	
SISO Angelica Rodriguez	LOCIA 3	3134969219	[illegible]	

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 11 am nos reunimos con la SISO Angelica Rodriguez para revisar los puntos pendientes de la anterior visita, se evidencia que falta la lista de trabajadores en el separador de Afiliaciones, se observa ficha tecnica de los herramientas y material existente de obra, se verifica el perfil sociodemograficos de 10 trabajadores se organiza por fecha las capacitaciones y los preoperacionales.
Se dejan compromisos para entrega el dia viernes 13-01-23.

Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Listado Trabajadores en la parte de Afiliaciones	SSO Angelica Ramirez	11-01-23
2	ATS de la Semana	SSO Angelica Rodriguez	13-01-23
3	Induccion a los Trabajadores 2023	SSO Angelica Rodriguez	13-01-23

Fecha próxima reunión: 13-01-23

Nota: Imprimir el acta de reunión por las dos caras

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 11-01-23 **Hora:** 10:00 am

Lugar: Estacion de Bomberos Candelaria La Nueva.

Tema: Entrega de Obras - Jefatura -

Asistentes:

Nombre	Entidad/ Dependencia	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
Ing Santiago Cely	Logica 3	3214192162	[illegible]	
Siso Ingeniera Rodriguez	Logica 3.	3004982819	[illegible]	
Dra Nancy Rojas Ayala	Cabos interv	3208535091	[illegible]	
Cabo David Ricardo Bernal	B.	[illegible]	[illegible]	
Camilo Castellanos	Cabos1	3202109828	[illegible]	

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 10:00 am se da inicio a comité de Obra. Con el contratista y Director de Obra - la Residente de Obra - Siso de el contratista, quienes hacen recorrido en Obra en la zona de jefatura, invitan al Cabo David Ricardo Bernal, quien esta encargado de turno y informa que por parte de el Sargento Neyl Cardenas ordena que reciben area de Jefatura el 24-01-23 debido a que hay actividades pendientes como son: Instalacion de Pelicula Instalacion de puertas en madera.
Entre las partes de interventoria - Contratista y personal de Bomberos se acuerda que es necesario sellar los accesos a la jefatura, con el compromiso de que no ingrese personal a la zona. //

En esta acta x aclara que a la fecha los vidrios instalados de 4" y 5" se encuentran en buen estado, el piso está limpio y en buen estado, los muros están limpios y en buen estado. //

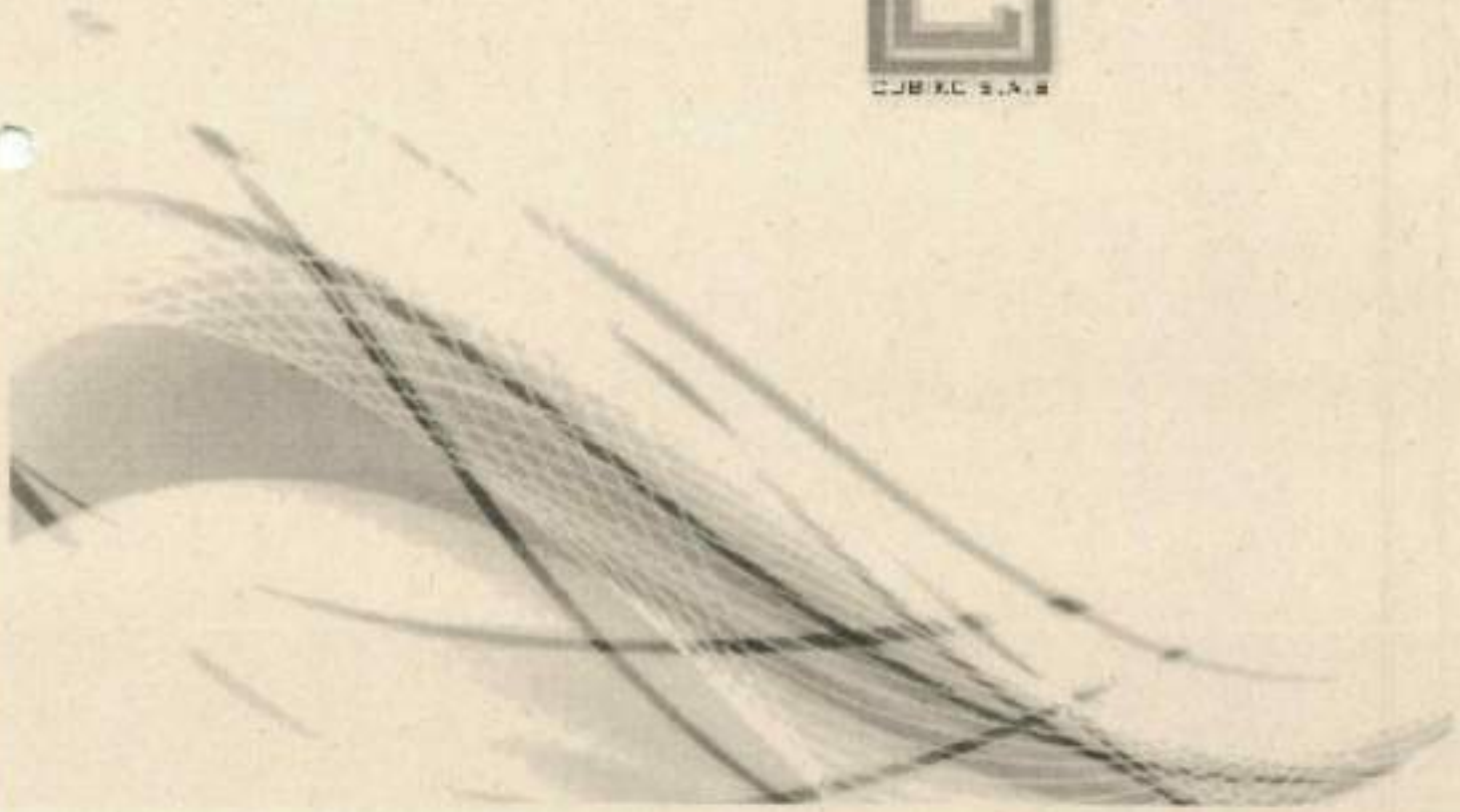
Compromisos de la reunión:

No.	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
	-Sellado de actas por parte del Contratista	Contratista	11-01-23

Fecha próxima reunión: 24-01-23 para entrega de Actas a la entidad.

Nota: Imprimir el acta de reunión por las dos caras

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA ENTIDAD



Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

RV: Solicitud Escudo de bomberos

1 mensaje

Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co> 9 de febrero de 2023, 14:32
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, "logiatres@gmail.com" <logiatres@gmail.com>
Cc: Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>

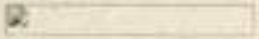
Cordial saludo,

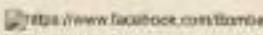
En atención al compromiso adquirido en el comité técnico, me permito remitir el escudo en formato editable. En el correo remitido se indica lo siguiente *"Enviamos logo editable. Por favor, cuando esté el diseño, dejármoslo ver, con el fin de comprobar que no se ha deformado o tenga un uso incorrecto."*

Quedo atenta a sus comentarios.

Sin otro particular,

Leidy Janeth Diaz Borrero
Área de Infraestructura
Subdirección de Gestión Corporativa
PBX 3822500 Ext. 40301
www.bomberosbogota.gov.co





De: Camilo Andres Chaparro Suarez <cchaparro@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 9 de febrero de 2023 9:47
Para: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>; Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud Escudo de bomberos

Buenos días

Enviamos logo editable. Por favor, cuando esté el diseño, dejármoslo ver, con el fin de comprobar que no se ha deformado o tenga un uso incorrecto.

Gracias

Obtener Outlook para iOS

De: Carlos Andres Quintero Monsalve <cquintero@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: Thursday, February 9, 2023 9:37:59 AM
Para: Camilo Andres Chaparro Suarez <cchaparro@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Escudo de bomberos

Cordial saludo adjunto lo solicitado

De: Camilo Andres Chaparro Suarez <cchaparro@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de febrero de 2023 16:28
Para: Carlos Andres Quintero Monsalve <cquintero@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Escudo de bomberos

Hola Quinte

Me ayuda con esta solicitud, porfa

Gracias

De: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de febrero de 2023 16:08
Para: Camilo Andres Chaparro Suarez <cchaparro@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Solicitud Escudo de bomberos

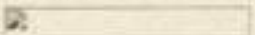
Cordial saludo,

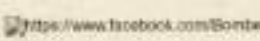
De conformidad con la ejecución del contrato de obra No. 569 - 2022 y contrato de interventoria No. 599 - 2022, en el cual se adelantan las adecuaciones en la Estación de Bomberos de Candelaria, y en virtud a la instalación de una puerta en vidrio templado la cual llevará instalado el logo de bomberos en Sandblastic, me permito solicitar amablemente se sirva remitir el escudo de bomberos en formato editable con el fin de elaborarlo en la película e instalarlo en la puerta.

Agradezco su atención y pronta colaboración.

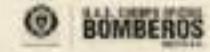
Sin otro particular,

Leidy Janeth Diaz Borrero
Área de Infraestructura
Subdirección de Gestión Corporativa
PBX 3822500 Ext. 40301
www.bomberosbogota.gov.co





2 adjuntos





usoLogos_Mesa de trabajo 1.jpg
825K



usoLogos.ai
1972K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Solicitud Ingreso a la Estación

1 mensaje

Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co> 3 de febrero de 2023, 11:11
Para: Rodolfo Barrera soto <rbarrera@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Hector Hernando Ortega Vargas <hortega@bomberosbogota.gov.co>, Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Cordial saludo,

En atención al Contrato de Obra No. 599-2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINI STRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC.", en el cual se adelanta la adecuación de la Estación de Bomberos de Candelaria, y del cual surge la necesidad de construir unas duchas de desinfección, para lo cual se requiere de un referente como ejemplo para su construcción, es por esto que me permito solicitar el ingreso el día viernes 3 de febrero de 2023, en horas de la tarde del personal de la empresa CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES, quienes adelantaran una inspección del área de desinfección de la Estación Kennedy para tomarlo como ejemplo.

El personal a ingresar es:

JEFFERSON ALEJANDRO BARRIOS CEPEDA, C.C. 1.013.579.451

Muchas gracias por su atención.

Sin otro particular,

Leidy Janeth Díaz Borrero
Área de Infraestructura
Subdirección de Gestión Corporativa
PBX 3822500 Ext. 40301
www.bomberosbogota.gov.co

https://www.facebook.com/BomberosOficialesdeBogota/

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Acta de fijación de items no previstos

1 mensaje

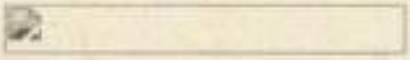
Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co> 31 de enero de 2023, 11:37
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, "logiatres@gmail.com" <logiatres@gmail.com>
Cc: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el Acta de Fijación de Items No Previstos 1 debidamente firmada por las partes.

Sin otro particular,

Leidy Janeth Díaz Borrero
Área de Infraestructura
Subdirección de Gestión Corporativa
PBX 3822500 Ext. 40301
www.bomberosbogota.gov.co




https://www.facebook.com/BomberosOficialesdeBogota/

Acta de Fijación de Items No Previstos 1.pdf
2044K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-043 REMISION REVISION Y APROBACION NPS 4-18 CONTRATO N° 569-2022

Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co> 8 de febrero de 2023, 15:53
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>, Cristian Camilo Gomez Rios <ccgomez@bomberosbogota.gov.co>

Cordial saludo,

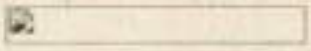
En atención a la documentación entregada, me permito remitir las siguientes observaciones encontradas:

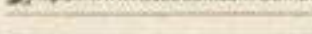
1. NP4: El valor tomado para el vidrio cristal de 4mm no se encuentra dentro de los valores de referencia que lo soportan.
 Se señala que el precio del vidrio no se encuentra en el listado de precios del IDU, sin embargo, no se anexa el respectivo soporte.
2. NP7: Revisando la búsqueda realizada para el tubo galvanizado, tanto en el ítem como en la búsqueda del insumo en las tablas de referencia se digitó: GLAVANIZADO, realizar la búsqueda con el nombre escrito correctamente.
3. NP8: El valor del tubo sanitario 4" se evidencia un valor de 22.922, no obstante, en el precio de referencia IDRD se encuentra un valor de 22.955.
 El valor propuesto para el insumo CODO 2" 45° es tomado de los precios IDU, pero el valor suministrado corresponde a CODO 90°-1/4 CxC PVC SANITARIA D=2".
 Los insumos YEE 2", CODO 4" 90°, REJILLA CON SOSCO 3X2 ALUMINIO no presenta la búsqueda en el IDU, ya sea en otro ítem que lo contenga o el No Hay.
4. NP9: El insumo WIN METALICO presenta un valor en el IDRD, no es clara la justificación del por qué no se toma el valor de precio de referencia de esa Entidad. Asimismo, no se evidencia el pantallazo del IDU ni de CONSTRUDATA.
5. NP10: para la BALDOSA PARA PARED RECTIFICADA DE COLOR BLANCO BRILLANTE 30X60 no se anexa el soporte de la insuficiencia del insumo en el IDU, IDRD y CONSTRUDATA.
6. NP11: No se encuentra el valor unitario para el GRANO DE MARMOL, la casilla oculta no permite la correcta interpretación, modificar el valor unitario al establecido en el IDRD y ajustar el valor con el rendimiento del insumo para que el resultado sean los mismo 9.096,
7. NP12: El insumo SILICONA TRANSPARENTE se presenta en la base de datos de las dos entidades (IDU e IDRD) sin embardo, toman el valor del IDRD teniendo en cuenta que el encontrado en el IDU es menor.
8. NP14: El insumo CODO GALVANIZADO ½ no se encontró el valor propuesto en la base de datos anexa.
 El insumo REGISTRO ¾ es tomado de CONSTRUDATA, modificar en la casilla donde se diligenció como IDU.
9. NP16: El insumo VARILLA COARRUGADA 3/8 X 6 no es clara la manera de cómo se determina el valor.
10. NP18: El insumo Tubo silicona 300 Tansparente (corregir a transparente) es tomado de IDU, corregir.

Cualquier inquietud estaré presta a atenderla.

Sin otro particular,

Leidy Janeth Diaz Borrero
Área de Infraestructura
Subdirección de Gestión Corporativa
3X 3822500 Ext. 40301
www.bomberosbogota.gov.co





De: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Enviado: sábado, 4 de febrero de 2023 11:49
Para: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>; Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>; Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-043 REMISION REVISION Y APROBACION NPS 4-18 CONTRATO N° 569-2022

[El texto citado está oculto]

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

REUNIÓN URGENTE CONTRATO 569 2022 & CONTRATO 599 2022

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 30 de enero de 2023, 14:03
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, Logis UAECOB <uaecob11@gmail.com>, Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>, Cristian Camilo Gomez Rios <ccgomez@bomberosbogota.gov.co>, Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>, SUBDIRECTORA CORPORATIVA <amariza@bomberosbogota.gov.co>

Buenas noches, se cita a reunión urgente desde el área de infraestructura de la entidad, con el fin de validar y rectificar la ejecución de las actividades por realizar bajo el contrato en mención.

Razón por la cual, se requiere la presencia del Director de interventoria y residente de interventoria para dicha citación.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 243 440 777 03
Código de acceso: pK4PPb
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

invite.ics
6K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

REUNIÓN URGENTE CONTRATO 569 2022 & CONTRATO 599 2022

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crubio@bomberosbogota.gov.co> 28 de enero de 2023, 21:54
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, Logia UAECOB <uaecob11@gmail.com>, Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>, Cristian Camilo Gomez Rios <ccgomez@bomberosbogota.gov.co>, Leidy Janeth Diaz Borrero <jdiaz@bomberosbogota.gov.co>

Buenas noches, se cita a reunión urgente desde el área de infraestructura de la entidad, con el fin de validar y rectificar la ejecución de las actividades por realizar bajo el contrato en mención.

Razón por la cual, se requiere la presencia del Director de interventoria y residente de interventoria para dicha citación.

invite.ics
4K

Gmail Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

RV: SOLICITUD ESPECIFICACIONES TECNICAS ARTES-SEÑALETICA

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 25 de enero de 2023, 16:41
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Cc: "uaecob11@gmail.com" <uaecob11@gmail.com>

Buenas tardes

De manera atenta remito especificaciones técnicas de las artes relacionados a la señalética que requiere la entidad

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

De: Liliana Gonzalez gonzalez <lgonzalez@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 16:39
Para: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ESPECIFICACIONES TECNICAS ARTES-SEÑALETICA

Ítem	Características	Unidad de medida	Imagen de referencia
Señalética	**Señalética:** La señalética que la Entidad pretende adquirir con este proceso debe cumplir como mínimo con las siguientes características: • Material: Polietileno calibre 40 • Corte doble fax tipo industrial • Vinilo adhesivo fotoluminiscente • Texto – (español, lenguaje de señas, braille en aluminio • Logo símbolos en vinilo color según norma vigente • Dimensiones mínimas 50x30 centímetros. Nota: Las especificaciones de color y de forma estarán condicionadas al tipo de señalética a instalar (Peligro, Informáticas, entre otras.	Unidad	

Buenas tardes, según contrato 653-2022 de señalización, estas son las especificaciones técnicas a ejecutar.

Cordialmente,

Arq. Liliana González González
Contratista área Infraestructura SGC

De: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 16:34
Para: Liliana Gonzalez gonzalez <lgonzalez@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: SOLICITUD ESPECIFICACIONES TECNICAS ARTES-SEÑALETICA

Buenas tardes

De acuerdo con el contrato 569-2022 que se adelanta en la entidad con el fin de realizar las adecuaciones en la estación de candelaria, razón por la cual, el contratista solicita las especificaciones técnicas de las artes en la señalética que utiliza la entidad.

Agradezco su colaboración
Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

COMITÉ DE OBRA

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 25 de enero de 2023, 16:05
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, Cristian Camilo Gomez Rios <ccgomez@bomberosbogota.gov.co>

Buenas tardes

Se programa comité de obra, con el fin de analizar avances de obra, resolver inconvenientes técnicos de cualquier componente inherente al contrato y cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité 25/01/2023

invite.ics
3K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

RE: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-028 OFICIO ACLARATORIO DE LA REPROGRAMACION DE OBRA ENVIADA POR LOGIA3 SAS EL 10 DE ENERO DE 2023 4:00PM

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 25 de enero de 2023, 16:02
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>

Buenas tardes

De acuerdo con el comité de obra, queda como compromiso del contratista la entrega de Balance y cronograma de actividades para el próximo comité de obra

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

De: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de enero de 2023 9:00
Para: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>
CC: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-028 OFICIO ACLARATORIO DE LA REPROGRAMACION DE OBRA ENVIADA POR LOGIA3 SAS EL 10 DE ENERO DE 2023 4:00PM

Cordial saludo,

Por medio del presente envió Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-028 OFICIO ACLARATORIO DE LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA ENVIADA POR LOGIA3 SAS EL 10 DE ENERO DE 2023 4:00PM , para su información y fines pertinentes

Atentamente

–

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal de Interventoria
Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101
PBX (601) 7041562

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

COMPROSIMO COMITE DE OBRA

mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 25 de enero de 2023, 16:00
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Cc: "ueecob11@gmail.com" <ueecob11@gmail.com>

Buenas tardes

De acuerdo con los compromisos elevados a la supervisión del contrato informó lo siguiente:

- El giro emitido por la entidad se da con una retención por un valor de 11.250.000 valido de acuerdo con la normativa vigente tributaria por concepto de Contribución especial por obra.

- El color del container a colocar será ROJO.
- En el transcurso del día de mañana 26/01/2023, irá el contratista de cubiertas a retirar la canal, favor levantar acta de vecindad para protección de la obra.
- Apenas se culminen las actividades de retiro de la canal, comenzar actividades instalación de sand blast y puertas con el fin de entregar esto en la menor cantidad de tiempo posible.

Se solicita la remisión urgente de los No previstos con el fin de verificar y en dado caso objetar ante algún inconveniente que se presente.

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de Infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 25 de enero de 2023, 15:16
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buenas tardes

Por medio del presente correo remito acta de reunión PIGA para revisión y aprobación con el fin de dar cumplimiento al criterio ambiental número 1 en la radicación de cuentas

ACTA DE REUNION SOCIALIZACIOiN PIGA 569-2022.docx
47K

497

Gmail Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

RE: Cambio Inspector de Interventoria

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 25 de enero de 2023, 15:52
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buenas tardes

Valido al Inspector de obra con el correcto cumplimiento de los requisitos solicitados en los estudios previos

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

De: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de enero de 2023 18:01
Para: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Re: Cambio Inspector de Interventoria

Apreciado Ing. Cristhiam,

Reciba un cordial saludo,

Adjunto remito el certificado de antecedentes del COPNIA del inspector de interventoria.

Quedo atento a sus comentarios

El mar, 24 ene 2023 a las 12:12, Cristhiam Camilo Orozco Rubio (<crrubio@bomberosbogota.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes
>
> De manera atenta solicito los antecedentes del COPNIA y certificación que acredite la afiliación a la seguridad social del personal relacionado.
>
> *Atentamente:*
>
> **Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio**
> *Contratista - Área de infraestructura.*
> *Subdirección de Gestión Corporativa.*
>
> ---
>
> Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
> **Enviado:** lunes, 23 de enero de 2023 21:48
> **Para:** Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>; Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
> **Asunto:** Cambio Inspector de Interventoria
>
> Cordial saludo
>
> Adjunto enviamos oficio de cambio de inspector de interventoria.
>
> --

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal de Interventoria
Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101
PBX (601) 7041562

Gmail Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

RE: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-022 SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR DE INTERVENTORIA.

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 23 de enero de 2023, 18:04
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>

Buenas tardes

De manera atenta, solicito la remisión del titulo que otorga a ANDRES FELIPE RINCON RODRIGUEZ como tecnólogo en la gestión de la construcción de edificaciones, y así poder validar la hoja de vida de acuerdo con los requisitos exigidos en los estudios previos del contrato.

De igual manera, solicito la remisión o soporte de afiliación a la seguridad social.

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

De: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de enero de 2023 17:51
Para: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-022 SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Por medio del presente envió Oficio IOficio INT-BOM-CUBSOL-2023-022 SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR DE INTERVENTORÍA., para su información y fines pertinentes.

Atentamente

--

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal de Interventoria
Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101
PBX (601) 7041562

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

INTERVENCION GARANTIAS

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

23 de enero de 2023, 14:01

Buenas tardes

De manera atenta, indico que el personal del contratista UT cubiertas bomberos, encargado de brindar las garantías en la cubierta de la estación, estará mañana 24 de enero de 2023 en el horario de las 08:00 a.m. con el fin de iniciar actividades. Razón por la cual, solicito muy amablemente levantar el acta de vecindad y registro fotográfico de las actividades elaboradas mediante el contrato 569 de 2022 para asi evitar inconformidades en un futuro.

Del mismo modo, notifico la necesidad de contar con el Inspector de interventoría, motivo por el cual, solicito la remisión de la hoja de vida del personal para verificar y aprobar su ingreso a la ejecución del contrato.

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Dirección de Gestión Corporativa.

500

CUBIKO S.A.S

FECHA 23-01-23

HORA: 10:50

RECIBIDO POR Camilo Castellanos

ANEXOS —

CONTRATO No 599 de 2022

RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO APLICA ACEPTACIÓN

Al contestar cite Radicado E-01052-2023000388-UAECOB Id: 146187
Folios: 2 Fecha: 2023-01-18 16:54:38
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES

Bogotá, D.C;

20 ENE 2023

Arquitecta
ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante legal
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Carrera 10 No. 18-44 Oficina 1101
601-7041562

ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA ITEMS NO PREVISTOS CONTRATO 599 DE 2022

Respetado Arquitecta

De manera atenta y en calidad de supervisora del contrato de interventoría No. 599 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC" me permito solicitar amablemente sea remitido a esta supervisión la documentación referente a los ítems no previstos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato en su numeral 1.9 denominado ITEMS NO PREVISTOS donde establece lo siguiente " *(...) Los ítems no previstos deberán someterse a la revisión y aprobación de la interventoría, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Para la determinación del precio de los ítems o actividades no previstos y, por lo tanto, para la elaboración del análisis de precios unitarios por parte DEL CONTRATISTA, se tendrá en cuenta el valor de los insumos, entendido como aquél que corresponde a las tarifas de los equipos, materiales, herramientas, máquinas menores o mayores, tarifas de personal, etc., de los ítems o actividades contratadas. En el evento en que en el análisis de los precios unitarios de los ítems o actividades contratadas se hayan consignado valores diferentes para un mismo insumo, se aplicará el de menor valor. Si el precio de uno o algunos de los insumos necesarios para la determinación del valor del nuevo ítem o actividad no se encuentra en los análisis de precios unitarios contractuales, éstos se establecerán tomando como referencia las siguientes fuentes en el siguiente orden de prelación: (i) Listados de precios oficial de obras de entidades del Distrito (IDU o IDRD); (ii) Listado de insumos y rendimientos de Construdata; (iii) Tres (3) cotizaciones de cada uno de los insumos o servicios requeridos que aporte el CONTRATISTA.*
La INTERVENTORÍA Y/O LA UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA tendrán la facultad de objetar las cotizaciones presentadas para lo cual deberán presentar las cotizaciones que sustenten su objeción.

El reconocimiento de ítems no previstos por parte de la UAE- CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA requiere previamente a su ejecución, de la evaluación técnica y económica y la aprobación por parte de la Interventoría y de la Entidad.

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Inconveniente Garantía cubierta

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 22 de enero de 2023, 20:49
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buenas noches.

De antemano ofrezco una disculpa en el horario que remito este correo, se da a razón de que el contratista encargado de intervenir las garantías en la cubierta de la guardia no puede hacer presencia el día de mañana aludiendo un inconveniente personal del ingeniero encargado. Razón por la cual, solicita la reprogramación con fecha por definir.

Solicito encarecidamente la remisión de la relación beneficio-costo en la propuesta intervención de baño a fin de que no se pierda más tiempo en la ejecución del contrato y está supervisión logre aprobar las actividades por ejecutar.

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

COMITE DE OBRA 25/01/2023

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 20 de enero de 2023, 17:12
Para: Cristian Camilo Gomez Rios <cogomez@bomberosbogota.gov.co>, Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buenas tardes

De acuerdo con lo anteriormente discutido, se programa comité de obra en horario habitual en campo, con requerimiento de la supervisión para la presencia de TODOS LOS PROFESIONALES para adelantar temas pertinentes a la obra física, administrativa y financiera del contrato.

invite.ics
3K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

RE: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-018

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 20 de enero de 2023, 11:43
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>, Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>

Buen día

Solicito la subsanación correspondiente en el menor lapso posible de acuerdo con lo estipulado en el comité.

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

De: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Enviado: jueves, 19 de enero de 2023 16:28
Para: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-018

Cordial saludo,

Por medio del presente envió Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-018 RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01052-2022009330-UAECOB id:146080 con sus anexos, para su información y fines pertinentes.

Por favor omitir el anterior correo

Atentamente

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal de Interventoría
Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101
PBX (601) 7041562

——— Forwarded message ———
De: **Consorcio Cubsol** <cubsolint@gmail.com>
Date: jue, 19 ene 2023 a las 16:25
Subject: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-018
To: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>
Cc: <crrubio@bomberosbogota.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente envió Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-018 RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01052-2022009330-UAECOB id:146080, para su información y fines pertinentes

Atentamente

--

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal de Interventoría
Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101
PBX (601) 7041562

--

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

EJEMPLO ACTA DE FIJACIÓN

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 20 de enero de 2023, 11:16
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buen día

Remito acta de guía para correcta presentación de la misma.

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

Acta de Fijación de Precios NP3 - firmada.pdf
4258K

505

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

REVISION PUERTA

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 20 de enero de 2023, 10:14
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buen día

A solicitud se programa reunión.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

...e la reunión: 213 034 913 397
Código de acceso: RN4YpJ
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

invite.ics
4K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

PLANOS ESTACION CANDELARIA

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 18 de enero de 2023, 16:22
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buenas tardes

De manera atenta y a su solicitud en el comité de hoy, remito planos existentes de la estación para fines pertinentes.

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

B-11 ESTACION CANDELARIA.pdf
170K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

RE: INFORME MENSUAL # 1 INTERVENTORIA

1 mensaje

Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co> 17 de enero de 2023, 15:23
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Cc: Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>, Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a la revisión realizada al informe de ejecución de las personas jurídicas, me permito remitir las siguientes observaciones:

- En letra roja se encuentran las observaciones que tiene cada obligación, la mayoria son repetitivas dado que el contratista reporta que algunas obligaciones no se cumplieron para el periodo o que no aplican; sin embargo, deben tener claro que todas las obligaciones deben reportar un cumplimiento o las actuaciones realizadas por la interventoría para su cumplimiento.
- No se encontraron anexas las obligaciones ambientales y SST las cuales hacen parte de las obligaciones especificas del contrato, deberán anexarse y reportar el cumplimiento de cada una junto con el respectivo soporte dentro del informe el cual deberá mencionar el folio para la revisión.
- los porcentajes de las obligaciones deben sumar el 100%, deberán ajustar el valor al momento de incluir las obligaciones faltantes.

Sin otro particular,

Leidy Janeth Diaz Borrero
Área de Infraestructura
Subdirección de Gestión Corporativa
PBX 3822500 Ext. 40301
www.bomberosbogota.gov.co

https://www.facebook.com/BomberosOficialesdeBogota/

De: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Enviado: martes, 10 de enero de 2023 16:05
Para: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>; Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Re: INFORME MENSUAL # 1 INTERVENTORIA

Cordial saludo

Por medio del presente nos permitimos solicitar amablemente informar a esta interventoría si los archivos remitidos en medio digital el 30 de diciembre de 2022 son aprobados para su impresión y posterior radicación ante la entidad contratante.

Quedamos atentos a su amable y oportuna respuesta.

Atentamente

El vie, 30 dic 2022 a las 10:11, Consorcio Cubsol (<cubsolint@gmail.com>) escribió:

> Cordial saludo
>
> Por medio del presente adjunto enviamos:
>
> - Informe mensual # 1 del contrato de interventoría para su revisión
> - Scanner correspondencia cruzada del periodo
> - Actas de comité

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

OBSERVACIONES ACTA DE NO PREVISTOS N°1

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 17 de enero de 2023, 14:33
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Cc: Julieth Tatiana Sanchez Castillo <jusanchez@bomberosbogota.gov.co>, Cristian Camilo Gomez Rios <cogomez@bomberosbogota.gov.co>, Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>

Buenas tardes

De manera atenta y de acuerdo con la revisión del radicado R-00268-202300041-UAECOB Id: 147135, me permito allegar las siguientes observaciones:

1. En el acta de fijación de precios no previstos N°1, no firma ninguna persona de la entidad, únicamente interventoría y contratista de obra.
2. En el acta de fijación de precios no previstos N°1, el valor del NP 1 no coincide el valor con el total, teniendo como cantidad 1.
3. En los análisis de precios unitarios, el valor total del APU será la suma de los insumos con menor costo entre las dos entidades llámese IDRD O IDU.
4. En los análisis de precios unitarios, en caso de no existir un insumo en la lista de precios de referencia del IDU ó IDRD, esta celda deberá aparecer en blanco su código y su valor. Además de adjuntar los soportes necesarios para la verificación de su no existencia.

Agradezco su colaboración y espero se allegue la subsanación documental en la menor cantidad de tiempo posible.

Atentamente:

Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio
Contratista - Área de infraestructura.
Subdirección de Gestión Corporativa.

Gmail Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

COMITÉ DE OBRA 18/01/2023

1 mensaje

Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co> 17 de enero de 2023, 12:05
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buen día

De manera atenta indico la programación del comité de obra para el horario habitual asignado, para este caso requiere la presencia de todo el personal profesional involucrado tanto de obra como por parte de la interventoría, según los hallazgos encontrado el día jueves 12 y lunes 16 de enero del presente año por parte de la supervisión.

invite.ics
3K

Al contestar cite Radicado E-01052-2023000326-UAECOB Id: 147944
Folios: 3 Fecha: 2023-01-16 14:34:35
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Destinatario: CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES

CUBIKO S.A.S
FECHA 17-01-2023
HORA 11:16 am
RECIBIDO POR PAOLA
ANEXOS 0
CONTRATO No 599-2022
RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO APLICA ACEPTACIÓN

Bogotá, D.C;

Arquitecta
ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante legal
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Carrera 10 No. 18-44 Oficina 1101
601-7041562
Ciudad

ASUNTO: Solicitud presencia del personal técnico en obra.

Respetada arquitecta;

De manera atenta y en calidad de supervisora del contrato de interventoría No. 599 de 2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC" me permito solicitar amablemente se sirva indicar las razones técnicas por las cuales el día 12 de enero de 2023, no se encontraba en la obra la residente de interventoría y el inspector de interventoría toda vez que, este personal cuenta con un porcentaje de dedicación del 100%.

En concordancia con lo encontrado en la obra, se deja constancia en la bitácora de obra, la ausencia del personal de interventoría con el fin de verificar el avance de ejecución.

16 ENE 2023

CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA ENTIDAD

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-045	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	08-FEB-2023 REV:00259661

Bogotá, 08 de febrero de 2023

Se envia por correo electronico 08-02-2023 9:32am cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMB).C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIER, AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENT(UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC". **A, SST Y ES DE LA**

ASUNTO: POSTURA Y RECOMEDACION SOLICITUD MODIFICACION CONTRATO DE OBRA N° 569 de 2022.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoria N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite informar a la entidad que mediante oficio N° LOGIA-UAECOB-569-2022-068 con fecha de radicado el pasado 6 de febrero de 2023 , el contratista LOGIA 3, eleva solicitud de modificación a la clausula segunda FORMA DE PAGO del contrato relacionado en el asunto del presente.

Es por lo anterior se debe hacer claridad en que la entidad es el único autorizado en realizar modificaciones al contrato suscrito entre las partes siempre y cuando estas cuentan estén. Asi las cosas, una vez analizada la solicitud el contratista solicita agregar al plan de inversión del anticipo las actividades relacionadas con PAGO DE MANO DE OBRA; pago que estaba dentro de las prohibiciones y que al momento de la adjudicación de la propuesta el contratista tenía pleno conocimiento y ACEPTO dichas exclusiones. Sin embargo, no es menos cierto que el anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista para ser destinada al cubrimiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es la financiación por parte de la entidad estatal de los bienes y servicios correspondientes a la prestación a ejecutar en este caso puntual a mano de obra es necesaria para cumplir con la ejecución de las actividades.

En cuanto a la destinación especifica de los dineros recibidos a título de anticipo, es necesario que el contratista ser sirva de ellos sólo en lo que tiene que ver con el desarrollo del objeto para este caso puntual es preciso manifestar que el contratista LOGIA 3 ha presentado a la fecha 2 planes de inversión los cuales fueron revisados y aprobados por

513

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-044	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	06-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 06 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: REMISION DISEÑO DE PAVIMENTOS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoria N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite remitir a la entidad informe del diseño de pavimentos que sustentas las actividades que se planean realizar en el parqueadero de la estación de Bomberos del barrio de la candelaria.

Es por lo anterior en vista que a interventoría dentro de sus profesionales no cuenta con ingeniero de suelos ni geotecnia ni profesional idóneo, se da traslado para que sea la entidad quien avale dicho producto.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

Al contestar cite Radicado: 9-00268-20230047?-UAECOB Id: 150189
Folios: 9 Fecha: 2023-02-07 08:40:09
Anexos: 0
Remitente: CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES - ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

514

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-043	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	06-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 06 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: REMISION REVISION Y APROBACION NPS 4-18 CONTRATO N° 569-2022.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoria N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar a la entidad que se realizo el ejercicio de revisión y ajuste a los NPS del 4 al 18 dando concepto de aprobado a los mismos, sin embargo se remiten a la entidad en archivo editable y sin firmas para su revisión y aprobación con el fin su posterior radicación en original.



CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

515

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-042	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	04-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 04 de febrero de 2023

Se entrega por correo electrónico 04-02-2023 10:30 am cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBI **I.C.**
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO S DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: REMISION INFORME CONCEPTO TRATAMIENTO VERTIMIENTOS DE EQUIPOS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite remitir a la entidad informe de concepto tratamiento vertimientos de equipos de la estación B-11 Candelaria, para su información y tramites pertinentes.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: 9 folios

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

516

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-041	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	04-FEB-2023
			REV:00259661

Se envía correo electrónico 04-02-23 12:14 pm Cubsolint.

Bogotá, 04 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: ACLARACION RESPUESTA SUSPENCION.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar que el tema de la suspensión fue aclarado en el comité que se realizó el día 30-01-2023, se estipulo que la interventoría no veía la necesidad de realizar una suspensión debido a que no existía una situación de brazos caídos en el contrato, ya que se puede realizar actividades en otras zonas de acuerdo al plan de trabajo.

Así las cosas, reiteramos la respuesta ya dada en comité

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Camila Castellanos – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: 91 folios

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

517

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-037	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	02-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 02 de febrero de 2023

Se envia por correo electronico 02-01-2023 9:26 am Cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE B OTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINAN RÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAM CIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: REMISION INFORME DISEÑO DE PAVIMENTOS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite hacer entrega a la entidad, del informe del estudio de suelos con su respectivo diseño de estructura de pavimento en Rigido y en Flexible, así mismo es importante dejar constancia que de parte del equipo de Interventoria no se cuenta con el profesional idóneo para emitir concepto, por lo anterior se remite para que sea la entidad contratante quien surta el respectivo trámite.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: 91 folios

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

91

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-035	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	31-ENE-2023
			REV:00259661

Se envio por correo electronico 31-01-23 5:13 pm Cubsol

Bogotá, 31 de enero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA I
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDIC AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACION UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO PERSONAL.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite reiterar a la entidad la solicitud del ingreso al personal a partir del 01-02-2023

- Ing. Ehida Juliet Ramírez Guina C.C 1.118.537.436
- Inspector Obra Lucy Jiménez Bohórquez C.C 52.196.506
- Apoyo de obra Jostin Eduardo Forero Real C.C 1.000.005.700

Los demás profesionales relacionados en las anteriores solicitudes se mantienen con el ingreso normal, la novedad solo es con el personal anteriormente mencionado.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Camila Castellanos – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

54

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-030	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	27-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 27 de enero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: REMISION HOJA DE VIDA CAMBIO RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo a la solicitud elevada por el contratista de obra mediante oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-052 con asunto SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA INSPECTOR DE OBRA el cual es revisado por esta interventoría, se evidencia que el perfil propuesto cumple con lo requerido en el anexo técnico, así mismo el contratista de obra mediante oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-053 con asunto SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA el cual es revisado por esta interventoría, se evidencia que el perfil propuesto cumple con lo requerido en el anexo técnico, por lo cual se da aval al contratista y nos permitimos remitir los soportes a la entidad.

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACION
Ing. Ehida Juliet Ramírez Guina	Residente de obra	1.118.537.436
Lucy Alexandra Jiménez Bohórquez	Inspector de Obra	52.196.506

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos 19 folios

Al contestar cite Radicado: 3-00269-20230034?-UAECOB Id: 149154
Folios: 20 Fecha: 2023-01-27 12:06:23
Anexos: 0
Remitente : CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES - ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

520

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-022	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-ENE-2023
			REV:00259661

Se envia por correo electronico 23-01-2023 9:48 pm cubsol

Bogotá, 23 de enero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDI AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIO UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite solicitar a la entidad hacer cambio del inspector de interventoría, por lo cual nos permitimos remitir hoja de vida.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	JEFFERSON ALEJANDRO BARRIOS CEPEDA	C.C: 1.013.579.451

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

Al contestar cite Radicado: 3-20268-202300341-UAECOB Id: 149153
Folios: 7 Fecha: 2023-01-27 12:04:22
Anexos: 0
Remitente : CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES - ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: SOPORTES JEFFERSON ALEJANDRO BARRIOS CEPEDA

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

521

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
		CONTRATO N°	599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-028	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	25-01-2023
			REV:00259661

Bogotá, 25 de enero de 2023

Se envia por correo electronico 25-01-2023 9:00 am cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBE .C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, C iT Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO I DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: OFICIO ACLARATORIO DE LA REPROGRAMACION DE OBRA ENVIADA POR LOGIA3 SAS EL 10 DE ENERO DE 2023 4:00PM

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite aclarar que según conversaciones del el día 24 de enero, por parte del personal del contratista se informó a la supervisión de la entidad contratante que la interventoría no había observado la reprogramación enviada por parte de LOGIA3 SAS. El día 10 de enero a las 4;00PM mediante correo electrónico.

Esta interventoría informa que la única observación que se realizó en su momento fue que: el Ing. Santiago Cely expuso que los resultados del estudio de suelos serian entregados el 10 o el 12 de enero del presente año, en el comité realizado el día 28 de diciembre de 2022 en la Estación de Bomberos, pero una vez revisada la reprogramación, se observa que estos serían entregados el día 21 de enero 2023, lo cual representa más atraso para la ejecución de obras civiles, relacionadas con demolición de anden perimetral, sub base granular SBG-A, base granular BG-A , mezcla asfáltica tipo MDC-2.

Lo anterior con el fin de informar que estos resultados no han sido entregados en físico, ni en correo electrónico a la interventoría y de igual manera se aclara nuevamente que la interventoría siempre ha solicitado la reprogramación de obra, sabiendo que únicamente se realizó esta observación a la fecha, no es claro por qué no han allegado la reprogramación impresa para que este en obra, en conocimiento de todo el personal de la Estación de Bomberos Candelaria la Nueva y así sea firmada y aprobada por esta interventoría.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
		CONTRATO N°	599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-022	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-ENE-2022
			REV:00259661

Bogotá, 23 de enero de 2023

Se envia por correo electronico 23-01-2023 5:51 pm Cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
ATN. Leidy Janeth Diaz Borrero
Supervisora
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, J PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO INSPECTOR DE INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoria N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite solicitar a la entidad hacer cambio del inspector de interventoria, por lo cual nos permitimos remitir hoja de vida.

CARGO	NOMBRE	C.C
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	ANDRES FELIPE RINCON RODRIGUEZ	1.030.654.425 de Bogotá

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: 54 folios

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

573

Bogotá, 20 de enero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01052-2022009339-UAECOB Id:146080.- Con las Correcciones de la reunión del día 20 de enero de 2022 11:00am

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoria No 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos, enviar correcciones realizadas por parte de la entidad contratante de la siguiente manera:

- Acta de fijación de precios- ver anexos
- Cuadro de evaluación económica - ver anexo
- Análisis de Precios Unitarios- ver anexo
- Justificación de la necesidad de inclusión
- Imágenes de los cuadros con el valor de cada insumo (IDU, IDRD) -ver en oficio
- Especificaciones técnicas de los APU nuevos - ver anexo.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-020	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	20-ENE-2023
			REV:00259661

SOPORTE VALOR IDRD TOPOGRA Se envia por correo electronico 20-01-2023 9:42pm cubsol





BOGOTÁ
GOBIERNO DE BOGOTÁ
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion	Unidad	Precio
13305	Adición Pensión de Mantenimiento (suministro-instalación)	UND	[illegible]
13310	Traslado Pensión de Pasillo (suministro-instalación)	UND	[illegible]
13311	Traslado Pensión de Trabajo (suministro-instalación)	UND	[illegible]
13312	Traslado Pensión Baja (suministro-instalación)	UND	[illegible]
13315	Traslado Extractor Basico (suministro-instalación)	UND	[illegible]
13317	Traslado Extractor de Pedal (suministro-instalación)	UND	[illegible]
13318	Traslado Puesta de Trabajo (suministro-instalación)	UND	[illegible]
13319	Retiro Total Topografia (Gral)**	GLB	[illegible]
13320	Traslado Total Topografia (Gral) **	GLB	[illegible]
13321	ESTUDIO TOTAL TOPOGRAFICO	GLB	[illegible]
13322	[illegible]	UND	[illegible]

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-020	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	20-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 20 de enero de 2023

Se envía por correo electrónico 20-01-2023 6:23 pm wbsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DI
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONT/ AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01052-2022009330-UAECOB id:146080.- Con las Correcciones de la reunión del día 20 de enero de 2022 11:00am

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría No 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos, enviar correcciones realizadas por parte de la entidad contratante de la siguiente manera:

- Acta de fijación de precios- ver anexos
- Cuadro de evaluación económica - ver anexo
- Análisis de Precios Unitarios- ver anexo
- Justificación de la necesidad de inclusión
- Imágenes de los cuadros con el valor de cada insumo (IDU, IDRD) -ver en oficio
- Especificaciones técnicas de los APU nuevos - ver anexo.

525

Gmail Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

NP 1 , 2, 3
1 mensaje

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com> 20 de enero de 2023, 17:50
Para: Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>, cmubio@bomberosbogota.gov.co

Por medio del presente envió Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-018 RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01062-2022009330-UAECOB id:146080 con la correcciones indicadas el dia 20-01-23 con sus anexos, para su información y fines pertinentes.

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal de Interventoria
Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101
PBX (601) 7041562

526

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2022-018	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	19-ENE-2023
			REV:00259661

Se envia por correo electronico 19-01-23 4:28 PM cubsolint

Bogotá, 19 de enero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDIC AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01052-2022009330-UAECOB id:146080.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría No 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento haciendo nuevamente la entrega de:

- Acta de fijación de precios- ver anexo en folio No 01 al 02
- Cuadro de evaluación económica - ver anexo en folio No 03
- Análisis de Precios Unitarios- ver anexo en folio No 04 al 07
- Justificación de la necesidad de inclusión-ver en oficio págs. 8 y 9
- Imágenes de los cuadros con el valor de cada insumo (IDU, IDRD) -ver en oficio págs. 2 a la 7
- Especificaciones técnicas de los APU nuevos - ver anexo en folio No 08 al 09.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-014	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	17-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 17 de enero de 2023

Se envía por correo electrónico 17-01-2023 11:56 am abgd

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMB **D.C.**
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIER. A, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENT(ES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO E-01052-2023000326-UAECOB Id: 147944.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo al oficio E-01052-2023000326-UAECOB Id: 147944 recibido el 17 de enero de 2023, esta interventoría se permite informar que el 14 de enero de 2023 mediante oficio INT-BOM-BOG-2023-009 se dio respuesta a lo solicitado en el comunicado E-01052-2023000326-UAECOB Id: 147944.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

528

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
	RAD: INT-BOM-BOG-2023-012	
	LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN	FECHA	16-ENE-2023
		REV:00259661

Bogotá, 16 de enero de 2023

Se envia por correo electronico 16-01-2023 3:32pm wbsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBE C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: TRAMITE VISITA TECNICA DE LA EAAB – EMPRESA ENERGIA Y GRUPO VANTI Y/O TRAZADO REDES EXISTENTES.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoria N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite solicitar a la entidad contratante, tramitar visita técnica con EAAB – EMPRESA ENERGIA Y GRUPO VANTI en la Estación B-11 Candelaria La Nueva cuya dirección es Diagonal 62 b SUR N° 72-61 con el fin de tener conocimiento y poder verificar el trazado de las redes en el proyecto que se está ejecutando, ya que la prioridad es la zona del parqueadero, de no contar con la visita técnica, solicitamos amablemente aclarar el trazado de las redes existentes en el predio.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

52a

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-013	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	17-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 17 de enero de 2023

Se envia por correo electronico 17-01-2023 12:01 pm cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOI **A D.C.**
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIV/ ONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALI: CIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: INSTALACION DE PUERTAS EN VIDRIO EXISTENTE, PARA LOS ACCESOS A DUCHAS Y SANITARIOS EN LOS BANOS DE LOS DORMITORIOS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoria N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar a la entidad contratante, que se observó que las puertas existentes en vidrio de los baños correspondientes a los dormitorios, se encuentran en buen estado y que el contratista propone que se instalen en acero inoxidable.

Esta interventoría solicita de su aval para definir si se instalan las puertas en vidrio existente, teniendo en cuenta que, las dimensiones de las puertas mencionadas son:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-011	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	16-ENE-2023
			REV:00259661

Se envía por correo electrónico 16-01-2023 10:33am cubsol

Bogotá, 16 de enero de 2023

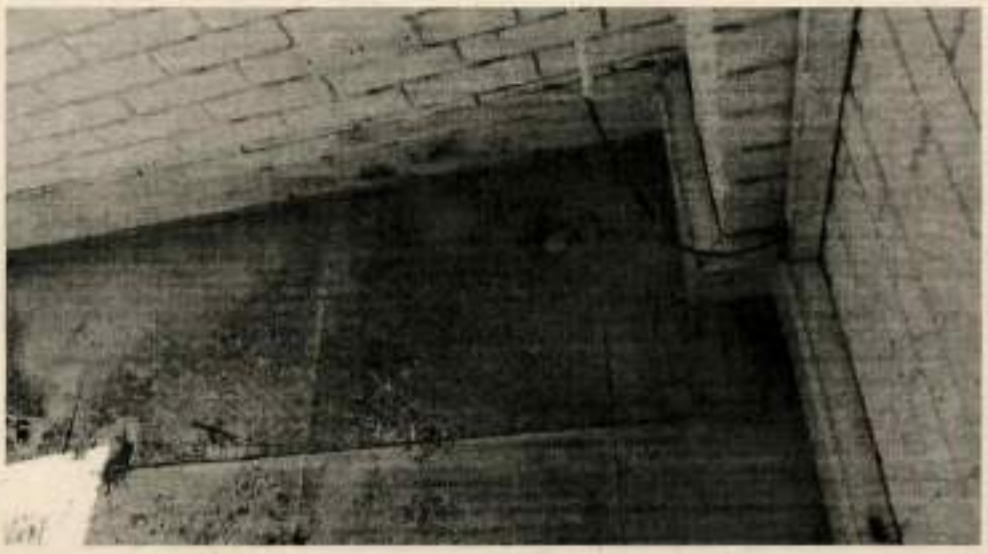
Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CC AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC". T Y : LA

ASUNTO: INGRESO DE AGUAS LLUVIAS A LA ZONA DE JEFATURA.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría se permite informar a la entidad contratante que el día de hoy 16 de enero de 2023 a las 8:00am en la zona de jefatura se encontró agua – barro, esto debido a la canal metálica que se encuentra ubicado en la parte perimetral frontal de la zona de jefatura, ya que está no tiene un desarrollo suficiente para evacuar aguas lluvias que desaguan en la bajante de 4", como se puede evidenciar:



	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-009	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	14-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 14 de enero de 2023

Se envia por correo electronico 14-01-2023 10:06am cubsol

Señores:

DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOM[illegible]TA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza
MahuadSupervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA EN BITACORA VISITA REALIZADA EL 12 ENERO 2023.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoria N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite informar a la entidad contratante, que el dia 12 de enero de 2023, sobre las 12:27pm, no habia personal de la interventoria en la obra debido a que:

- El personal se encontraba en la oficina, finalizando la entrega de el informe mensual No 2, cabe mencionar que interventoria no solo tiene funciones técnicas, si no también funciones administrativas, las cuales por tema de confort de trabajo no son posibles desarrollarlas en su totalidad en la obra dado que se debe imprimir, se debe cotejar la documentación del componente jurídico entre otros, estas funciones se estaban realizando el dia de la visita a la obra.
- El personal de esta interventoria, debia asistir a la capacitación virtual, de la fiducia del anticipo.
- Existen evidencias en la obra, de que el personal de interventoria está asistiendo diariamente a la obra, ya que la bitácora se encuentra al dia y diligenciada por parte del personal de nuestro equipo de trabajo.
-

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-007	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	11-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 11 de enero de 2023

Se envía por correo electrónico 11-01-2023 1240 pm cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BO , D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIE CA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIEN NES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01052-2022009412-UAECOB id:146583.

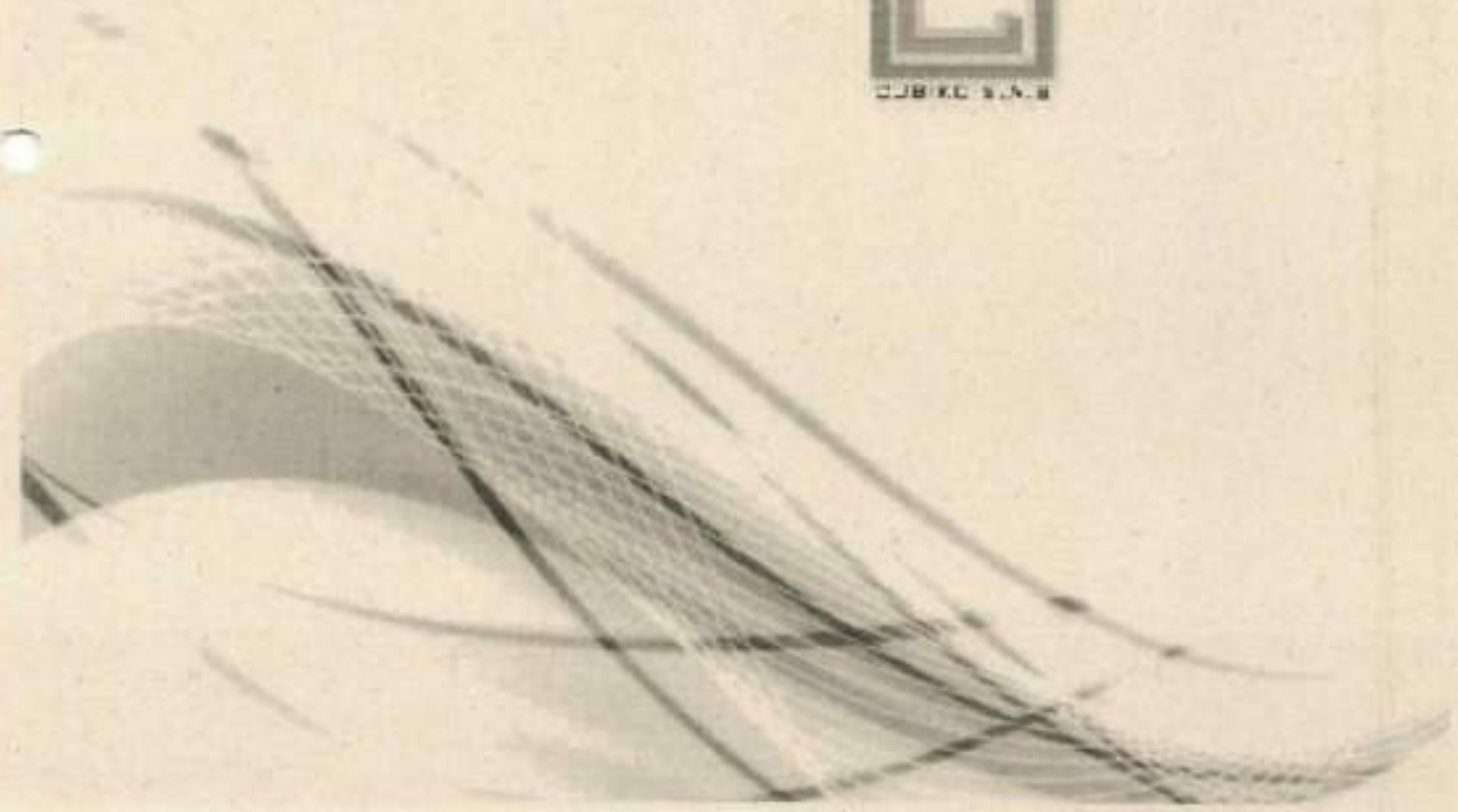
Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría No 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo al oficio E-01052-2022009412-UAECOB id:146583 recibido mediante correo electrónico el 02 de enero de 2023, esta interventoría se permite dar respuesta ha su oficio de la siguiente manera:

RTA. PARRAFO 2: De acuerdo al informe de diagnostico elaborado por el contratista de obra, se logró evidenciar que algunas actividades no estaban contempladas dentro del presupuesto inicial, las cuales fueron ingresadas al presupuesto contractual como NPS, de los cuales la interventoría ha entregado las especificaciones técnicas, no obstante lo que la interventoría está solicitando es hacer la entrega de las especificaciones técnicas de las actividades contractuales, que debieron ser estudiadas y analizadas por la entidad en el proceso de maduración del proyecto y por las cuales corresponden a un precio contractual, por lo cual deben contener unas especificaciones técnicas y estas son las que se están solicitando por parte de la interventoría.

Así mismo, en el comité sostenido el pasado 15 de diciembre de 2022 se indico por parte de la entidad contratante que se deben elaborar las especificaciones técnicas, las cuales se elaboraron y estas corresponden a los NPS, como se puede ver anexo en el oficio INT-BOM-BOG-2022-004 radicado por esta interventoría el 05 de enero de 2022 con radicado N R-00268-202300041-UAECOB Id 147135.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL CONTRATISTA



electronico 07-02-2023
8:36 am cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-076

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900438622-8

Bogotá, febrero 07 de 2023

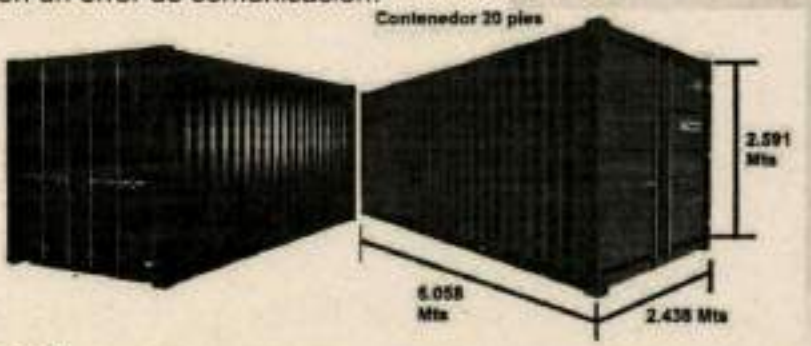
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 Piso 11
Bogotá D.C
CC. UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ
Dra. Amalin Ariza Mahuad
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato
Bogotá D.C

CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SGC (GRUPO O LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA"

Asunto: Alcance a LOGIA-UAECOB-569-2022-008 del 8 noviembre de 2022 "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN MÓDULO DE ALOJAMIENTO" ítem 13.02

El día de ayer la dirección y la residente de obra realizaron una visita técnica a las instalaciones del proveedor que se seleccionó para el suministro del ítem contractual:
"13.02 Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de módulo de alojamiento para 8 personas, con medidas de 6.06x2.44 m y altura de 2.90 m y estructura de piso (placas de fibrocemento resistente al agua, PVC imitacion madera y acabado final en lamina galvanizada de 0,5mm) a estructura de techo exterior en lamina de acero, estructura (panel de 0,5mm de acero galvanizado en ambas caras y aislamiento termico de 10mm, columnas 4mm de espesor) y paneles (en acero galvanizado de 0,5mm y aislamiento termico de 60kg/m3 de densidad y 59mm de espesor). Incluye dotacion, preliminares, actividades de montaje, soportes de concreto (No incluye mejoramiento de terreno), redes secas y accesos, según ficha técnica".

Resultado de dicha visita se dio claridad al alcance técnico contractual del ítem en referencia y se informa a la interventoría y a la UAE que dicho ítem no corresponde a un contenedor marítimo modificado, como se dio a entender en el oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-008 del 8 noviembre de 2022, basado en un error de comunicación.



Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57) 6013656724 Cel. 311 8091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

535

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-072

CUBIKO S.A.S
FECHA: 06-02-2023
HORA: 10:45 am
RECIBIDO POR: Camila Castellanos
ANEXOS: 58 folios
CONTRATO No 569-2022
RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO APLICA ACEPTACIÓN

Bogotá, 04 de febrero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Entrega de NP 4 al 18

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega en original de Acta de fijación de precios No. 2, NP 4 al 18 y soportes de bases de datos y/o cotizaciones.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 58 folios

Para el desarrollo de la presente interventoria dirigir la información técnica al correo uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

536

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-070

CUBIKO S.A.S
FECHA 06-02-23
HORA 10:45am
RECIBIDO POR Carla Castellanos
ANEXOS 91 Folios
CONTRATO No 569-2022
RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO APLICA ACEPTACIÓN

Bogotá, febrero 01 de 2023

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 Piso 11
Bogotá D.C
CC. UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ
Dra. Amalin Ariza Mahuad
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato
Bogotá D.C

CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SGC (GRUPO O LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA"

Asunto: Entrega de Informe de Diseño de Pavimentos Bomberos La Candelaria

En concordancia con el compromiso por parte del presente contratista constructor en el comité de obra del día de hoy, se hace entrega a la interventoría y entidad del INFORME DE DISEÑO DE PAVIMENTOS BOMBEROS LA CANDELARIA con el propósito de ser revisado y aprobado por las partes, en espera de sus comentarios y/o observaciones.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BAÉZ
Director de obra
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S

No. folios: 91 folios

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57) 6013656724 Cel. 311 8091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

537

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-6

LOGIA-UAECOB-569-2022-069

CUBIKO S.A.S
FECHA 06-02-23
HORA 10:45am
RECIBIDO POR Camilo Castellanos
ANEXOS 08 Folios
CONTRATO No 569-2022
RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO APLICA ACEPTACIÓN

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA RESIDENTE SST DE OBRA

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar cambio hoja de vida del siguiente profesional:

1. Hoja de vida residente SST de obra

Angelica Rodriguez cambio por el Jhon Jairo Muñoz Ardila

Nota: Las afiliaciones de seguridad social fueron enviadas por medio del comunicado LOGIA-UAECOB-569-2022-67

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 08 Folios
01 CD

Para el desarrollo de la presente interventoria dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1653
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

538

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Radicado por correo electrónico 06-02-2023 9:25am Cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-071

Bogotá, 04 de febrero de 2023

Señores
ADRIANA CAROLINA SANABRIA
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Solicitud autorización Orden de Giro # 1 ante Alianza Fiduciaria

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar a la interventoría comunicarse con la línea de Alianza Fiduciaria 601 6447700 opción 2 y opción 4 atención al cliente y realizar activación del Token, con el fin de ingresar a la plataforma de Alianza Fiduciaria y pueda verificar el rubro de la orden de Giro #1 por $ 17.952.525,24 correspondiente a la devolución de compra de material que el presente contratista ha efectuado en el desarrollo del contrato, los soportes del mismo se anexa en este comunicado debido a que la plataforma de Alianza Fiduciaria recibe archivos con capacidad de 2 MG y los soportes pesan más de esta capacidad.

Quedamos atentos a la aprobación del Giro #1, con el fin de que se haga retorno en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S

Anexo: _32_ folio
Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

539

05-02-2023 7:80 am cubsol

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-074

Bogotá, 05 de febrero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Respuesta a observaciones INT-BOM-CUBSOL-2023-039 y Entrega subsanación informe mensual No. 2

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega del informe mensual No. 2 de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría mediante comunicado INT-BOM-CUBSOL-2023-039.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: __ folios

Para el desarrollo de la presente interventoria dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

540

04-02-2023 10:43 pm cubsol

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-073

Bogotá, 04 de febrero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Respuesta a observaciones INT-BOM-CUBSOL-2023-035 y Entrega subsanación informe mensual No. 1

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega del informe mensual No. 1 de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría mediante comunicado INT-BOM-CUBSOL-2023-035.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: __ follos

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

544

electronico 01-02-2023
7:03 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-070

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, febrero 01 de 2023

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 Piso 11
Bogotá D.C
CC. UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ
Dra. Amalin Ariza Mahuad
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato
Bogotá D.C

CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SGC (GRUPO O LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA"

Asunto: Entrega de Informe de Diseño de Pavimentos Bomberos La Candelaria

En concordancia con el compromiso por parte del presente contratista constructor en el comité de obra del día de hoy, se hace entrega a la interventoría y entidad del INFORME DE DISEÑO DE PAVIMENTOS BOMBEROS LA CANDELARIA con el propósito de ser revisado y aprobado por las partes, en espera de sus comentarios y/o observaciones.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BAÉZ
Director de obra
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S

No. folios: 91 folios

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57) 6013656724 Cel. 311 8091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

542

electronico 01-02-2023
1:48 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-069

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, 01 de febrero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA RESIDENTE SST DE OBRA

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar cambio hoja de vida del siguiente profesional:

1. Hoja de vida residente SST de obra

Angelica Rodríguez cambio por el Jhon Jairo Muñoz Ardila

Nota: Las afiliaciones de seguridad social fueron enviadas por medio del comunicado LOGIA-UAECOB-569-2022-67

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 08 Folios

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

543

31-01-2023 10:09 pm Cubsol

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-068

Bogotá, 31 de enero de 2023

Señores
ADRIANA CAROLINA SANABRIA
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Solicitud modificación CLAUSULA SEGUNDA – FORMA DE PAGO. ANTICIPO

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar sea modificado la CLAUSULA SEGUNDA – FORMA DE PAGO.

ANTICIPO
La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá desembolsará a título de anticipo, una cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato resultante para cada grupo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su desembolso.

Como requisitos previos para su desembolso se encuentran, entre otros, los siguientes: Aprobación de la interventoría del Plan de manejo del anticipo.

El contratista presentará el plan de manejo del anticipo, discriminando con detalle la destinación de los recursos que deben corresponder al porcentaje de anticipo aprobado con respecto al presupuesto de cada una de las intervenciones, ***dicho plan sólo deberá contener actividades relacionadas con la construcción y no debe incluir ningún valor referente a costos indirectos y/o de personal o recurso humano.*** (...)

Con lo descrito anteriormente, la jurisprudencia al respecto precisó:

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

544

31-01-2023 4:17 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-067

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas

NIT: 900436622-8

Bogotá, 31 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: SOLICITUD INGRESO PERSONAL

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar el ingreso del siguiente personal:

1. Jhon Jairo Muñoz Ardila CC. 79.965.050

Nota: Se anexa afiliación de EPS y ARL, no obstante, el certificado de AFP se remitirá antes del día viernes 03 de febrero ya que la plataforma presenta inconvenientes con la generación del documento.



Cordialmente:

LUIS SANTIAGO CELY BAEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 03 folios

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo: uaecob11@gmail.com

345

31-01-2023 11:54 am absd

LOGIA-UAECOB-569-2022-065

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, 31 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: SOLICITUD INGRESO PERSONAL

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar el ingreso del siguiente personal:

1. Jostin Eduardo Forero Real CC. 1.000.005.700

Cordialmente:

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 03 folios

Para el desarrollo de la presente interventoria dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

546

electrónico 28-01-2023
1:59 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-064

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, 28 de enero de 2023

Doctor
DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA
DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
dmoreno@bomberosbogota.gov.co

CC.
AMALIN ARIZA MAHUAD
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato

CC
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Solicitud reunión presencial con el director De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar reunión presencial con **DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA** director De La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá, quien aprobó en plataforma Secop II el contrato 569-2022 con Logia 3 Asociados S.A.S.

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA — **Fecha de aprobación:** 20/09/2022 12:09:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA — **Fecha de aprobación:** 20/09/2022 10:54:03 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4019658_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4019658_En ejecución

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

547

JE 10UUE 1
27-01-2023. 11:29 am
cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-060

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT 900.365.225-8

Bogotá, 26 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO INT-BOM-CUBSOL-2023-025

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite generar respuesta al comunicado INT-BOM-CUBSOL-2023-025 del día 23 de enero correspondiente OBSERVACIONES SST- INFORME 1 Y DOCUMENTACIÓN PERSONAL:

1. *"Lista de personal que ha hecho el ingreso en el periodo de diciembre 10 de 2022 a enero de 10 de 2023"*
Rta: Se debe tener en cuenta que en el informe mensual No.1 presentado con fecha del 10/11/22 al 09/12/22 se presenta en la pagina 50 el listado de personal para el periodo reportado que corresponde al personal administrativo, no se relaciona personal operativo dado que solo hasta el 12 de diciembre de 2022 se iniciaron actividades de obra, además en la observación emitida por la interventoría la fecha que relaciona *"en el periodo de diciembre 10 de 2022 a enero de 10 de 2023"* aplica para el informe No.2 cuyo periodo reportado comprende desde 10/12/22 al 09/01/23, no obstante en el informe No.2 presentado por el contratista de obra Logia 3 Asociados S.A.S en la página 36 se relaciona listado de personal que asistió durante el periodo reportado del informe mensual No.2, por ende, la observación de la interventoría no aplica.

2. *"Planillas de seguridad social y afiliaciones de ese personal por medio de la relación completa"*
Rta: Se debe tener en cuenta que las planillas de seguridad social se presentaron como anexo No.6 en el informe mensual No.1, enviado a la interventoría por medio del comunicado LOGIA -UAECOB-569-2022-027 del dia 16 de diciembre del 2022, así mismo previo al ingreso del personal a la obra se envía la documentación pertinente a la interventoría para la aprobación del mismo.

3. *"Plan de trabajo SST para la duración del contrato"*
Rta: Se debe tener en cuenta que en el documento CLAUSULADO UAECOB -CONTRATO -569-2022, en el numeral 3.4. Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo, menciona lo siguiente: *"1) Contar con un SG-SST implementado según lo establecido por el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, **lo cual se verificará con: i) la matriz de identificación de peligros (donde se identifiquen riesgos y los respectivos controles) para la labor, ii) documento de su política de SST y iii) la última autoevaluación de estándares firmada por el representante legal**"*, por lo cual no describe entregar plan de trabajo SST para la duración del contrato, además la documentación inicial del SG-SST para la ejecución de la obra fue aprobada por la interventoría en su momento.

4. *"Cronograma de capacitación actualizado"*
Rta: Teniendo en cuenta el decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.15 se diseña y ejecuta el cronograma de Capacitaciones con base en el Plan de Prevención y Promoción de Riesgos Laborales, el número de trabajadores y las actividades a ejecutar en la obra: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

58

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Subsanación NP 13

1 mensaje

Logia UAECOB <uaecob11@gmail.com> 27 de enero de 2023, 9:46
Para: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>, Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>, Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Bogotá, 27 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Subsanación NP 13

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega de la subsanación del NP 13 de acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría,

Quedamos a la espera del documento escrito de aprobación por parte de la entidad, con el fin de evitar ejecutar actividades que sean conciliadas con la interventoría y que la entidad solicité modificaciones y varié el precio; es decir no se realizaran actividades en el proyecto hasta contar con la aprobación definitiva y formal (escrito) por parte de la entidad.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: __ folios

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

2 adjuntos

APU - NP 13.xlsx
859K

Soporte precio IDRD-IDU-CONSTRUDATA y COTIZACIONES.pdf
663K

27-12-2022 12:04 pm Cub sol

LOGIA-UAECOB-569-2022-035

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, diciembre 27 de 2022

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 Piso 11
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SGC (GRUPO O LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA"

Asunto: Modificación Plan de Inversión del Anticipo V5.

Logia 3 Asociados SAS en el proceso de legalización del anticipo del contra de obra No. 569-2022, envió el PIA el pasado 26 de octubre el cual fue aprobado y tramitado por la interventoría ante la entidad, en dicho documento y según las condiciones contractuales el valor del anticipo el valor a girar correspondiente al 50% es de $225.000.000, sin embargo, la entidad realizó el giro por un valor de $213.750.000; por lo descrito anteriormente, ALIANZA FIDUCIARIA solicitó por correo electrónico la corrección del PIA en el que se registre el valor girado, en ese orden de ideas se solicita al CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES firme dicho documento y sea devuelto al presente contratista para remitirlo ante la empresa fiduciaria

Cordialmente,

EHIDA JULIET RAMÍREZ GUINA
R.L. LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
No. folios: 2 FOLIOS: (1) PIA Actualizado V5
(1) Correo emitido por Alianza

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57) 6013656724 Cel. 311 8091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

550

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-6

LOGIA-UAECOB-569-2022-059 B

CUBIKO S.A.S
FECHA: 27-1-2023
HORA: 8:51 am
RECIBIDO POR: MOLAC
ANEXOS: 1 cd + 19 folios
CONTRATO No: 569-2022
RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO APLICA ACEPTACIÓN

Bogotá, 25 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera.10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: RADICACIÓN EN FISICO HOJAS DE VIDA

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite radicar las hojas d vida el siguiente personal aprobado por la interventoría:

1. Hoja de vida residente de obra

ING.JAIME ALEJANDRO PINZON RAMIREZ cambio por la ING. EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA

2. Hoja de vida inspector de obra

TL JIMMY MARTINEZ HERRERA cambio por la TL LUCY JIMENEZ BOHORQUEZ

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 19 Folios
1 CD

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

551

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-062

CUBSOL S.A.S
FECHA: 27-01-2023
HORA: 8:50 am
RECIBIDO POR: PASAC
ANEXOS: -0-
CONTRATO No 569-2022
RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO AJUSTA ADE

Bogotá, 26 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

CC.
AMALIN ARIZA MAHUAD
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Solicitud suspensión contrato de obra 569-2022

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, y dando cumplimiento a la "*CLAUSULA SEXTA - SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse y dicha circunstancia se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes que igualmente suscriben el presente documento*", se permite solicitar una suspensión por treinta (30) días por los argumentos que se citan a continuación:

1. Desde el día 19 de enero del 2023, se encuentran suspendidas las actividades de obra en el área de la guardia por un incidente de aguas lluvias (inundación) no imputable al presente contratista, que impide la culminación de las labores en esta área y a la fecha no se ha corregido la causa raíz. Con relación al área del baño se han identificado una seria de ítems no previstos, el cual genera que el presente contratista de obra se vea en la necesidad de elaborar Análisis de Precios Unitarios con el procedimiento indicado en el anexo técnico y las aclaraciones por parte del apoyo a la supervisión, dicho proceso conlleva un tiempo administrativo por el contratista de obra y que posteriormente debe pasar por la revisión de la

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

552

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

CUBIKO S.A.S
FECHA LOGIA-UAECOB-569-2022-059A
COPIA 27-01-2023
HORA 8:49 am
RECIBIDO POR
ANEXOS -0-
CONTRATO No 569-2022
RECIBIDO PARA ESTUDIO - NO APLICA ACEPTACIÓN

Al contestar cite Radicado: 20236000032-UAECOB Id: 148121
Folios: 3 Fecha: 2023-01-27 07:44:43
Anexos: 0
Remitente: LOGIA3 - LUIS SANTIAGO CELY SAEZ
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Bogotá, 26 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

CC.
AMALIN ARIZA MAHUAD
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Solicitud modificación plan de inversión de anticipo a inclusión de mano de obra

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, relaciona al pie de la letra la cláusula *"SEGUNDA – FORMA DE PAGO: La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera:*

ANTICIPO
La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá desembolsará a título de anticipo, una cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato resultante para cada grupo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su desembolso.

Como requisitos previos para su desembolso se encuentran, entre otros, los siguientes: Aprobación de la interventoría del Plan de manejo del anticipo.

El contratista presentará el plan de manejo del anticipo, discriminando con detalle la destinación de los recursos que deben corresponder al porcentaje de anticipo aprobado con respecto al presupuesto de cada una de las intervenciones, ***dicho plan sólo deberá contener actividades relacionadas con la construcción y no debe incluir ningún valor referente a costos indirectos y/o de personal o recurso humano.*** (...)

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

- Que porcentaje debería ser sobre Anticipo?
- Se debe realizar modificatorio al contrato y no solo al plan de inversión

553

electrónico 26-01-2023
10:32 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-062

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, 26 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

CC.
AMALIN ARIZA MAHUAD
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Solicitud suspensión contrato de obra 569-2022

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, y dando cumplimiento a la "*CLAUSULA SEXTA - SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse y dicha circunstancia se hará constar en acta motivada, suscrita por las partes que igualmente suscriben el presente documento*", se permite solicitar una suspensión por treinta (30) días por los argumentos que se citan a continuación:

1. Desde el día 19 de enero del 2023, se encuentran suspendidas las actividades de obra en el área de la guardia por un incidente de aguas lluvias (inundación) no imputable al presente contratista, que impide la culminación de las labores en esta área y a la fecha no se ha corregido la causa raíz. Con relación al área del baño se han identificado una seria de ítems no previstos, el cual genera que el presente contratista de obra se vea en la necesidad de elaborar Análisis de Precios Unitarios con el procedimiento indicado en el anexo técnico y las aclaraciones por parte del apoyo a la supervisión, dicho proceso conlleva un tiempo administrativo por el contratista de obra y que posteriormente debe pasar por la revisión de la

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

594

electronico 26-01-2023
10:00 am cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-059

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, 26 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

CC.
AMALIN ARIZA MAHUAD
Subdirectora de Gestión Corporativa
Supervisora del contrato

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Solicitud modificación plan de inversión de anticipo a inclusión de mano de obra

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, relaciona al pie de la letra la cláusula *"SEGUNDA – FORMA DE PAGO: La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera:*

ANTICIPO
La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá desembolsará a título de anticipo, una cuantía equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato resultante para cada grupo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para su desembolso.

Como requisitos previos para su desembolso se encuentran, entre otros, los siguientes: Aprobación de la interventoría del Plan de manejo del anticipo.

El contratista presentará el plan de manejo del anticipo, discriminando con detalle la destinación de los recursos que deben corresponder al porcentaje de anticipo aprobado con respecto al presupuesto de cada una de las intervenciones, ***dicho plan sólo deberá contener actividades relacionadas con la construcción y no debe incluir ningún valor referente a costos indirectos y/o de personal o recurso humano.*** (...)

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

555

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Re: 058. Entrega de Acta de fijación de precios No. 1, oferta económica, APU, especificaciones técnicas y NP 1,2,3,13,14 y 18

1 mensaje

Logia UAECOB <uaecob11@gmail.com> 25 de enero de 2023, 17:11
Para: crrubio@bomberosbogota.gov.co, Leidy Janeth Diaz Borrero <ljdiaz@bomberosbogota.gov.co>, Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buenas Tardes

Adjunto enviamos el soporte de precios de referencia IDRD-IDU-CONSTRUDATA Y/O COTIZACIONES.

Quedamos atentos a la observaciones y/o sugerencias correspondientes

Cordialmente

Juliet Ramirez
Residente de obra

El mar, 24 ene 2023 a la(s) 23:46, Logia UAECOB (uaecob11@gmail.com) escribió:

Bogotá, 24 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Entrega de Acta de fijación de precios No. 1, oferta económica, APU, especificaciones técnicas y NP 1,2,3,13,14 y 18

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega de Acta de fijación de precios No. 1, oferta económica, APU, especificaciones técnicas y NP 1,2,3,13,14 y 18 de acuerdo a la reunión sostenida en el proyecto con la entidad e interventoría.

Quedamos a la espera del documento escrito de aprobación por parte de la entidad, con el fin de evitar ejecutar actividades que sean conciliadas con la interventoría y que la entidad solicité modificaciones y varié el precio; es decir no se realizaran actividades en el proyecto hasta contar con la aprobación por definitiva y formal (escrito) por parte de la entidad.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S

Soporte precio IDRD-IDU-CONSTRUDATA y COTIZACIONES.pdf
377K

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Re: COMPROSIMO COMITE DE OBRA

1 mensaje

Logia UAECOB <uaecob11@gmail.com> 25 de enero de 2023, 16:07
Para: Cristhiam Camilo Orozco Rubio <crrubio@bomberosbogota.gov.co>
Cc: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Buenas Tardes
Ingeniero

Por medio de la presente, solicitamos sea compartido el soporte de la normatividad vigente tributaria por concepto de contribución especial de obra en giros de anticipo.

- El giro emitido por la entidad se da con una retención por un valor de 11.250.000 valido de acuerdo con la normativa vigente tributaria por concepto de Contribución especial por obra.

Lo anterior, con el fin de revisar internamente y validar el doble descuento tributario que afecta financieramente los contratos de obra con giro de anticipos con el distrito.

El mié, 25 ene 2023 a la(s) 16:00, Cristhiam Camilo Orozco Rubio (crrubio@bomberosbogota.gov.co) escribió:

> Buenas tardes
>
> De acuerdo con los compromisos elevados a la supervisión del contrato informó lo siguiente:
>
> - El giro emitido por la entidad se da con una retención por un valor de 11.250.000 valido de acuerdo con la normativa vigente tributaria por concepto de Contribución especial por obra.
> - El color del container a colocar será ROJO.
> - En el transcurso del día de mañana 26/01/2023, irá el contratista de cubiertas a retirar la canal, favor levantar acta de vecindad para protección de la obra.
> - Apenas se culminen las actividades de retiro de la canal, comenzar actividades instalación de sand blast y puertas con el fin de entregar esto en la menor cantidad de tiempo posible.
>
> Se solicita la remisión urgente de los No previstos con el fin de verificar y en dado caso objetar ante algún inconveniente que se presente.
>
> *Atentamente:*
>
> **Ing. Cristhiam Camilo Orozco Rubio**
> *Contratista - Área de infraestructura.*
> *Subdirección de Gestión Corporativa.*

557

electrónico 24-01-2023.
11:46 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-058

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436822-8

Bogotá, 24 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Entrega de Acta de fijación de precios No. 1, oferta económica, APU, especificaciones técnicas y NP 1,2,3,13,14 y 18

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega de Acta de fijación de precios No. 1, oferta económica, APU, especificaciones técnicas y NP 1,2,3,13,14 y 18 de acuerdo a la reunión sostenida en el proyecto con la entidad e interventoría.

Quedamos a la espera del documento escrito de aprobación por parte de la entidad, con el fin de evitar ejecutar actividades que sean conciliadas con la interventoría y que la entidad solicité modificaciones y varié el precio; es decir no se realizaran actividades en el proyecto hasta contar con la aprobación por definitiva y formal (escrito) por parte de la entidad.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: __ folios

Para el desarrollo de la presente interventoria dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

559

electronico 24-01-2022
5:34 pm cubsol.

LOGIA-UAECOB-569-2022-057

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas

NIT: 900436622-8

Bogotá, 24 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Contaminación de los residuos de demolición y construcción por parte de los funcionarios pertenecientes a la estación de bomberos la Candelaria.

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el plan de gestión ambiental, el plan de gestión de RCD y a fin de darle el correcto manejo y disposición final a los residuos provenientes de las obras adelantadas en la estación de bomberos la Candelaria, se permite poner a su conocimiento la situación que se presentó el día 24/01/2023 donde se evidencia la perturbación a las acciones ambientales adelantadas por Logia 3, en donde los funcionarios de la estación disponiendo residuos con características químicas y peligrosas sobre el punto de acopio donde solo se deben disponer residuos de demolición y construcción (RCD), Lo cual genera contaminación a estos. Además de impactos ambientales considerables y alteración a la salud de las personas asociadas a la estación.



Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

559



Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-056

Se recibe por correo electronico cubsol 24-01-23 11:02 am

Bogotá, 24 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Acta de vecindad área guardia

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega del informe de acta de vecindad del área de guardia con el fin de que sea verificada, validad y/o realizar las respectivas observaciones y/o ajustes correspondientes.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 1 folios
2 videos

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

560

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-055

Se recibe por correo electronico 23-01-23 5:33 PM

Bogotá, 23 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: Respuesta comunicado INT-BOM-CUBSOL-2023-017. Verificación de redes se servicios públicos

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite dar respuesta al comunicado INT-BOM-CUBSOL-2023-017 dando cumplimiento a la cláusula 3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista deberá presentar a la interventoría para su aprobación, previo a la suscripción del acta de inicio: numeral 7) El contratista de obra deberá adelantar las gestiones pertinentes frente a las entidades competentes para verificar la ubicación de las redes de servicios públicos que se encuentran en el área de influencia del proyecto y puedan afectar su normal desarrollo; hacemos relación de servicios públicos, como se describe a continuación:

1. **Acometida de gas natural**

La acometida de red de gas principal viene sobre el andén de la carrera 22B, a través de un tubo de 4", y se deriva a la calle 62ª sur del cual entra al predio por un tubo de 3/4" hacia el medido de No. S7220720 y cuya lectura a le fecha es de 0972484 m3; se observa que el medidor se encuentra en buenas condiciones.



Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

561

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900438622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-054

Se recibe por correo electronico cubsol 23-01-23 1:13pm

Bogotá, 23 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: ATRASO DE ACTIVIDADES DE OBRA SEGÚN REPROGRAMACION ENVIADA 10-01-2023

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite informar a la interventoría que de acuerdo con la reprogramación enviada el día 10 de enero 2023, se presenta un atraso del 5% a la fecha 23 de enero del 2023, motivados por los argumentos que a continuación se describen:

Actividad	Comienzo	Fin	% Programado	% ejecutado	Diferencia	OBSERVACIÓN
BOMBEROS	**mar 1/11/22**	**lun 10/04/23**	**36%**	**31%**	**-5%**	
Acta de inicio	mar 1/11/22	mar 1/11/22	100%	100%		
PREOPERACION	jue 10/11/22	mar 13/12/22	100%	100%		
1.11 Demolición de pisos y muros en madera. Incluye cargue y retiro de escombros a botadero.	mié 14/12/22	lun 30/01/23	83%	75%		El atraso obedece a que no se ha podido ingresar al área de comedor, porque no se ha podido entregar el área de guardia.
8.01 Reafinado pisos en mortero 1:4 impermeabilizado e = 0,03 cm. Incluye aplicación producto adherente, picada del existente y retiro de	mié 14/12/22	jue 26/01/23	89%	75%		El atraso obedece a que no se ha podido ingresar al área de comedor, porque no se ha podido entregar el área de guardia.

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

562

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-053

Se recibe por Correo electronico cubsol 23-01-23 11:53am

Bogotá, 23 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar cambio hoja de vida del siguiente profesional:

1. Hoja de vida residente de obra

ING.JAIME ALEJANDRO PINZON RAMIREZ cambio por la ING. EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA

Adicionalmente se envía planilla de seguridad social con el fin de ingresar a obra desde el día lunes 23 de enero del 2023.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 10 Folios

Para el desarrollo de la presente interventoria dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

562

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Re: Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-021 : ENTREGA DE FORMATOS PARA DILIGENCIAR REVISION DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1 mensaje

Logia UAECOB <uaecob11@gmail.com> 21 de enero de 2023, 12:57
Para: Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>
Cc: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Santiago Cely <SANTIAGOCELY@gmail.com>

Buenas tardes, El 4 de enero se hizo entrega de los primeros (3) APUS con el Acta de Fijación y a la fecha no ha sido devuelta firmada por la partes, el 11 de enero se enviaron (10) APU incluyendo el enchape de muros a la fecha no tenemos información de aprobación; hoy 21/01/22 se enviaron (7) APUS adicionales con sus especificaciones técnicas incluyendo el muros de mampostería; revisando el ACTA DE FIJACIÓN que entregan como muestra, se evidencia que aparecen firmas por parte de la entidad, sin embargo, en comité del 19-01-22 se informó que en dicha acta no va la firmas de la entidad, por favor aclarar si va con firmas o no. La estructura de APU que están entregando no había sido compartida a LOGIA 3 ASOCIADOS SAS hasta el día de hoy, por favor aclarar ¿Cómo se va a combinar insumos de ítems contractuales (aprobados en los APU´S contractuales por interventoría), del IDRD, del IDU y de la construdata para armar el nuevo APU?

Cordialmente,

Ing Santiago Cey B.
Director de obra
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS

El sáb, 21 ene 2023 a la(s) 11:09, Consorcio Cubsol (cubsolint@gmail.com) escribió:

> Cordial saludo
>
> Por medio del presente envió Oficio INT-BOM-CUBSOL-2023-021 : ENTREGA DE FORMATOS PARA DILIGENCIAR REVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, para su información y fines pertinentes
>
> Atentamente,
>
> --
>
> **CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES**
> **Arq. Adriana Carolina Sanabria**
> **Representante Legal de Interventoria**
> **Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101**
> **PBX (601) 7041562**

electrónico 21-01-2023 12:39 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-053

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, Enero 21 de 2023

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 Piso 11
Bogotá D.C

CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SGC (GRUPO O LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA"

Asunto: ACTIVIADES NO PREVISTAS Nº 2

Logia 3 Asociados SAS hace entrega de las actividades no previstas en el contrato para revisión y aprobación por parte de la interventoría, en ítem NP21 que corresponde a el mesón del lavamanos, se están realizan las cotizaciones y demás para poder entregar un APU con los precios actualizados a la fecha.

Anexo 1 NP 15 - 22: Es una carpeta comprimida donde se encuentran los 7 Np, APUS con sus respectivas especificaciones.,

Anexo 2: Capturas de pantallas no previstos

Cordialmente,

EHIDA JULIET RAMÍREZ GUINA
R.L. LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
No. folios: 3 FOLIOS.

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57) 6013656724 Cel. 311 8091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-052

Se recibe por correo electronico wbsol 20-01-23 5:34 pm

Bogotá, 20 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA INSPECTOR DE OBRA

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite solicitar cambio hoja de vida del siguiente profesional:

1. Hoja de vida inspector de obra

TL JIMMY MARTINEZ HERRERA cambio por la TL LUCY JIMENEZ BOHORQUEZ

Adicionalmente se envía planilla de seguridad social con el fin de ingresar a obra el día lunes 23 de enero del 2023.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 09 Folios

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Correo electrónico 20-01-2023. 5:19 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-051

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, enero 20 de 2023

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 Piso 11
Bogotá D.C

CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SGC (GRUPO O LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA"

Asunto: Centro de acopio

De acuerdo a la reunión de comité llevada a cabo el día miércoles 18 de enero de 2023 entre la entidad contratante, la interventoría y el contratista de obra relacionado con el tema punto ecológico recorrido de sifones, se debe tener en cuenta los siguientes puntos:

1. En los documentos precontractuales y contractuales la entidad no hizo entrega de ningún diseño para la construcción del centro de acopio de la edificación.
2. El 5 de diciembre de 2022 se envió el oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-017 *ENTREGA PLAN DE TRABAJO ETAPA 1* dirigido a la interventoría, la supervisora del contrato Dra. Amalin Ariza Mahuad y el apoyo a la supervisión Arq. Leidy Díaz; en el que se incluye el (Centro de Acopio), se describen el estado del área a intervenir y la proyección de las actividades a ejecutar con su representación gráfica y que de dicha comunicación no se recibieron observaciones por parte de los anteriormente nombrados.
3. De acuerdo a lo estipulado en la Norma GTC24 (tercera actualización), en la que se describen las pautas para realizar la separación de los materiales que se constituyen como residuos no peligrosos en las diferentes fuentes de generación ya sea doméstica, industrial, comercial, institucional y de servicios; esta norma estipula la *INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA* que comprende a las instalaciones necesarias para realizar el manejo adecuado de los residuos sólidos las cuales deben estar debidamente señalizadas, sin embargo, no nombran drenajes en éstas áreas.
 En concordancia a la norma anterior se debe considerar el decreto distrital 113 de 2013 por el cual "*Se complementa el Decreto Distrital 3612/2006, Plan Maestro de Residuos Sólidos, se módica el Decreto Distrital 456 de 2010, en la relación con la adopción de normas urbanísticas y arquitectónicas para la implementación y regularización de bodegas privadas de reciclaje de residuos solidos no peligrosos al servicio público de aseo, y se dictan otras disposiciones*", en esta normativa se establecen parámetros de diseños de bodegas para puntos de acopio según el uso del suelo (vivienda, institucional, industrial, entre otros) y a las dimensiones de las áreas a intervenir; y en dicho decreto

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57) 6013656724 Cel. 311 8091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

567

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-049

Se recibe por correo electronico
19-01-23 7:36 PM.

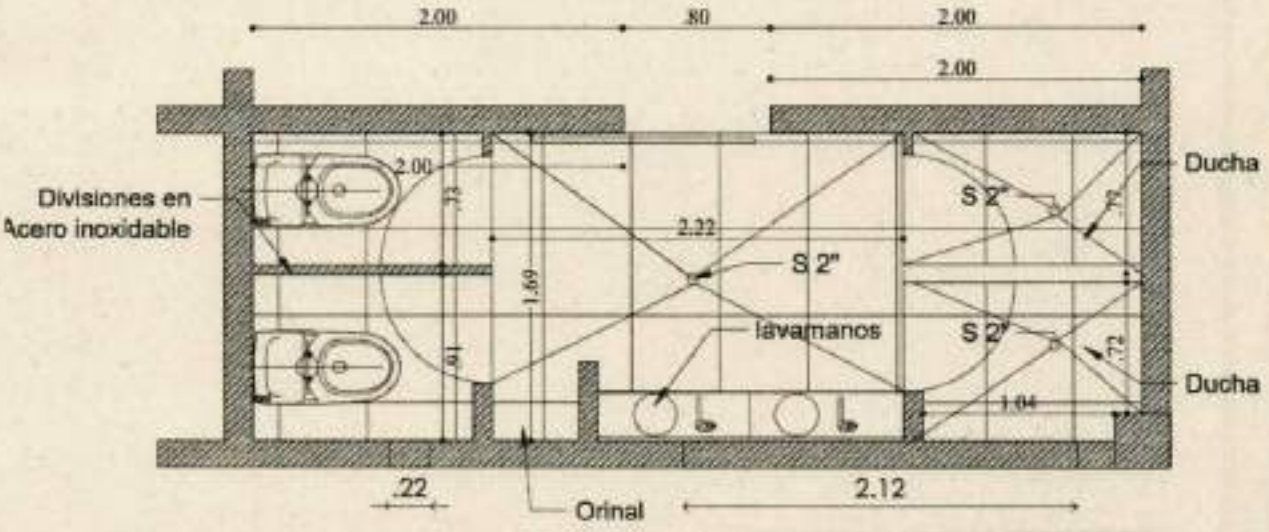
Bogotá, enero 19 de 2023

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 Piso 11
Bogotá D.C

CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SGC (GRUPO O LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA"

Asunto: Distribución arquitectónica baño general

Logia 3 Asociados SAS el 7 de diciembre de 2022 envió la distribución del baño principal de la sede de la Candelaria, con la distribución que se muestra a continuación en el que se mejora el área central de lavamanos y se instala un orinal.



Teniendo en cuenta los problemas de corrosión que el orín hace sobre las láminas de acero inoxidable se contempló cambiar el muro divisorio de acero inoxidable de los sanitarios por mampostería enchapada, (lo anterior debido a que éste último genera una mayor garantía y estabilidad a mediano y largo plazo), así mismo, se determinó centrar ese muro con el fin distribuir simétricamente el área de los sanitarios y se contempló que las puertas internas cumplieran con el ancho estándar de 70cm según norma NTC 6047 Numeral 16.1.3 *Posición de puertas*.

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57) 6013656724 Cel. 311 8091853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com
Bogotá, D.C – Colombia

568

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

ACTIVIDADES NO PREVISTAS NP4-14

1 mensaje

Logia UAECOB <uaecob11@gmail.com> 18 de enero de 2023, 17:56
Para: Logia Tres <logiatres@gmail.com>, Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Bogotá, 18 de enero de 2023

Señores

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES

Adriana Carolina Sanabria

Representante legal

Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega de las actividades no previstas.

NP 4 -14.rar
7855K

electronico 17-01-2023
10:48 am cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-048

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, 17 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No.2

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega del informe mensual No.2 correspondiente del periodo 10 de diciembre de 2022 al 09 de enero de 2023.

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 45 Folios informe mensual No.2 (anexos contiene: actas de comité técnico y SST, correspondencia, inspecciones, preoperacionales, planillas SS, capacitaciones, reporte de accidente, certificado DF y Bitácora)

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

530

electrónico 10-12-2022
12:40 pm cubsol

LOGIA-UAECOB-569-2022-020

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT: 900436622-8

Bogotá, 10 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: RELACIÓN DE INGRESO PERSONAL OPERATIVO A OBRA

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite realizar entrega relación de ingreso a personal operativo a obra.

PERSONAL BOMBEROS							
Ítem	Nombre	Apellido	Cedula	Cargo	EPS	AFP	ARL
1	Ramiro	Rojas Santamaria	13.685.517	Oficial	Salud Total	Porvenir	Sura
2	Gustavo	Vásquez Cruz	79.608.625	Maestro	Salud Total	Porvenir	Sura

Cordialmente,

LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 05 Folios

Para el desarrollo de la presente interventoría dirigir la información técnica al correo:uaecob11@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

571

10-01-2023
11:52 am cubsol.

Logia 3
Desarrollo de Proyectos e Ideas
NIT 900436622-8

LOGIA-UAECOB-569-2022-046

Bogotá, 10 de enero de 2023

Señores
CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Adriana Carolina Sanabria
Representante legal
Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

Asunto: ALCANCE OFICIO LOGIA-UAECOB-569-2022-046 SOLICITUD CAMBIO HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB. se permite solicitar cambio de hoja de vida del siguiente profesional:

1. HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA
 ARQ. MAKIEY GUERRERO FRANCO cambio por el Ing. JAIME ALEANDRO PINZON RAMIREZ

Cordialmente,

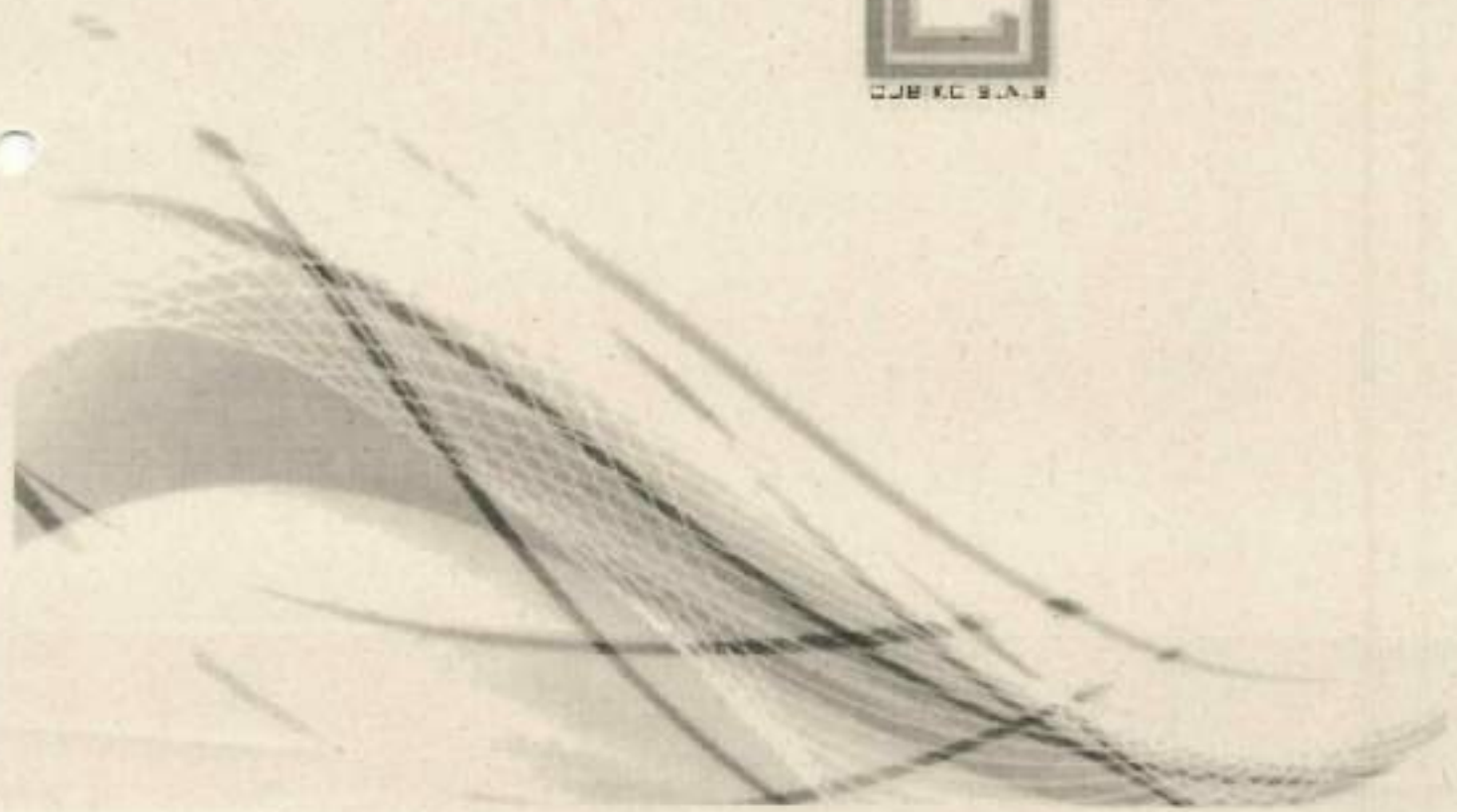
LUIS SANTIAGO CELY BÁEZ
C.C.: 91.289.666 de Bucaramanga
Director de proyectos LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Anexo: 9 *Folios*
1 *CD*

Para el desarrollo de la presente actuación dirigir la correspondencia física al correo electrónico logiatres@gmail.com

Carrera 51 # 64- 83 OF 201
Tel. (+57 1) 3656724 Cel. 311 809 1853
www.logia3.com
e-mail: logiatres@gmail.com /gerencia@logia3.com
Bogotá, D.C – Colombia

517

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA



	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-046	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	08-FEB-2023 REV:00259661

Bogotá, 08 de febrero de 2023

Se envia por correo electronico 08-02-2023 8:37am wbsl

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ing. Luis Santiago Cely
Director de Obra
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: SOLICITUD MODIFICACION CLAUSULA 2 FORMA DE PAGO.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo al oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-068 radiado el pasado 6 de febrero del presente año, queremos manifestar que encontramos viable la solicitud y que nuestra recomendación a la solicitud es positiva. Sin embargo, a esa solicitud se adjunta un nuevo plan de inversión el cual para la aprobación se debe contra con el modificatorio y así de esta manera avalar un único plan de inversión de anticipo para el contrato.

Adicional a lo anterior es preciso mencionar que en la solicitud LOGIA-UAECOB-569-2022-071 se requiere el desembolso N° 1 como reintegro por compras referentes al ítem 2 del plan de inversión del anticipo avalado por esta interventoría, el cual entra para revisión del mismo dejando claro que según la solicitud de modificación a la cláusula 2 del contrato de obra elevada por ese contratista y en caso de ser aprobada estaríamos a puertas de un presunto cambio del plan de inversión del anticipo y que para los ojos de la interventoría deberían esperar a la respuesta de la entidad y el otro sí y así generar un único plan de inversión de anticipo legalizado para las partes.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
CUBSOL S.A.S / SOLIDOS	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-040	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	03-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 03 de febrero de 2022

Se envia por correo electronico 03-02-2023 4:40 pm wbsol

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: OBSERVACIONES NP 4 AL NP 14.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría, se permite informar que se verificaron estas observaciones:

- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 4MM**: 1MT2 demora hora y media instalándolo
- **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO CRUDO 5MM:** 1MT2 demora hora y media instalándolo
- **NP-8. SUMINISTRO E INSTALACION – RED SANITARIA EN BAÑO**: El valor de IDRD es de $ 3538.
- **SUMINISTRO E INSTALACION - RED SANITARIA EN BAÑO CODO DE 4"**: Se solicita un esquema de la red que se instalo para justificar la ubicación de cada accesorio en las unidades sanitarias, para la memoria de entrega al momento de hacer corte de obra.
- **NP-9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WIN METALICO ESQUINERO (WIN ALUMINIO CRUDO X 6M:** Demora una hora instalando un metro lineal de win metálico.
- **NP-10 CERAMICA RECTIFICADA PARA PARED BLANCA BRILLANTE 30X60:** En anteriores observaciones se indicó que la CONSTRUDATA también se puede tomar como guía de rendimientos de obra, y ya se había solicitado cambiar el rendimiento del pegante en cerámica a 3kg.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8	
		CONTRATO N° 599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-039
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
FORMATO COMUNICACION		FECHA 03-FEB-2023 REV:00259661

Se envia por correo electronico 03-02-2023 4:32 pm cubsol

Bogotá, 03 de febrero de 2022

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, COI r Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL N° 02 PARTE TECNICA DE LA OBRA CIVIL. CON FECHA 17-01-23 / LOGIA-UAECOB-569-2022-048

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría, se permite remitir las observaciones del informe mensual N° 02:

En el grafico: **Diseño – Elaborado para el centro de acopio,** es necesario aclarar que los muros divisorios son en superboard, con estructura metálica. Indicar las dovelas de cuantas pulgadas son.
Es necesario aclarar que el muro que se pañeto es el existente, y que la entidad contratante fue la que indico donde se debería realizar la adecuación del punto ecológico.

ÁREA DE GUARDIA, CORREDOR DE CAMILLA Y JEFATURA DE ESTACIÓN: A la fecha no se ha aprobado la instalación de rejilla cárcamo en cuneta existente.
La actividad referente a Adecuación de canal existente incluye adecuación de ducto y sosco, no se va realizar debido a que es una actividad que se encuentra en garantía por parte de otro contratista.

La película de seguridad la va a instalar la entidad contratante con personal contratado por ellos directamente, en la ventaneria de la zona de jefatura.

PROGRAMACION: Es necesario anexarla a este informe, para dejar la evidencia, de la entrega y verificar las actividades que se plasmaron en esta reprogramación.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-038	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	02-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 02 de febrero de 2023

Se envia por correo electronico 02-02-2023 10:17 am cubsol

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ing. Luis Santiago Cely
Director de Obra
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIE AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIEN UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC". **CA, SST Y NES DE LA**

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO LOGIA-UAECOB-569-2022-069.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo al oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-046 recibido mediante correo electrónico el 01 de febrero de 2023, esta interventoria revisa y se permite informar:

NOMBRE	CARGO	ESTADO
Jhon Jairo Muñoz	Profesional SST Obra	Una vez revisada la documentación aportada evidenciamos que el profesional **CUMPLE - APROBADO**, por lo cual solicitamos radicar este perfil de manera fisica ante Interventoria, en un plazo no superior al 04-02-2023.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

571

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-034	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	31-ENE-2023
			REV:00259661

Se envia por correo electronico 31-01-2023 1:04 pm cubsol

Bogotá, 31 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, (ST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO LOGIA-UAECOB-569-2022-059-A.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo al oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-059-A radicado ante esta interventoría el 27 de enero de 2023, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

1. Se debe surtir el proceso de modificación ante el U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA DC del contrato de obra N° 569-2022, toda vez que la cláusula ***..."SEGUNDA – FORMA DE PAGO. ANTICIPO estipula: y no debe incluir ningún valor referente a costos indirecto y/o personal o recurso humano."...***

2. Relacionar el porcentaje mano de obra a cambiar del plan de inversión de anticipo aprobado por interventoría.

De lo anterior mencionado, se invita a realizar y remitir la modificación en su plan de inversión de anticipo o si es el caso informar si se va a tender lo comunicado en la reunión del área jurídica en cuanto designar este rubro en el cerramiento del contrato.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-033	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	30-ENE-2023
			REV:00259661

Se envio por correo electronico 30-01-23 10:08am Cubsol

Bogotá, 30 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramírez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDIC AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO - ALCANCE OFICIO LOGIA-UAECOB-569-2022-047 ENVÍO DE PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos solicitar las radicaciones ante interventoria de la siguiente documentación para dar cierre a las observaciones realizadas por la profesional de SST, escritas en la bitácora de obra desde el día 27 de diciembre de 2022, así:

1. Soporte de capacitación de riesgo químico y de la hoja de seguridad de la pintura para superficies metálicas y masilla poliflex con registro fotográfico.

2. Soporte de entrega de protección respiratoria especifica para gases y vapores para pinturas y sustancias epoxicas, poliflex; También de gafas de seguridad y guantes. Con registro fotográfico del uso por parte del trabajador.

3. Soportes de Acción correctiva para mejorar las condiciones y actos inseguros por uso de pulidora en superficie de inestables y provisionales, que pueden originar un accidente laboral.

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

579

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-032	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	28-ENE-2023
			REV:00259661

Se envia por correo electronico 28-01-2023 12:10 pm wbsd

Bogotá, 28 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal y Residente de Obra
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIE ICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIEN ONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO LOGIA-UAECOB-569-2022-063.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo a la solicitud de ingreso mediante oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-063 recibido el día de hoy 28 enero de 2023 a las 9:28 am, nos permitimos recordarle a este contratista que las solicitudes deben generarse con un tiempo mínimo de estudio para esta interventoría, para lo cual se les ha indicado de manera verbal en repetidas oportunidades a la profesional SST y director de obra.

Así mismo solicitamos aclarar si este señor es independiente o dependiente, toda vez que en la certificación de EPS indica que es dependiente, sin embargo, al momento de consultar con la Profesional SST indica que este señor es independiente, adicional solicitamos remitir la certificación de pensión y EPS con fecha de expedición no superior a 30 días, una vez se remitan los documentos solicitados volverán hacer evaluados por esta interventoría, por lo cual no se da ingreso para el día 30 de enero de 2023.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

580

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
		CONTRATO N°	599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-031	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	27-ENE-2023
			REV:00259661

Se envía por correo electrónico 27-01-2023 12:29pm wbd

Bogotá, 27 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramírez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".** AL DE

ASUNTO: REITERACION ENTREGA INFORME GESTION ENTIDADES COMPETENTES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo a la respuesta emitida mediante oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-055 el 23 de enero de 2023, se observa que se indica la ubicación de cada servicio público, sin embargo no sé adjunta la gestión adelantada con las entidades competentes de servicios públicos. Cabe resalta que dentro contrato de obra N° 569-2022 estipula en su clausula ***..."TERCERA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: 7) El contratista de obra deberá adelantar las gestiones pertinentes frente a las entidades competentes para verificar la ubicación de las redes de servicios públicos que se encuentran en el área de influencia del proyecto y puedan afectar su normal desarrollo"...***

Por lo anterior, solicitamos en segunda oportunidad a este contratista hacer entrega de Informe de la gestión ante las empresas prestadoras de servicios públicos, lo cual se requiere entregar en un plazo no superior al 30 de enero de 2023.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES Arq.
ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

581

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
		CONTRATO No	599 de 2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-029	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	26-ENE-2023 REV:00259661

Se envia por correo electronico 26-01-2023 5:34 pm

Bogotá, 26 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramírez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: OBSERVACIONES A NP13 NP 14 Y NP18. EN DEFINICION DEL MATERIAL DEL MURO DIVISORIO EN BAÑOS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría No 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos aclarar que, la entidad sugiere que se tenga en cuenta la CONSTRUDATA como soporte para la elaboración de NPS, y con su respectivo pantallazo.



De igual manera recordamos que es necesario describir en el formato, que en los listados de IDRD, IDU no se encontraron estas actividades, tal cual como han comunicado verbalmente.

582

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8	
		CONTRATO N° 599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-027
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
FORMATO COMUNICACION		FECHA 24-ENE-2023 REV:00259661

Se envia por correo electronico 24-1-2023 5:53 PM cubsol

Bogotá, 24 de enero de 2022

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramírez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: OBSERVACIONES AL ACTA DE VECINDAD ZONA DE JEFATURA

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría, se permite observar que EL ACTA DE VECIDAD debe ser elaborada en el momento que se esté realizando un recorrido en la zona de jefatura, entre las partes, interventoría, personal de el contratista y el contratista que vaya a ejecutar la adecuación de la canal metálica existente, es de aclarar que en ese momento se debe dejar la evidencia de lo que se observo en videos con registro del día domingo 15 de enero, ya que este ingreso de lluvias, al área dejo bastante afectada la zona de jefatura.

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
		CONTRATO N°	599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-026	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	24-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 24 de enero de 2023

Se envia por correo electronico 24-01-2023 4:47pm cubsol

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CC T Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ... : LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: OBSERVACIONES NPS.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria, se permite informar que, después de realizar la revisión de los NP 13, NP 14, NP18 que fueron enviados a los correos con fecha 18, 19 y 21 de enero de el 2023, por parte de el contratista, a esta interventoría, se verifica que no adicionaron los pantallazos para soporte de los NP completos. Por lo tanto, se reitera que es necesario realizar la entrega completa de la información tal cual como lo ha estado requiriendo la entidad contratante.
Adicionalmente, se informa que es necesario que, dentro de los pantallazos, se adicione la justificación de los NP que no se encontraron con valor, en las entidades que relacionan en los formatos, como son el IDRD, IDU y construdata.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: 0 FOLIOS

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

534

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-024	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	24-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 24 de enero de 2023

Se remite por correo electrónico 24-01-2023 9:35 am wbsd

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA A LOS OFICIOS LOGIA-UAECOB-569-2022-052 - LOGIA-UAECOB-569-2022-053.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoria N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo al oficio UAECOB-569-2022-052 recibido mediante correo electrónico el 20 de enero de 2023 y al oficio UAECOB-569-2022-053 recibido mediante correo electrónico el 23-01-2023, una vez revisados nos permitimos informar:

NOMBRE	CARGO	ESTADO
TL. Lucy Jiménez Bohórquez	Inspector de Obra	Una vez revisada la documentación aportada evidenciamos que el profesional CUMPLE - APROBADO, por lo cual solicitamos radicar este perfil de manera física ante Interventoria.
ING. Ehida Juliet Ramírez Guina	Residente de Obra	Una vez revisada la documentación aportada evidenciamos que el profesional CUMPLE - APROBADO, por

SAS

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-025	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	23-ENE-2023
			REV:00259661

Se envia por correo electronico 23-01-2023 4:41 pm cubsol

Bogotá, 23 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: OBSERVACIONES SST – INFORME 1 Y DOCUMENTACION PERSONAL

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoria N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos solicitar las radicaciones ante interventoría de la siguiente documentación:

1. Lista de personal que ha hecho el ingreso en el periodo de diciembre 10 de 2022 a enero 10 de 2023.
2. Planillas de seguridad social y afiliaciones de ese personal por medio de na relación completa.
3. Plan de Trabajo SST para la duración del contrato
4. Cronograma capacitación actualizado
5. Exámenes médicos ocupacionales de ingreso del personal del contrato
6. Exámenes médicos ocupacionales de egreso o carta de renuncia al mismo.
7. En el informe 1 no hay inducciones, ni notificación de riesgos del personal administrativo, que ingreso en el mes de noviembre.
8. En el informe es contradictorio si se hicieron capacitaciones o no en los párrafos de

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-020	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	21-ENE-2023
			REV:00259661

Se envía por correo electrónico 21-01-2023 11:09 am cubsol

Bogotá, 21 de enero de 2022

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: ENTREGA DE FORMATOS PARA DILIGENCIAR REVISION DE LA INTERVENTORIA Y APROBACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría, se permite informar que, todos los valores que requiera la entidad contratante, deben de llevar los formatos diligenciados y anexar los pantallazos de cada actividad con sus respectivos insumos. (los formatos anexos fueron entregados por parte de la supervisión de la entidad contratante) En este caso puntual, desde el día de ayer 20 de enero 2023 se está solicitando: **NP MUROS EN BLOQUE CON PANETE ENCHAPE Y LA ACTIVIDAD ACERO INOXIDABLE**. (actividad urgente para dar continuidad a la obra y agilizar la entrega de las unidades sanitarias) La interventoría hace énfasis en que esta observación se ha venido realizando desde que inicio el contrato y que, dependiendo de la entrega de estos soportes se dará aprobación para la ejecución de estas actividades.

581

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-019	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	19-ENE-2023
			REV:00259661

Se envio por correo electronico 20-01-23 8:27am cubsolin

Bogotá, 19 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JUR... SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: INFORME DEL RECORRIDO DE LOS SIFONES.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoria N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria le recuerda al contratista la solicitud del envió del informe del recorrido de los sifones, el cual debió enviar el dia de ayer 19-01-2023, por favor enviar el informe en mención el día de hoy 20-01-2023.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
Vo/Bo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

588

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2022-018	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	19-ENE-2023 REV:00259661

se envio por correo electronico 19-01-23 4:23pm Cubsolin.

Bogotá, 19 de enero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOT
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍ AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACI UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO CON NUMERO DE RADICADO No E-01052-2022009330-UAECOB id:146080.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría No 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos dar respuesta a su requerimiento haciendo nuevamente la entrega de:

- Acta de fijación de precios- ver anexo en folio No 01 al 02
- Cuadro de evaluación económica - ver anexo en folio No 03
- Análisis de Precios Unitarios- ver anexo en folio No 04 al 07
- Justificación de la necesidad de inclusión-ver en oficio págs. 8 y 9
- Imágenes de los cuadros con el valor de cada insumo (IDU, IDRD) -ver en oficio págs. 2 a la 7
- Especificaciones técnicas de los APU nuevos - ver anexo en folio No 08 al 09.

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

Re: ACTIVIDADES NO PREVISTAS NP4-14

1 mensaje

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com> 19 de enero de 2023, 14:37
Para: Logia UAECOB <uaecob11@gmail.com>

Cordial saludo,
Me indican por favor dónde están los pantallazos de cada actividad?. Es de aclarar que sea en construdata, IDU o IDR se necesita el pantallazo como soporte, con el fin de entregar a la entidad y agilizar el proceso de revisión. Además de que la entidad exige este soporte anexo la interventoría también lo está solicitando ANEXO.
Estamos atentos a su respuesta en el termino de tres, dias tal cual como se ha venido solitando la anterior informacion.

El mié, 18 ene 2023 a las 17:56, Logia UAECOB (<uaecob11@gmail.com>) escribió:

Bogotá, 18 de enero de 2023

Señores

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES

Adriana Carolina Sanabria

Representante legal

Carrera 10 No. 18-44 piso 1101

Ref. CONTRATO DE OBRA No. 569-2022, cuyo objeto es: REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ-SGC (GRUPO O LOTE No.3 ESTACIÓN CANDELARIA).

LOGIA 3 ASOCIADOS SAS en el marco del contrato de Obra No. 569-2022 celebrado con UAECOB, se permite hacer entrega de las actividades no previstas.

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. Adriana Carolina Sanabria
Representante Legal de Interventoría
Cr 10 No. 18 - 44 oficina 1101
PBX (601) 7041562

590

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
		CONTRATO N°	**599-2022**
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	**RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-017**	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		**FECHA**	**19-ENE-2023**
			REV:00259661

Se envio por correo electronico 19-01-23 1:12 pm cubsol

Bogotá, 19 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramírez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERP BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: VERIFICACION REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.
Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría en cumplimiento de la clausula 3.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista deberá presentar a la interventoría para su aprobación, previo a la suscripción del acta de inicio: numeral 7) El contratista de obra deberá adelantar las gestiones pertinentes frente a las entidades competentes para verificar la ubicación de las redes de servicios públicos que se encuentran en el área de influencia del proyecto y puedan afectar su normal desarrollo, solicita informe de las acciones desarrolladas para cumplimiento de verificación de redes existentes .

Es por lo anterior se otorga plazo máximo de entrega el día 24 de enero de 2023.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES Arq.
ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA -
REPRESENTANTE LEGAL C/C: COPIA
CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

SAH

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8	
		CONTRATO N° 599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	**RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-016**
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
FORMATO COMUNICACION		**FECHA** 19-ENE-2023 / **REV:00259661**

Se envio por correo electronico 19-01-23 12:53 pm Cubsol

Bogotá, 19 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramírez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍ SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESIDENTE DE OBRA .
Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoría reitera solicitud de definición del profesional encargado de realizar las labores de residencia de obra , toda vez que se han avalado dos hojas de vida de profesionales postulados por LOGIA para ocupar el cargo siendo el ultimo avalado el sr Jaime Alejandro Pinzón , sin embargo este no se presento al lugar de ejecución el pasado lunes 16 de Enero de 2023 .

Es por lo anterior se hace un segundo llamado para que se defina la persona encargada de realizar esta labor con un plazo máximo el día lunes 23 de enero de 2023.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8	
		CONTRATO N° 599-2022
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	**RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-015**
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
FORMATO COMUNICACION		**FECHA** 19-ENE-2023 / **REV:00259661**

Se envio por correo electronico 19-01-23 12:36pm Cubsol

Bogotá, 19 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERP BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: REITERACION ACTIVIDADES BAÑOS.
Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoria N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos recordar los compromisos allegado el día de ayer en comité con interventoria y supervisión , la cual una vez verificada, se evidencio que el contratista se encuentra levantando muros divisorios cuando en la propuesta su especificación correspondía a división en acero , es por lo cual se le informo al equipo de obra suspender actividades y montar divisiones en el material propuesto .

Adicional se evidencio que el ancho de la puerta no estaba acorde con la normativa 90 cm mínimo por lo cual se propuso por parte de la entidad la correr la ubicación del orinal todo esto explicado en campo a su personal por lo que se acordó LOGIA ASOCIADOS presentaría plano.

Es por todo lo anterior se solicita atender los acuerdos realizados y allegar a mas tardar el día de mañana la modificación de la propuesta baño.

Se anexa registro fotográfico de la continuidad de las actividades :

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		RAD: INT-BOM-BOG-2023-010	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	14-ENE-2023
			REV:00259661

Bogotá, 14 de enero de 2023

Se envia por correo electronico 14-01-2023. 11:34am cubsol

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBER(
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, C ST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE)E LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO LOGIA-UAECOB-569-2022-046.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de Interventoría N° 599 de 2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, de acuerdo al oficio LOGIA-UAECOB-569-2022-046 recibido mediante correo electrónico el 10 de enero de 2023, esta interventoría revisa y se permite informar:

NOMBRE	CARGO	ESTADO
Ing. Jaime Alejandro Pinzón	Residente de Obra	Una vez revisada la documentación aportada evidenciamos que el profesional CUMPLE - APROBADO, por lo cual solicitamos radicar este perfil de manera fisica ante Interventoria.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

594

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO N°	599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-008	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACION		FECHA	14-ENE-2023
			REV:00259661

Se envia por correo electronico 14-a-2023 a:54am cubsol

Bogotá, 14 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC".

ASUNTO: RESPUESTA A CORREO ELECTRONICO - ALCANCE OFICIO LOGIA-UAECOB-569-2022-047 ENVÍO DE PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA A LA FECHA.

Cordial saludo,

En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento ycumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoría N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, nos permitimos solicitar informar nuevamente la fecha de entrega de los resultados del estudio de suelos practicados el 26 diciembre de 2022, ya que en el comité realizado en la Estación de Bomberos el 28 de diciembre de 2022 se indicó por parte Director el Ing. Santiago Cely que serían entregados el 10 o el 12 de enero del presente año, pero una vez revisada la reprogramación que fue entregada el 10 de enero 2023 a las 4:00pm, se observa que estos serán entregados el día 21 de enero 2023, lo cual representa más atraso para la ejecución de obras civiles, relacionadas con demolición de anden perimetral, sub base granular SBG-A, base granular BG-A , mezcla asfáltica tipo MDC-2

Reiteramos la solicitud de entregar los resultados del estudio de suelos y diseños de pavimento flexible, así mismo s ele reitera la solicitud a Logia 3 Asociados SAS hacer entrega de la información en las fechas que se estipulan los compromisos, toda vez que esto beneficiaria la ejecución del contrato y regularía los porcentajes de ejecución teniendo

595

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8	
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No 599-2022
		RAD: INT-BOM-CUBSOL-2023-005
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA 16-ENE-2022
		REV:00259661

Se envia por correo electronico 16-01-2023 11:03am cubsol

Bogotá, 16 de enero de 2023

Señores:
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS
Atn. Ehida Juliet Ramirez Guina
Representante Legal
Ciudad

REF: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIEF ICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC .

ASUNTO: OBSERVACIONES TECNICAS AL INFORME MENSUAL N° 1.

Cordial saludo,

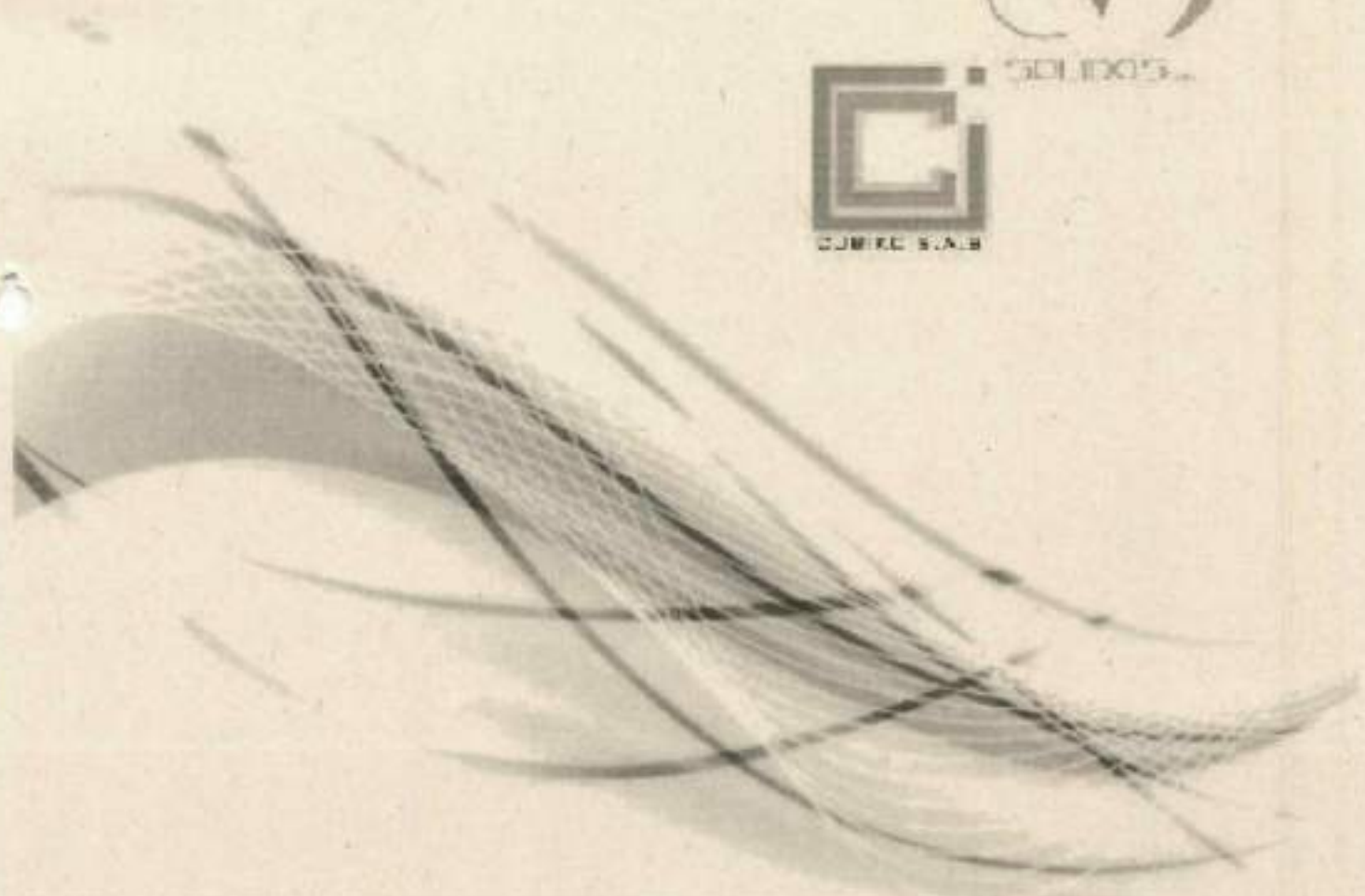
En atención a nuestras obligaciones contractuales y al correcto seguimiento y cumplimiento del objeto principal, derivada del contrato de interventoria N° 599-2022, amparados en la Ley 80 de 1993 y del Decreto reglamentario 1082 de 2015, esta interventoria se permite informar al contratista que tiene las siguientes observaciones del informe mensual N° 1 correspondiente del periodo 10 de noviembre de 2022 al 09 de diciembre de 2022:

- **1.05 - Mantenimiento de canal en lámina galvanizada (Incluye alineación, impermeabilización, limpieza, retiro de pintura existente y pintura nueva) (Cantidad contractual 49.23 m2):** Según bitácora este es uno de los NP que desde el 23 de noviembre tiene conocimiento LOGIA 3. Ver soporte en la bitácora, en folio No3 y No4
- **1.08 - Demolición de anden perimetral (Incluye cargue, retiro y Disposición de material sobrante) (Cantidad contractual 96.58 m 2).**: Es necesario aclarar que desde el día 28 de noviembre del 2022, durante el recorrido que se realizó, con la supervisora de la entidad contratante, se definió que esta actividad no se iba a ejecutar, debido al tiempo de demora en los tramites de la licencia de construcción. Ver soporte en la bitácora, en folio No 5

- **2.03 Suministro e instalación de piso dieléctrico, incluye láminas de piso y pegamento de fijación. (Cantidad contractual 20 m2):** Es necesario aclarar que desde el día 28 de noviembre del 2022, durante el recorrido que se realizó, con la supervisora de la entidad contratante, se definió que esta actividad no se iba a ejecutar.
- **3.01 Reposición de anden en concreto de 3.000 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobado. (Incluye malla electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm**

596

PLANILLAS DE APORTES
LOGIA 3 ASOCIADOS SAS



ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-02, 06:35:06 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 51095515

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 02/02/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS		
Documento	N900436622	**Dirección**	CR 51 #64 - 83
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3556724
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	RAMIREZ GUINA EHIDA JULIET	**Identificación**	CC 1118537436
Total Afiliados	1	**ARP**	A/S. SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
		51	28																			

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Sanción e Fondo SPS	Incapacidades AFP	SUBTOTAL DE INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL

ARUS, Líneas Expertas en PILA: Barranquilla: 385 34 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 97 27 - Cali: 485 8444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 348 12 27 - Manizales: 892 85 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 08 77. Línea Única: 318000 317636.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente entre todos.

EXPERTOS en PILA

592

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-02, 08:59:16 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 60467558

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 02/01/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OASIS INGENIERIA SAS		
Documento	N°901328908	**Dirección**	CR 50B #94 - 44
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3696724
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CELY BAEZ LUIS SANTIAGO	**Identificación**	CC 91259698
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
[illegible]	[illegible]	01	00	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	[illegible]

III. TOTALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$0	$0	$0	$0	$0	$0	[illegible]	$0	[illegible]

ARUS, Líneas Expertas en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 405 4481 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 8444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 893 88 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 06 77. Línea Elite: 018005 517626.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejamos el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

5099

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): FABIAN FERNANDO FUNEME FUQUEN
No. Identificación: CC1049629871
Dirección: CRA 2 N 321B 14 SUR
Telefono: 4828714
Correo: funebefabian2@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8365092334

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	FABIAN FERNANDO FUNEME FUQUEN
Tipo y número de identificación	CC1049629871
Número de planilla	8365092334
Fecha pago	2023-01-30
Número de autorización pago	39627076
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2023
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2023
Número de Administradoras	2
Total Pagado	330600
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	185600	1
EPS008	Compensar EPS	145000	1

8365092334

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1049629871
APELLIDOS Y NOMBRES: FABIAN FERNANDO FUNEME FUQUEN

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1160000	1160000	0	0	145000	0	185600	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

600

INFORMES SEMANALES



601

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA

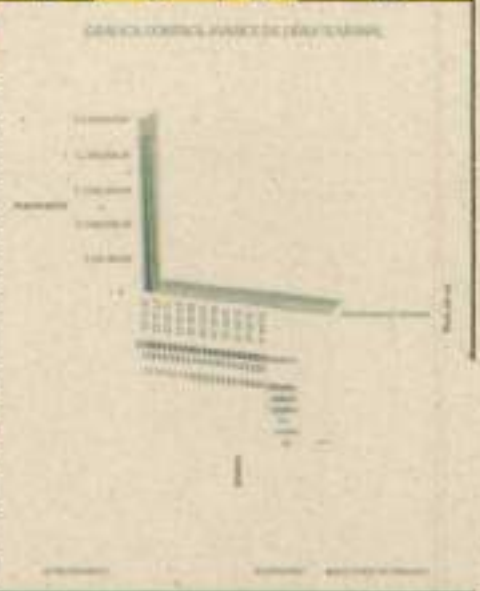
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ. (UAECOB) - LOTE No. 5 ESTACION CAMELIAS.		
CONTRATISTA:	LIVIDA S ABOGADOS SAS		
NIT:	900.456.512-5		
CONTRATO No.:	005-2022	VALOR INICIAL:	$ 400.000.000,00
		ADICIONES:	$
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 400.000.000,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	10/04/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - UAECobgo (Estacion 5-11 Camelias)		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CURVOL INTERVENTORES		
NIT:	901.440.921-8		
CONTRATO No.:	SIN USO	VALOR INICIAL:	$ 78.611.144,00
		ADICIONES:	$
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 78.611.144,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	10/04/2023

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO		PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DÍAS DE RETRASO O/O ADELANTO
VALOR	$ 400.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	DIAS	150	7	147	0
PORCENTUAL	100,00%	0,50%	0,56%	0,56%	0,56%	PORCENTUAL	100%	5%	98%	0,00%
	100,00%	0,50%	0,56%	0,56%	0,56%	ATRASO	0,00%			

SEMANA	MES	DIAS	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	10-11-22	10-11-22	$ 2.000.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.250.000,00
2	14-11-22	20-11-22				
3	21-11-22	27-11-22				
4	28-11-22	04-12-22				
5	05-12-22	11-12-22				
6	12-12-22	18-12-22				
7	19-12-22	25-12-22				
8	26-12-22	01-01-23				
9	02-01-23	08-01-23				
10	09-01-23	15-01-23				
11	16-01-23	22-01-23				
12	23-01-23	29-01-23				
13	30-01-23	05-02-23				
14	06-02-23	12-02-23				
15	13-02-23	19-02-23				
16	20-02-23	26-02-23				
17	27-02-23	05-03-23				
18	06-03-23	12-03-23				
19	13-03-23	19-03-23				
20	20-03-23	26-03-23				
21	27-03-23	02-04-23				
22	03-04-23	09-04-23				



	FECHA	MAÑANA	TARDE
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)			
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	100%	Total de Imprevistos	0,00

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Para mayor detalle se adjuntan las actas correspondientes.

REGISTRO FOTOGRAFICO



VISTA ACCESO PRINCIPAL VEHICULAR A LA ESTACION



VISTA DE CERRAMIENTO FACHADA PRINCIPAL



VISTA ADOSANTE EXISTENTE



VISTA DE ACCESO VEHICULAR PARA [illegible]



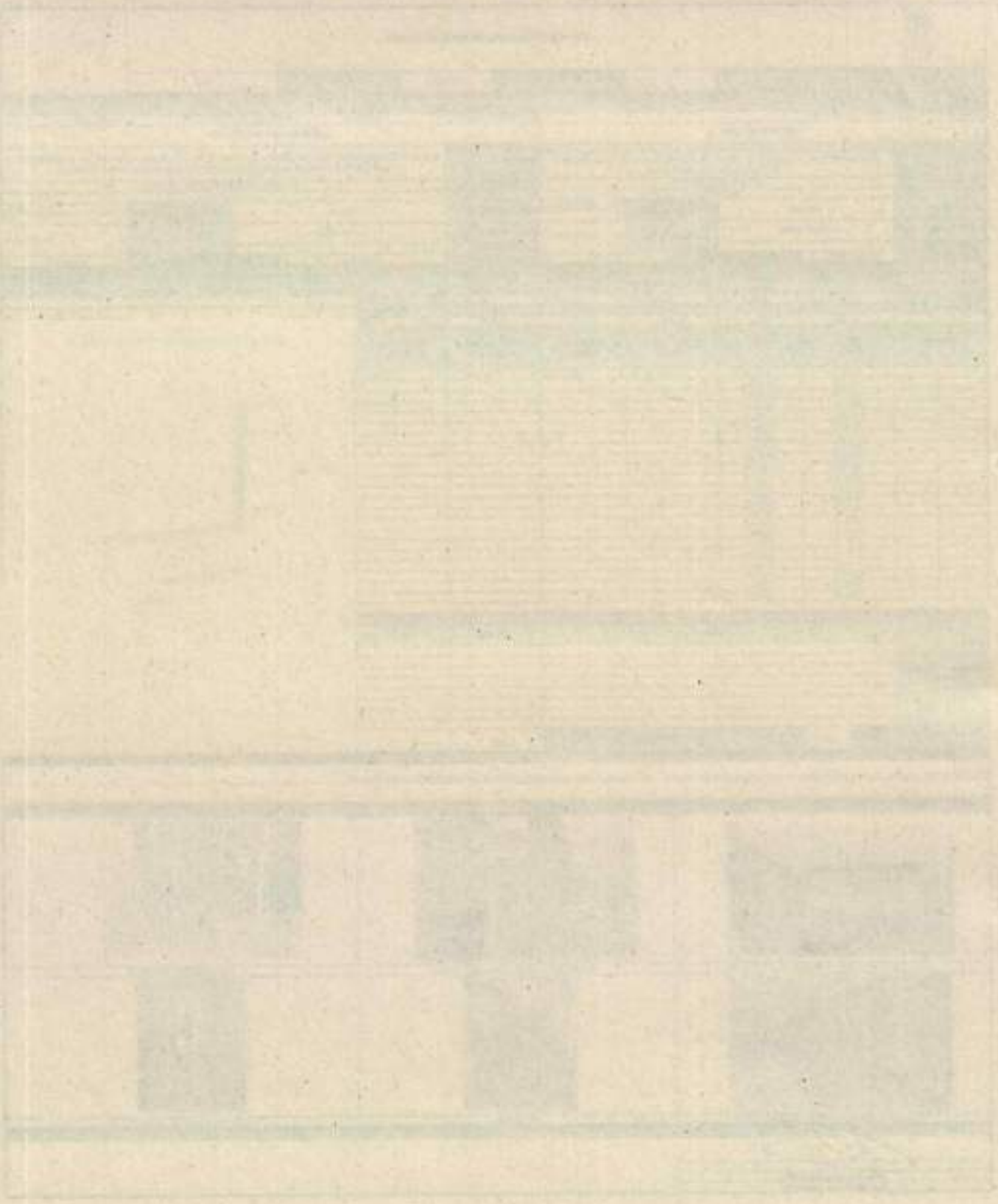
VISTA N/S



VISTA INTERIOR A...[illegible] A SALA DE TV

FIRMAS

[illegible]



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FECHA	DIA	14	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA- (Incl. GRUPO 3 LOTE No. 3 ESTACION CANDELARIA)	OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA- SDC (Grupo 3 Estación B-11 Candelaria)
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES Y ASESORES DE SDE	CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRA INTERVENTORES
NIT	900.436.922-8	NIT	901.540.421-9
CONTRATO No.:	589-2022	CONTRATO No:	590-2022
VALOR INICIAL:	$ 400.000.000,00	VALOR INICIAL:	$ 79.611.144,00
ADICIONES:	$	ADICIONES:	$
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 79.611.144,00
VALOR TOTAL:	$ 400.000.000,00	PLAZO INICIAL:	CINCO MESES
SUSPENSIONES:		TIEMPO SUSP:	
FECHA DE INICIO:	15/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	15/04/2023
		FECHA DE INICIO:	15/11/2022
		FECHA DE TERMINACION:	15/04/2023

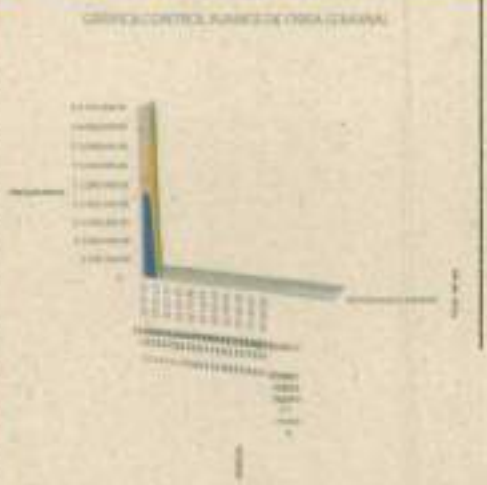
AVANCE OBRA E INVERSION

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
PESOS	$ 400.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
PORCENTUAL	100,00%	0,50%	1,00%	1,00%	1,00%
	100,00%	0,50%	0,50%	1,00%	1,00%

TIEMPO DE EJECUCION CONTRATO

	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO Y/O ADELANTO
DIAS	150	30	120	0
PORCENTUAL	100%	7%	93%	0,00%

SEMANA	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15-11-22	17-11-22	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00
2	21-11-22	23-11-22	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00
3	28-11-22	30-11-22				
4	05-12-22	07-12-22				
5	12-12-22	14-12-22				
6	19-12-22	21-12-22				
7	26-12-22	28-12-22				
8	02-01-23	04-01-23				
9	09-01-23	11-01-23				
10	16-01-23	18-01-23				
11	23-01-23	25-01-23				
12	30-01-23	01-02-23				
13	06-02-23	08-02-23				
14	13-02-23	15-02-23				
15	20-02-23	22-02-23				
16	27-02-23	01-03-23				
17	06-03-23	08-03-23				
18	13-03-23	15-03-23				
19	20-03-23	22-03-23				
20	27-03-23	29-03-23				
21	03-04-23	05-04-23				
22	10-04-23	12-04-23				



ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)			
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	100%	Total Hrs Improductivas	0,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES TECNICAS

Esta interventoria a solicitado en varias oportunidades, el hallazgo de obra con las actividades adicionales y sus respectivos soportes, pero a la fecha no se han entregado.

La entidad contratante en el comité de el dia 22-11-22 le solicita a la interventoria que no se proceda la actividad 1.08 Demolición de andén peatonal (incluye cargue, retiro y Disposición de material sobrante)

Esta interventoria no considera viable el cambio del cerramiento electrico existente, ya que este actualmente cumpliendo el cielo raso en PVC existente

La interventoria solicitara el cumplimiento en plan de contingencia , debido a que en su mayoria cumplimiento en ambitos de obra especificados , dado que en ACTA DE INICIO DE OBRA quedo con fecha de el 15 de noviembre y a la fecha

REGISTRO FOTOGRAFICO



VISTA ACCESO PRINCIPAL VEHICULAR A LA ESTACION





VISTA USO MIXTO ESTACION





ESPACIO ACONDICIONADO PARA CONTAINER

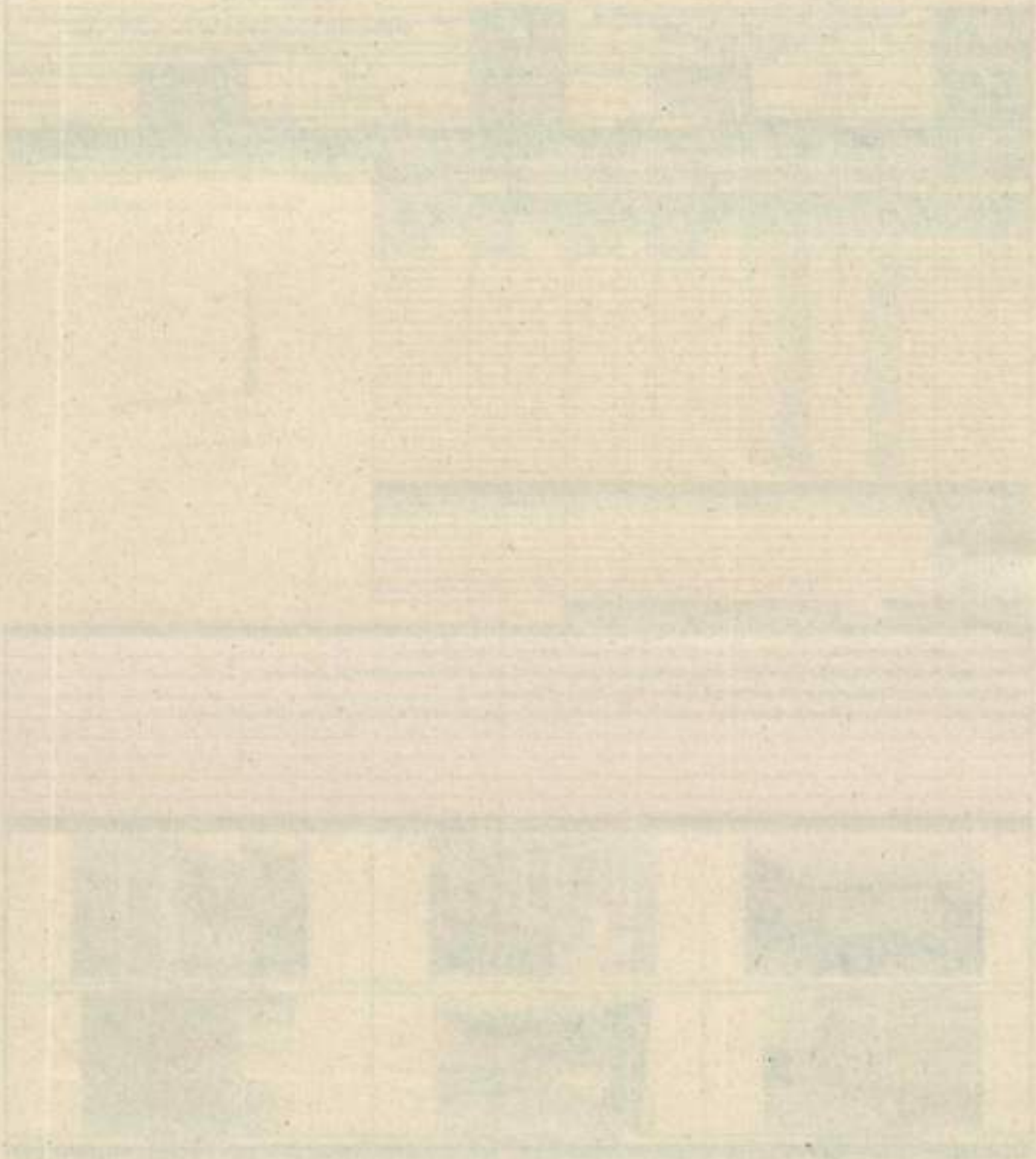


PATIO DE MANIOBRAS

FIRMA

ING. [illegible]

603



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FECHA	DIA	11	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORME SEMANAL No.	6		
		FECHA DE INICIO:	21/11/2022
		FECHA DE FIN:	27/11/2022

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- BOC GRUPO 6 LOTE No. 2 ESTACIÓN CANDELARIA
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTOS SAS
NIT	901.276.672-8
CONTRATO No.:	589-2022
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES
SUSPENSIONES:	
FECHA DE INICIO:	16/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 400.000.000,00
ADICIONES:	$ -
VALOR TOTAL:	$ 400.000.000,00
FECHA DE TERMINACION:	6/04/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - BOC (Grupo 2 Estación 5-11 Candelaria)
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBOS INTERVENTORES
NIT	901.640.013-8
CONTRATO No.:	589-2022
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES
SUSPENSIONES:	
FECHA DE INICIO:	15/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 70.611.144,00
ADICIONES:	$ -
VALOR TOTAL:	$ 70.611.144,00
FECHA DE TERMINACION:	6/04/2023

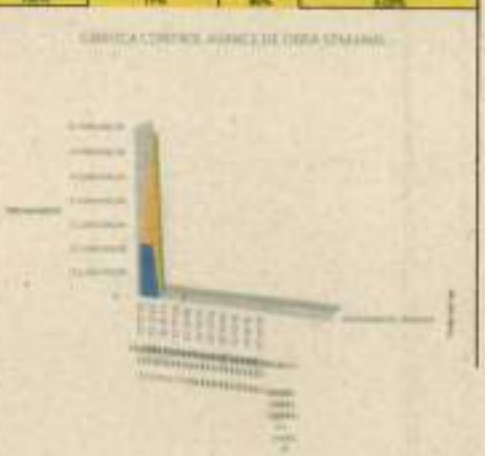
CONDICIONES ECONOMICAS

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
PESOS	$ 400.000.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00	2022
PORCENTUAL	100,00%	0,56%	0,56%	1,69%	1,69%	PORCENTUAL
	100,00%	0,56%	0,56%	1,69%	1,69%	ATRASO

EJECUCION DEL CONTRATO

PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO Y/O ADELANTO
150	17	133	0
100%	11%	89%	0,00%

SEMANA	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	16/11/22	19/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	19/11/22	26/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	21/11/22	27/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	28/11/22	04/12/22				
5	05/12/22	11/12/22				
6	12/12/22	18/12/22				
7	19/12/22	25/12/22				
8	26/12/22	01/01/23				
9	02/01/23	08/01/23				
10	09/01/23	15/01/23				
11	16/01/23	22/01/23				
12	23/01/23	29/01/23				
13	30/01/23	05/02/23				
14	06/02/23	12/02/23				
15	13/02/23	19/02/23				
16	20/02/23	26/02/23				
17	27/02/23	05/03/23				
18	06/03/23	12/03/23				
19	13/03/23	19/03/23				
20	20/03/23	26/03/23				
21	27/03/23	02/04/23				
22	03/04/23	06/04/23				



ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LA JORNADA (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE
PERMANENCIA INTEGRANTE DE OBRA	100%	Total Hrs Improductivas	8,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Para vacunas de mes febrero 22, por lo anterior se realiza el comité de obra virtual

Pendiente retiro del fabricador antes mencionado por parte de la Entidad

Se informa a la Entidad la solicitud realizada durante la semana evaluación de daños, caja de inspección para instalación de conflevador costado oriental área de parqueadero

Se inicia la actividad de instalación de malla eslabonada perimetrica

Construcción de caja de inspección, tapada de gaseas para dichas aires perqueadero

Instalación de puerta en zinc tendido área guardia

Se relaciona 1/2 jornada laboral menor al programado, debido a la reprogramación entregada el día 22 de febrero por parte del Contratista

En día 23 de febrero se realiza la verificación técnica del área de Obra No.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DEMOLICION PLACA CONTRAPISO



EXCAVACION ZAPATAS Y VIGA CIMENTACION



PLACA CONTRAPISO ESPESOR 0.1M



INSTALACION MALLA ESLABONADA



RETIRO DE ESCOMBROS



INSTALACION MALLA ESLABONADA

FIRMAS



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FECHA	DIA	28	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORME SEMANAL No.	9	ACTA	28/11/2022	FOLIO	41/2022

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA			
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ. BOC (GRUPO 1) LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA)			OBJETO	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - BOC (Grupo 1 Entorno B-01 Candelaria)		
CONTRATISTA	LUVAN Y ASOCIADOS SAS			CONTRATISTA	CONSORCIO CUBOS INTERVENTORES		
NIT	900.430.015-8			NIT	901.613.021-8		
CONTRATO No.:	599-2022	VALOR INICIAL	$ 420.000.000,00	CONTRATO No.:	599-2022	VALOR INICIAL	$ (3.611.349,00)
		ADICIONES	$ -			ADICIONES	$ -
PLAZO INICIAL	CINCO MESES	VALOR TOTAL	$ 420.000.000,00	PLAZO INICIAL	CINCO MESES	VALOR TOTAL	$ 76.611.349,00
SUSPENSIONES				SUSPENSIONES			
FECHA DE INICIO	07/11/2022	FECHA DE TERMINACION	04/4/2023	FECHA DE INICIO	07/11/2022	FECHA DE TERMINACION	04/4/2023

CONTROL OBRA EJECUTADA

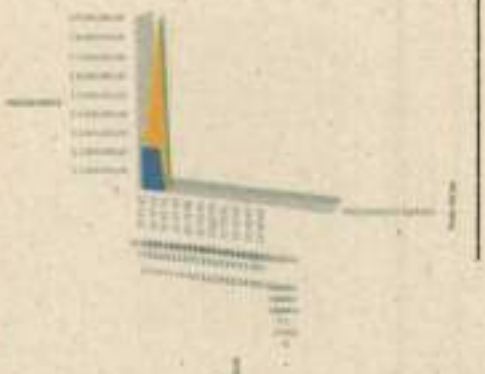
	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
PESOS	$ 420.000.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	DIAS
PORCENTAJE	100,00%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	PORCENTAJE
	100,00%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	475/601 0,80%

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO Y/O ADICIONES
150	24	126	0
100%	16%	84%	0,00%

SEMANAS	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	7/11/22	13/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	14/11/22	20/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	21/11/22	27/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	28/11/22	04/12/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	05/12/22	11/12/22				
6	12/12/22	18/12/22				
7	19/12/22	25/12/22				
8	26/12/22	01/01/23				
9	02/01/23	08/01/23				
10	09/01/23	15/01/23				
11	16/01/23	22/01/23				
12	23/01/23	29/01/23				
13	30/01/23	05/02/23				
14	06/02/23	12/02/23				
15	13/02/23	19/02/23				
16	20/02/23	26/02/23				
17	27/02/23	05/03/23				
18	06/03/23	12/03/23				
19	13/03/23	19/03/23				
20	20/03/23	26/03/23				
21	27/03/23	02/04/23				
22	03/04/23	09/04/23				

GRAFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL



ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	DIA/HORA	TIPO DE	
PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD QUE SE VERA AFECTADA POR LLUVIA	100%	Total Hrs. Improductivas	8,00	

OBSERVACIONES DEL RESIDENTE Y DEL INTERVENTOR

La entidad contratante le solicito al contratista que se retiren los tubos en grava existentes, bajo el predio de la zona de parqueadero.

La supervisor solicito hacer mantenimiento a cubierta existente en el acceso a la sala de relevos vehiculares.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ESTACIONAMIENTO VEHICULAR



SALA DE ESPERA PARA LOS VISITANTES



AREA DE LOCKERS

FIRMAS



RESIDENTE OBRA CONTRATISTA

INTERVENTOR

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FECHA	DIA	11	MES	DICIEMBRE	AÑO	2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

	8		5/12/2023	11/12/2023

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA- SGC (GRUPO C) LOTE No. 3 ESTACION CANDELARIA		
CONTRATISTA:	LYDIA Y ADRIANA DE GAS		
NIT	800.036.923-8		
CONTRATO No.:	009-2022	VALOR INICIAL	$ 430.000.000,00
		ADICIONES	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL	$ 430.000.000,00
SUSPENCIONES			
FECHA DE INICIO:	03/11/2022	FECHA DE TERMINACION	03/04/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - SGC (Grupo 3 Estacion No 11 Candelaria)		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBICO INTERVENTORES		
NIT	901.644.921-8		
CONTRATO No.:	008-2022	VALOR INICIAL	$ 70.811.144,00
		ADICIONES	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL	$ 70.811.144,00
SUSPENCIONES			
FECHA DE INICIO:	03/11/2022	FECHA DE TERMINACION	03/04/2023

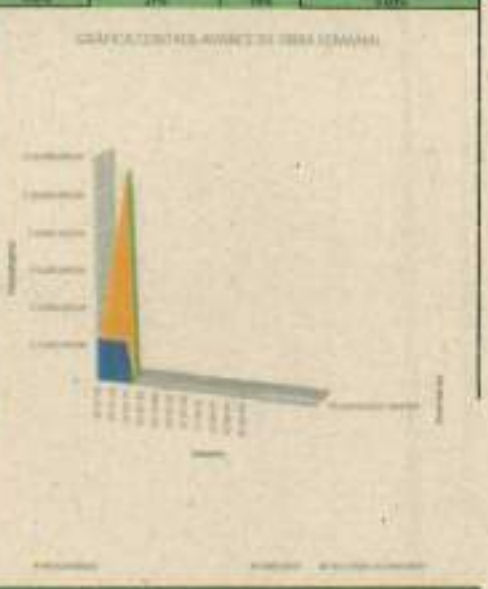
CONTRATO EJECUTADO

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
PESOS	$ 430.000.000,00	$ 2.150.000,00	$ 2.150.000,00	$ 11.450.000,00	$ 11.450.000,00	DIAS
PORCENTUAL	100,00%	0,50%	0,50%	2,66%	2,66%	PORCENTUAL

PLAZO CONTRACTUAL

PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
150	21	129	0
100%	21%	86%	0,0%
ATRASO	0,00%		

SEMANA	MES	FISAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15/11/22	13/11/22	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
2	15/11/22	20/11/22	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 4.600.000,00	$ 4.600.000,00
3	15/11/22	27/11/22	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 6.900.000,00	$ 6.900.000,00
4	29/11/22	04/12/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.150.000,00	$ 9.150.000,00
5	06/12/22	11/12/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.400.000,00	$ 11.400.000,00
6	12/12/22	18/12/22	-	-	-	-
7	19/12/22	25/12/22	-	-	-	-
8	26/12/22	01/01/23	-	-	-	-
9	02/01/23	08/01/23	-	-	-	-
10	09/01/23	15/01/23	-	-	-	-
11	16/01/23	22/01/23	-	-	-	-
12	23/01/23	29/01/23	-	-	-	-
13	30/01/23	05/02/23	-	-	-	-
14	06/02/23	12/02/23	-	-	-	-
15	13/02/23	19/02/23	-	-	-	-
16	20/02/23	26/02/23	-	-	-	-
17	27/02/23	05/03/23	-	-	-	-
18	06/03/23	12/03/23	-	-	-	-
19	13/03/23	19/03/23	-	-	-	-
20	20/03/23	26/03/23	-	-	-	-
21	27/03/23	02/04/23	-	-	-	-
22	03/04/23	09/04/23	-	-	-	-



PERSONAL EN OBRA

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PERSONAL EN OBRA (HORAS)	5/12/2022			
	11/12/2022			
	12/12/2022		1:00pm-5:00pm	
	13/12/2022			
	14/12/2022			
	15/12/2022			
	16/12/2022			
	17/12/2022			
PERMANENCIA RESIDENTE DE OBRA	100%	Total Hrs Improductivas	0,00	0,00

OBSERVACIONES, COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES

Se le solicita al personal de el contratista, asistir con tiempo antes de la organizacion de las actividades a realizar en la Estacion de Bomberos

Se le solicita al contratista en obra, retirar escombros, una vez el cajon que se encuentra para cargue de escajo, este libre de material sobrante

Se le solicita a la entidad contratante, nuevamente, que se requiere con urgencia las especificaciones tecnicas de las actividades contratadas

Las intervenciones a ejecutar sobrepasan la programacion con porcentajes positivos y a la fecha al contratista, no ha entregado reprogramacion con este requerimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO



PUNTO ECOLOGICO DEMOLICION DE ENTREPAños EN CONCRETO



ESTADO INICIAL DE PISOS ESTACION CON DE APERTURA



RALL DE ACCESO A CAMBIOS, CAMBIANTE Y RETIRO DE PISOS ELECTRICOS



DEMOLICION DE ALFOMBRA

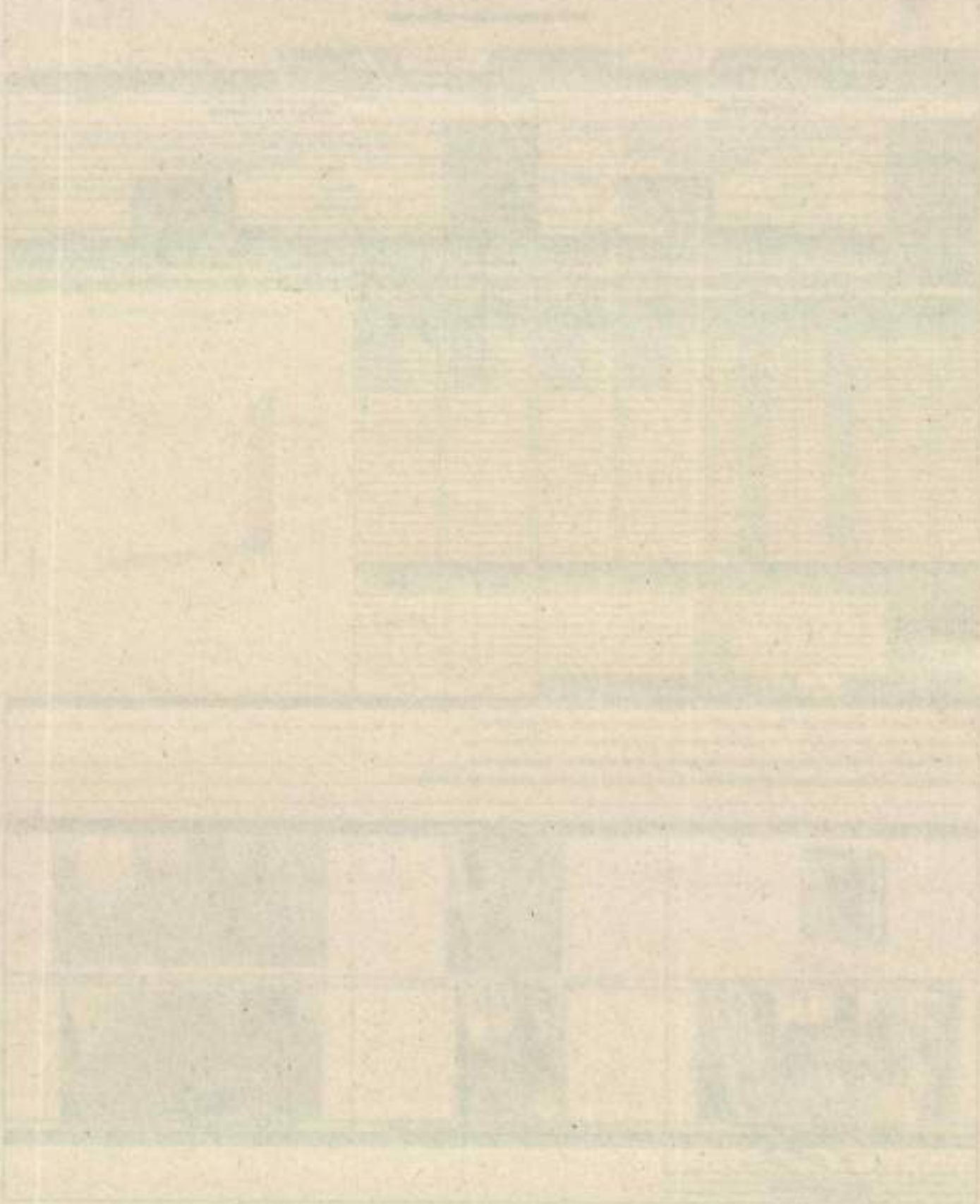


RALL DE ACCESO AL GYM ALISTADO Y INSTALACION DE PISOS



DE FINALIZA MEJORADOS DE ACCESO EN ZONA DE ESPERA

FIRMAS



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

SEMANA	008	DE	003	DESDE	06/12/2023	AÑO	2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

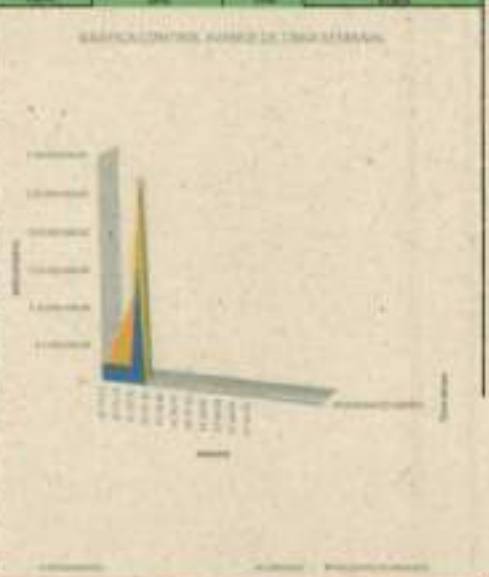
INFORME SEMANAL No.	8	DEL	12/12/2023 AL 18/12/2023

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA- SGC (GRUPO C LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA)	OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - SGC (Grupo 2 Estacion B-11 Candelaria)
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA MODULADA SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO CUERPO INTERVENTORES
NIT	901.376.427-8	NIT	901.648.431-8
CONTRATO No.:	085-2023	VALOR INICIAL:	$ 430.000.000,00
		ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 430.000.000,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2023	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2024
CONTRATO No.:	088-2023	VALOR INICIAL:	$ 73.811.040,00
		ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 73.811.040,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2023	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2024

ESTADO OBRA ACTUAL

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO		PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
OBRA	$ 430.000.000,00	$ 15.750.000,00	$ 45.750.000,00	$ 37.000.000,00	$ 37.000.000,00	OBRA	150	68	112	0
INTERVENTORIA	100,00%	5,00%	15,00%	8,00%	8,00%	INTERVENTORIA	150	68	112	0
	100,00%	5,00%	0,00%	8,00%	0,00%	AVANCE	0,00%			

SUBBASE	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15-11-22	13-11-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	14-11-22	20-11-23	$ 2.430.000,00	$ 2.430.000,00	$ 4.680.000,00	$ 4.680.000,00
3	21-11-22	27-11-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.930.000,00	$ 6.930.000,00
4	28-11-22	04-12-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.180.000,00	$ 9.180.000,00
5	05-12-22	11-12-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.430.000,00	$ 11.430.000,00
6	12-12-22	18-12-23	$ 15.750.000,00	$ 45.750.000,00	$ 37.000.000,00	$ 37.000.000,00
7	19-12-22	27-12-23	$ -	$ -	$ -	$ -
8	26-12-22	01-01-24	$ -	$ -	$ -	$ -
9	02-01-23	08-01-24	$ -	$ -	$ -	$ -
10	09-01-23	15-01-24	$ -	$ -	$ -	$ -
11	16-01-23	22-01-24	$ -	$ -	$ -	$ -
12	23-01-23	29-01-24	$ -	$ -	$ -	$ -
13	30-01-23	05-02-24	$ -	$ -	$ -	$ -
14	06-02-23	12-02-24	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13-02-23	19-02-24	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20-02-23	26-02-24	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27-02-23	04-03-24	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06-03-23	11-03-24	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13-03-23	18-03-24	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20-03-23	25-03-24	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27-03-23	01-04-24	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03-04-23	08-04-24	$ -	$ -	$ -	$ -



ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PERIODO DE LLUVIAS (HORAS)	12/12/2023			
	13/12/2023			
	14/12/2023			
	15/12/2023		2:00 hasta 4:30pm	
	16/12/2023			
	17/12/2023			
	18/12/2023			
	19/12/2023			
PERMANENCIA PERSONAL DE OBRA	100%	Total Hrs Intervenidas	0,00	0,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

La interventoria ha estado colaborando en cada uno mantenimiento de los simulacros que se vayan desarrollando dentro esta cuarta semana , tuvimos, tuvimos, cuando debido a que los funcionarios de la entidad no han querido recibir ningun oficio retirado de los días de trabajo.

En cuanto a la no entrega al residente de obra que, todos los marcos deben quedar totalmente lisos, soldados y sin ninguna perforacion

La interventoria ha solicitado urgentemente que se cambie la cunet existente en la fachada de la zona de defensa, ya que esta si presentado desagues al interior de las oficinas de la zona de defensa.

La interventoria a estado solicitando al contratista las hdf con sus respectivos soportes, tanto que estan aprobados y se hacen antes actividades, a la fecha no han sido entregadas

De la solicita el aprovat de el contratista, que informe con tiempo sobre la programacion de las actividades y realizar en la Estacion de Bomberos

De la solicita el contratista de obra, tener especialmente cuia vez el cuiper, en madera que en contra a para punto de acopio, este tiene de material colocado.

Para el Punto de Acopio, la interventoria recomienda, que las superficies internas de cada colocado, sean lisas y de facil limpieza, para cumplir la normatividad de bomberos

REGISTRO FOTOGRAFICO


INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO Y CAMPANA


INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO Y CAMPANA


INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO EN UAE CP CANDELARIA

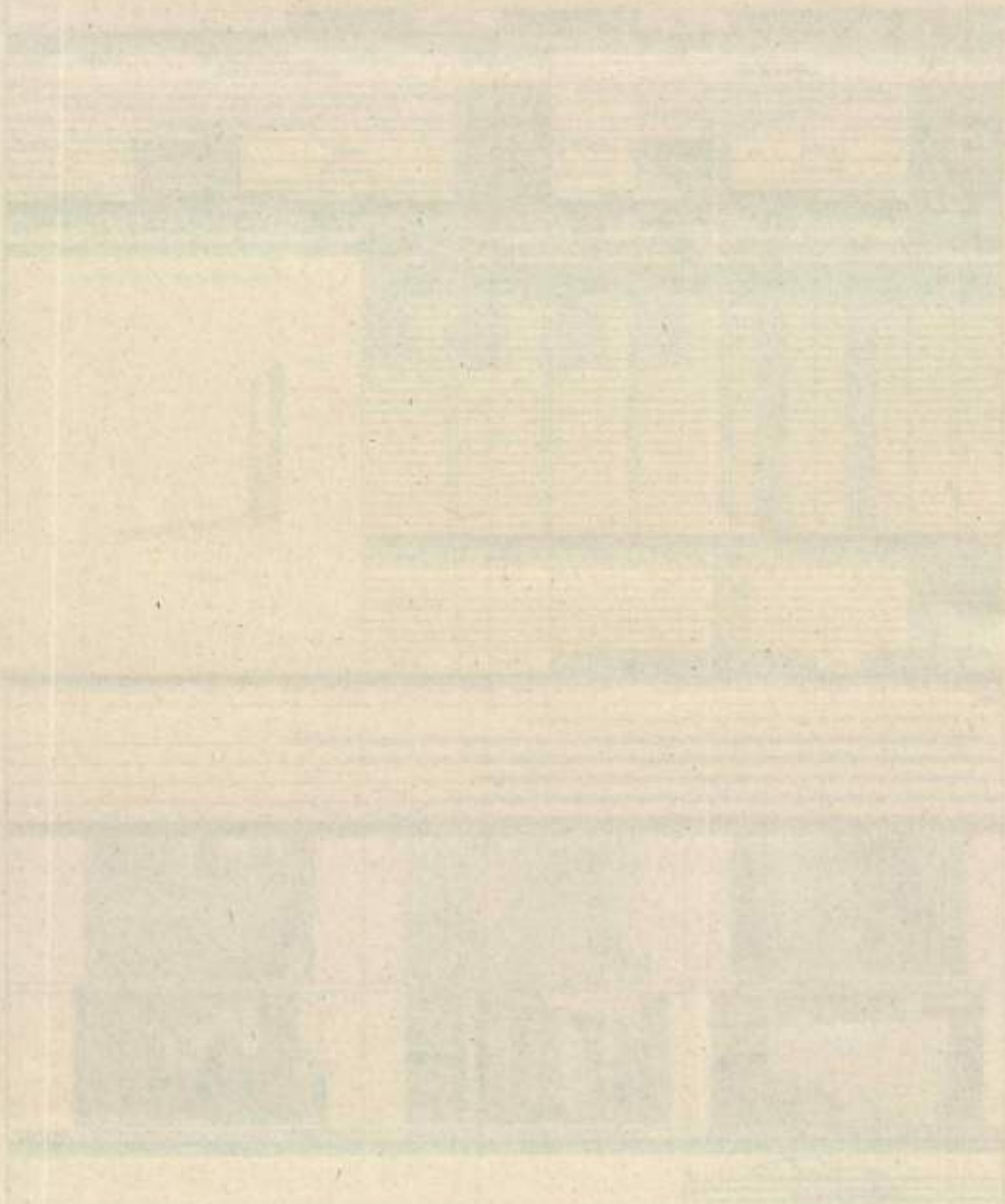

UAE DE BOMBEROS BOGOTA


CONSTRUCCION DE CUBICULOS EN EL PUNTO ECOLOGICO


MANTENIMIENTO Y APLICACION DE ANTICORROSIVO EN BARROTES DE LA VENTANA

FIRMAS

Ing. Nombre completo supervisor UAE
CONSORCIO CUERPO INTERVENTORES



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

TITULO	No.	23	MES	SEMANA	AÑO	2022	

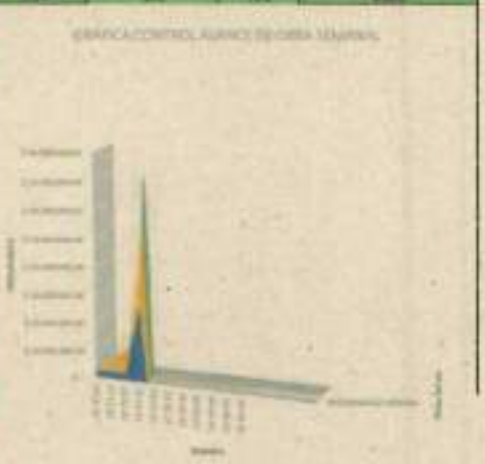
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORME SEMANAL No.	7		FECHA	19/12/2022	25/12/2022
CONTRATO DE OBRA			**CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA- SOC GRUPO 2 LOTE No. 3 ESTACIÓN CANDELARIA		OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - SOC (Grupo 2 Estacion 3+1 Candelaria)	
CONTRATISTA:	LOGIA Y ASOCIADOS SAS		CONTRATISTA:	CONSORCIO CLIMA INTERVENTORES	
NIT	900.436.933-4		NIT	901.645.621-8	
CONTRATO No.:	009-2022	VALOR INICIAL: $ 400.000.000,00	CONTRATO No.:	018-2022	VALOR INICIAL: $ 79.811.160,00
		ADICIONES: $ -			ADICIONES: $ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL: $ 400.000.000,00	PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL: $ 79.811.160,00
SUSPENSIONES:			SUSPENSIONES:		
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION: 10/4/2023	FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION: 10/4/2023

CONTROL GENERAL DEL PROYECTO

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO		PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
PESOS	$ 400.000.000,00	$ 27.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 54.000.000,00	$ 72.000.000,00	DIAS	150	41	109	0
PORCENTUAL	100,00%	6,75%	11,25%	13,50%	18,00%	PORCENTUAL	100%	27%	73%	0,00%
	100,00%	6,75%	11,25%	13,50%	18,00%	ATRASO	4,50%			

SEMANA	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	10-11-22	13-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	14-11-22	20-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	21-11-22	27-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	28-11-22	04-12-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	05-12-22	11-12-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00
6	12-12-22	18-12-22	$ 16.750.000,00	$ 16.750.000,00	$ 27.991.000,00	$ 27.991.000,00
7	19-12-22	25-12-22	$ 27.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 54.000.000,00	$ 72.000.000,00
8	26-12-22	01-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
9	02-01-23	08-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
10	09-01-23	15-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
11	16-01-23	22-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
12	23-01-23	29-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
13	30-01-23	05-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
14	06-02-23	12-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13-02-23	19-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20-02-23	26-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27-02-23	05-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06-03-23	12-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13-03-23	19-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20-03-23	26-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27-03-23	02-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03-04-23	09-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -



ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PERDIDA DE LABORAS (HORAS)	19/12/2022			
	20/12/2022			
	21/12/2022			
	22/12/2022		2:00 hasta 5:00pm	
	23/12/2022			
	24/12/2022			
	25/12/2022			
PRESENCIA RESIDENTE DE obra	100%	Total Hrs Interventoria:	0:00	4:00

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se solicita al personal del contratista en obra, que en la programacion envuelvan cada actividad, según el preocupación de actividades.

La interventoria ha estado solicitando en obra, un inventario de los accesorios que se crayon faltantes(de cada uno puertas, bisagras, herraduras, cuchillas, puertas en vidrio templado(en), cuerdas, brazaderas, duchas, accesorios hidraulicos debido a que los funcionarios de la entidad no han querido realizar ningun aislado debido de sus altos rip trabajo)

En obra no se ha suministrado el recidente de obra que se deben tomasar nuevamente los cimientos para evitar desplazamiento de vigitas y accidentes futuros.

La interventoria ha solicitado oportunamente que se entregue la programacion ingresa ervuelva y actualizada.

La interventoria a estado solicitando al contratista hya NP son mas requerimos suficiente, para que pasen aprobados y se inicien estas actividades

Se le solicita al personal de el contratista, que informe con tiempo sobre la programacion de las actividades a realizar en la Estacion de Bomberos

Se le solicita al personal de el contratista, que informe con tiempo sobre la programacion de las actividades a realizar en la Estacion de Bomberos

Se le solicita al personal de el contratista, en obra el brochure de la empresa que realiza los apoyos

Se le solicita a el contratista en obra tener los cerramientos de el punto protegidos con superficies lisas y no se encuentren salientes externas

REGISTRO FOTOGRAFICO



SE REALIZAN APOYOS EN ZONA DE PARQUEADERO



RETIRO DEL MATERIAL EXCEDENTE DE EXCAVACIONES HASTA QUE



LAS ARCILLOSAS A PROFUNDIDAD DE 1.70MT APROX



SE HACEN A PROFUNDIDAD DE 1.70 Y 1.5MT

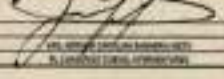


EN EL PARQUEADERO SE UBICARAN 2 VEHICULOS DE 40 TONELADAS CADA UNO

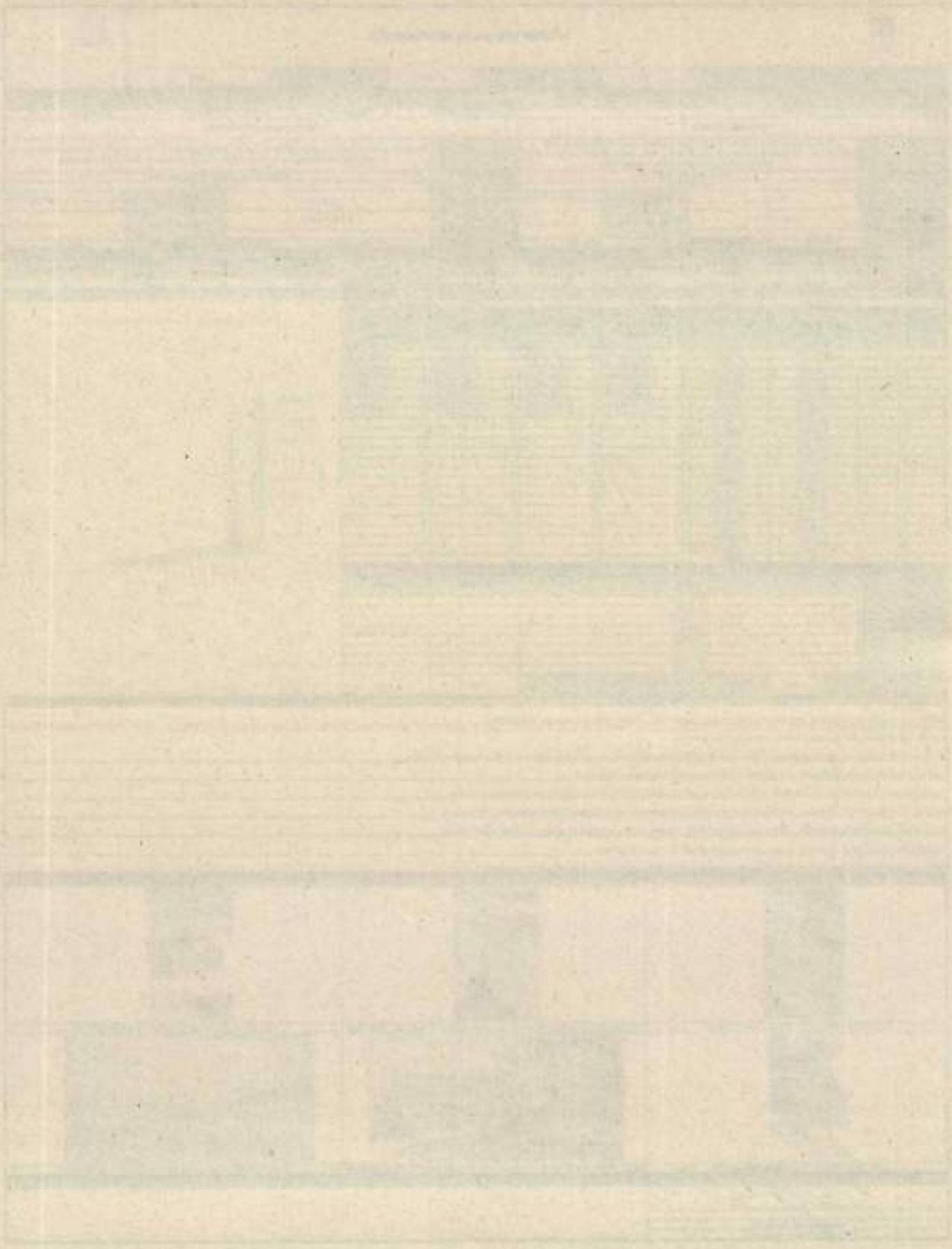


SE PINTAN MUROS EN LA FACHADA DE LA ZONA DE JEFATURA

FIRMAS



ING. WILMAR CASTILLA BARRERA MSC
RL CONSORCIO CLIMA INTERVENTORES



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

[illegible]	DE	1	DEL	FECHA	AÑO	2023	

INFORME SEMANAL DEL CONTRATO

[illegible]	1		26/12/2022	No.	1/01/2023

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA- SOC. (GRUPO 1) LOTE No. 1 ESTACION CANDELARIA		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES SAS		
NIT	900.636.623-8		
CONTRATO No.:	999-2022	VALOR INICIAL:	$ 430.000.000,00
		ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 430.000.000,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	01/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	30/4/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - SOC (Grupo 2 Extensión B-11 Candelaria)		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBICAL INTERVENTORES		
NIT	901.644.621-8		
CONTRATO No.:	048-2022	VALOR INICIAL:	$ 10.611.180,00
		ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 10.611.180,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	01/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	30/4/2023

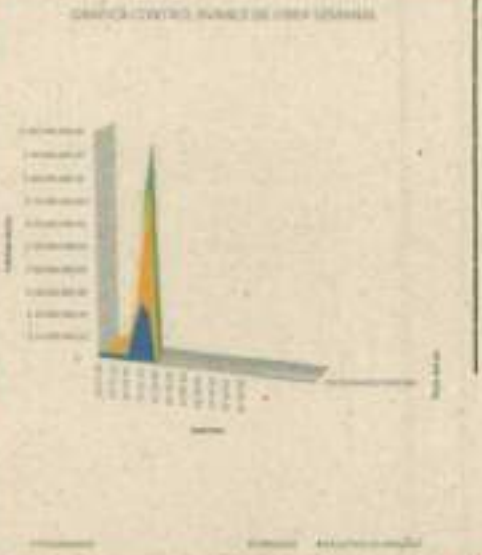
AVANCE OBRA SUMINISTRO

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
PESOS	$ 430.000.000,00	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 78.500.000,00	$ 94.500.000,00	DIAS
PORCENTUAL	100,00%	5,34%	5,00%	17,00%	21,00%	PORCENTUAL
	100,00%	5,34%	5,00%	17,00%	21,00%	ATRASO

AVANCE DE LA OBRA SUMINISTRO

PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
150	56	94	0
100%	37%	63%	0,00%
		4,00%	

SEMANA	MES	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	15/11/22	13/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	13/11/22	20/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	21/11/22	27/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	28/11/22	04/12/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	05/12/22	11/12/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00
6	12/12/22	18/12/22	$ 15.750.000,00	$ 15.750.000,00	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
7	19/12/22	25/12/22	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 72.000.000,00	$ 72.000.000,00
8	26/12/22	01/01/23	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 94.500.000,00	$ 94.500.000,00
9	02/01/23	08/01/23	$ -	$ -	$ -	$ -
10	09/01/23	15/01/23	$ -	$ -	$ -	$ -
11	16/01/23	22/01/23	$ -	$ -	$ -	$ -
12	23/01/23	29/01/23	$ -	$ -	$ -	$ -
13	30/01/23	05/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
14	06/02/23	12/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13/02/23	19/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20/02/23	26/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27/02/23	05/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06/03/23	12/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13/03/23	19/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20/03/23	26/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27/03/23	02/04/23	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03/04/23	09/04/23	$ -	$ -	$ -	$ -



PERSONAL DEL PROYECTO

	FECHA	MURAM	TARDE	
Relación de Lluvias (HORAS)	26/12/2022			
	27/12/2022			
	28/12/2022			
	29/12/2022		2:00 mese trabajo	
	30/12/2022			
	31/12/2022			
	1/01/2023			
	2/01/2023			
PERMANENCIA EQUIPO EN OBRA	100%	Tiempo Improductivo	0,00	4,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De solicita al personal no contratado en obra, que en la programacion, incorporen cada actividad segun el presupuesto de actividades.

La interventoria no estaba autorizando en obra, el ingreso de los arrendatarios que se vayan desplazando como son, cuarteles, bodegas, funerarias, turnos, cuartel en video (arrendatario), sanitarios, duchas, dormitorios, bodega, dormitorios mayores debido a que los funcionarios de la entidad no han querido recibir ningun anticipo retirado de los sitios de trabajo.

Por este se le ha solicitado al contratista de obra que se deben instalar nuevamente los pasamanos para evitar desplazamiento de cierre y accidentes futuros

La interventoria ha solicitado nuevamente que se entregue la programacion inserosa en obra y actualizada

La interventoria y asesor ambiental al contratista , sin NP con sus respectivos soportes, estas que sean socializada y se vuelva estas actividades

De la solicita al personal de el contratista, que informe con tiempo sobre la programacion de las actividades a realizar en la Estacion de Bomberos

De la solicita al personal de el contratista, que informe con tiempo sobre la programacion de las actividades a realizar en la Estacion de Bomberos

De la solicita al personal de el contratista, en obra el inventario de la empresa que realice los apoyos

De la indica al contratista en obra dejar los cuidados de el punto encontrado, con especificos fines y no se encuentren especimenes inadecuados

REGISTRO FOTOGRAFICO



SE REALIZA APOYO EN PUNTO DE ACOPIO PARA PINTURA



SE INSTALAN APOYOS EN LA ZONA DE JEFATURA



SE EMBOCA BLANQUEO EN ZONA DE JEFATURA



DEMOLICION DE PISO Y PLACA ESCONTAMINADA SIN REFUERZO



DEMOLICION DE ENCHAPE

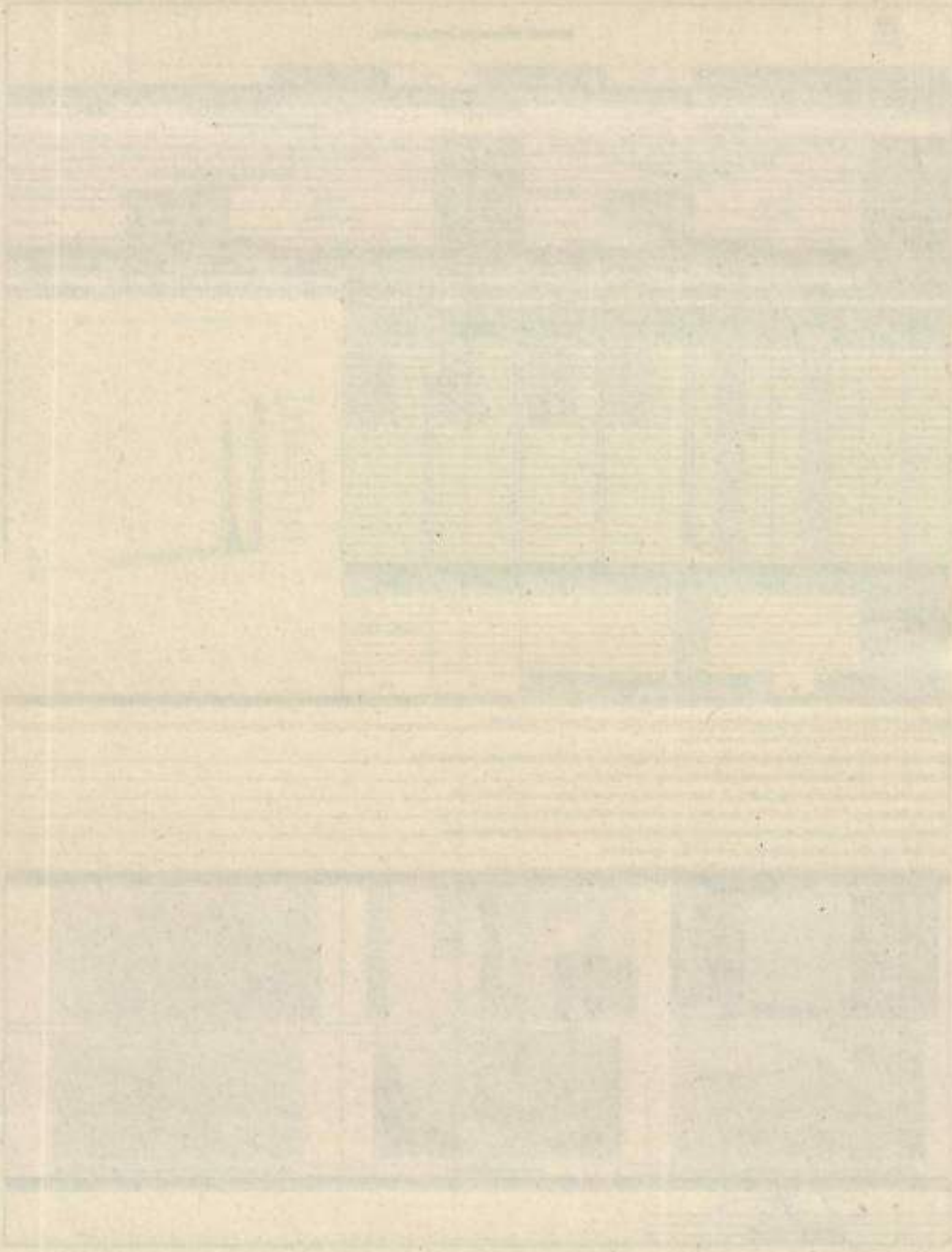


DEMOLICION DE MUROS DIVISORIOS EN DUCHAS Y SANITARIOS

FIRMAS



[illegible]
[illegible]



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORME SEMANAL No.	7		FECHA	23/11/2022	AL	4/11/2021	
CONTRATO DE OBRA			**CONTRATO DE INTERVENTORIA**				
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA. (SGC (GRUPO 2 LOTE No. 3 ESTACION CAMBULA)		OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - SGC (Grupo 2 Estacion B-11 Candelaria)			
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA LOMAS Y ASOCIADOS SAS		CONTRATISTA:	CONSORCIO CLINICAL INTERVENTORES			
NIT	900.436.005-4		NIT	901.549.821-8			
CONTRATO No.:	569-2022	VALOR INICIAL:	$ 450.000.000,00	CONTRATO No.:	569-2022	VALOR INICIAL:	$ 70.811.344,00
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 450.000.000,00	PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 70.811.344,00
SUSPENSIONES:				SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023	FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023

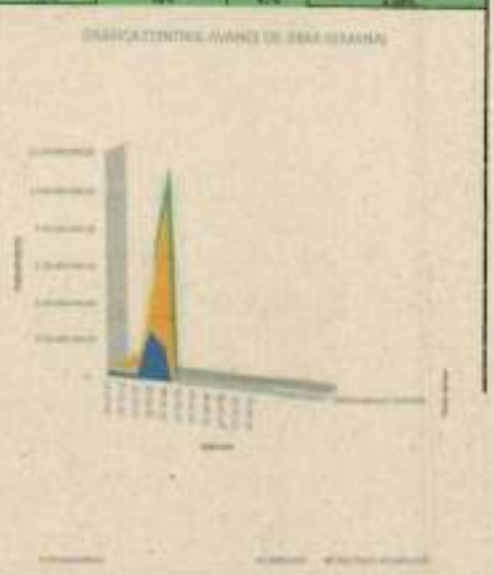
ESTADO OBRA EJECUCION

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
PESOS	$ 450.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 94.500.000,00	$ 112.500.000,00
PORCENTUAL	100,00%	4,00%	4,00%	21,00%	25,00%
	100,00%	4,00%	4,00%	21,00%	25,00%

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
DIAS	150	78	64	0
PORCENTUAL	100%	78%	43%	0,00%

SEMANA	MES	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUCION SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	10/11/22	13/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	14/11/22	20/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	21/11/22	27/11/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	28/11/22	04/12/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	05/12/22	11/12/22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00
6	12/12/22	18/12/22	$ 15.750.000,00	$ 15.750.000,00	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
7	19/12/22	25/12/22	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00	$ 54.000.000,00	$ 54.000.000,00
8	26/12/22	01/01/23	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 76.500.000,00	$ 76.500.000,00
9	02/01/23	08/01/23	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 94.500.000,00	$ 94.500.000,00
10	09/01/23	15/01/23	$ -	$ -	$ -	$ -
11	16/01/23	22/01/23	$ -	$ -	$ -	$ -
12	23/01/23	29/01/23	$ -	$ -	$ -	$ -
13	30/01/23	05/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
14	06/02/23	12/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13/02/23	19/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20/02/23	26/02/23	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27/02/23	05/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06/03/23	12/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13/03/23	19/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20/03/23	26/03/23	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27/03/23	02/04/23	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03/04/23	09/04/23	$ -	$ -	$ -	$ -



ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PERDIDA DE LLUVIAS (HORAS)	4/11/2021			
	5/11/2021			
	6/11/2021			
	7/11/2021		2.00 horas 0.00am	
	8/11/2021			
	9/11/2021			
	10/11/2021			
	11/11/2021			
PERMANENTES REQUERIDOS DE OBRA	100%	Total Hrs Trabajadas	3,00	4,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha el punto ecológico tiene pendiente por realizar el aislado de la media caña

El contratista ha venido realizando la entrega de los NP pero las entregas se realizan con los soportes incompletos y con otras inconsistencias significativas, debido a que nadie tiene que realizar un proceso diferente al anterior, y no hay secuencia en el envío de archivos en medio magnetico.

El personal de la Division de Bomberos informa que, el 10 de enero ingresaron las aguas lluvias a todo lo ancho, el personal de obra realiza inspeccion y se evidencia que lo que origino dicha acumulacion de aguas lluvias, se debio a la existencia de una tapa rejilla metalica que estaba tapada y material organico que impiden el normal y adecuado flujo del desplazamiento de las aguas pluviales, en mas para, para evaluar la cantidad de aguas lluvias, que pasan por esta persiana.

La interventoria informa que a la fecha no se ha recibido novedades, ni se han protegido las puertas en vidrio que se encuentran de las unidades sanitarias

La interventoria solicita el cuidado y protección de el codo caso en PVC de las unidades sanitarias, para que el dia de la entrega se encuentre en perfectas condiciones

En el area del gimnasio se observo que en el transcurso de esta semana, ingresan aguas lluvias que pueden estar deteriorando las maquinas existentes en el mismo.

Zona externa en medio reunidos, con la supervisora y se explica por parte de ellos que el interior de las unidades sanitarias se debe de colocar cinta antimoho en las duchas para no tengan encharcadas, el resto informa en las unidades sanitarias no tengan la diferencias de niveles entre el piso y mampostería en MTO y en tengan con enchape en MTO

La supervisora de la entidad contratante informa que se deberá realizar en conjunto, un Acta de Vecindad entre las partes, contratista de obra civil, personal de la interventoria y el contratista que instala la canal de aguas lluvias.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DE CONSTRUYE PLACA CONTRA PISO DE SUBESTACION ELECTRICA



SE INSTALA MEDIA CAÑA PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS Y VENTILACIÓN DE PUNTOS FIJOS



SE REALIZA DEMOLICIÓN DE PISO EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN DE TUBERIA



SE INSTALA MEDIA CAÑA PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS Y VENTILACIÓN DE PUNTOS FIJOS



SE INSTALA MEDIA CAÑA PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS Y VENTILACIÓN DE PUNTOS FIJOS



SE INSTALA MEDIA CAÑA PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS Y VENTILACIÓN DE PUNTOS FIJOS



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

[illegible]	[illegible]	11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2023

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

[illegible]		10		[illegible]	01/11/2023	[illegible]	7/01/2023

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA			
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- SGC. (GRUPO 1) LOTE No. 3 ESTACION CANDELARIA)			OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - SGC (Grupo 1 Estación B-11 Candelaria)		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES LOGAL 3 ASOCIADOS SAS			CONTRATISTA:	CONSORCIO LOGAL INTERVENTORES		
NIT	900.436.822-9			NIT	901.640.921-9		
CONTRATO No.:	999-2022	VALOR INICIAL:	$ 450.000.000,00	CONTRATO No.:	900-2022	VALOR INICIAL:	$ 73.811.344,00
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 450.000.000,00	PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 73.811.344,00
SUSPENSIONES:				SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023	FECHA DE INICIO:	10/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023

AVANCE OBRA EJECUTADA

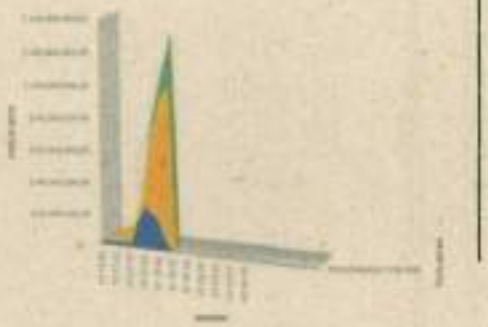
	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
PESOS	$ 450.000.000,00	$ 4.500.000,00	$ 18.000.000,00	$ 90.000.000,00	$ 135.000.000,00
PORCENTUAL	100,00%	1,00%	4,00%	20,00%	30,00%
	100,00%	1,00%	5,40%	20,00%	ATRASO: 7,50%

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
DIAS	150	90	60	10,5
PORCENTUAL	100%	60%	40%	7,50%

SEMANA	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	10-11-22	15-11-22	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00
2	16-11-22	22-11-22	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00	$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00
3	23-11-22	27-11-22	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00	$ 9.750.000,00	$ 9.750.000,00
4	28-11-22	04-12-22	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00	$ 13.000.000,00	$ 13.000.000,00
5	05-12-22	11-12-22	$ 3.250.000,00	$ 3.250.000,00	$ 16.250.000,00	$ 16.250.000,00
6	12-12-22	16-12-22	$ 13.750.000,00	$ 13.750.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
7	19-12-22	25-12-22	$ 27.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 75.000.000,00
8	26-12-22	01-01-23	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 79.500.000,00	$ 97.500.000,00
9	02-01-23	08-01-23	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000,00	$ 96.000.000,00	$ 114.000.000,00
10	09-01-23	15-01-23	$ 4.500.000,00	$ 18.000.000,00	$ 96.000.000,00	$ 132.000.000,00
11	16-01-23	22-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
12	23-01-23	29-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
13	30-01-23	05-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
14	06-02-23	12-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13-02-23	19-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20-02-23	26-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27-02-23	05-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06-03-23	12-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13-03-23	19-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20-03-23	26-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27-03-23	02-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03-04-23	09-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -

GRAFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL



BALANCE DEL TIEMPO

PERDIDA DE LLUVIAS (HORAS)	FECHA	MAÑANA	TARDE	
	30/1/2023			
	03/01/2023			
	13/01/2023			
	17/01/2023		2,00 horas 4 Horas	
	13/01/2023			
	14/01/2023			
	15/01/2023			
	16/01/2023			
PERMANECEN EN RECLUSTE DE OBRA	100%	Total Hrs. Improductivas	6,00	4,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al dia fecha el punto ecológico sigue pendiente por reajuste al elevado de la media cana.

El contratista ha venido realizando la entrega de los NP pero las entregas se realizan con las mismas inconsistencia y con otras correcciones repetitivas.

Las actividades de NP que envio el contratista el dia 31 de enero del 2023, se encontraban incompletas por lo tanto no se pudo agilizar la aprobacion para definir el material de el resto diciembre en los sanitarios.

La interventoria informa que a la fecha no ya ha realizado inventario, ni se han protegido las puertas en vidrio que se encuentranen de las unidades sanitarias

En l area del gimnasio se observo que en el transcurso de esta semana, ingresan aguas lluvias que pueden estar deteriorando las maquinas existentes en el interior.

La supervision observa que es necesario el retiro de la construccion del muro en bloque con enchape y solicita que se construya el muro en bloque y enchape para dar mayor durabilidad y estabilidad a la obra.

En el transcurso de esta semana, no se recibio el Acta de vecindad requerida por la entidad contratante, ya que el contratista encargado de suscribirla aun no se a asignado a la obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SE TIENE CONTACTO CON EL MAESTRO DE OBRA



SE HA JUAN ACABADO SOBRE PAREDES



ACCESO A UNIDADES SANITARIAS



SE DEJAN AREAS DE ACCESO CERRADAS EN ZONA DE PINTURA



CERRAMIENTO DE PANCALEON Y CUBIAGO AREA TERMINADA



PUERTA DE ACCESO AL CUARTO DE MAQUINAS NUEVAMENTE EN FUNCIONAMIENTO

FIRMAS



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

INFORME	04	22	MES	ENERO	AÑO	2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

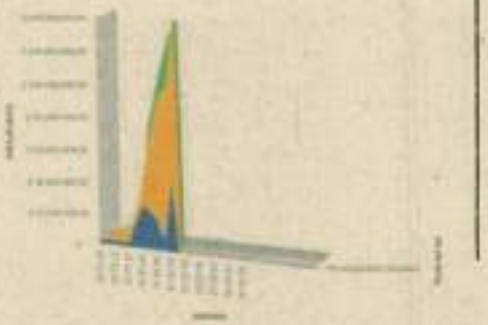
INFORME SEMANAL No.	11			FECHA	19/01/2023		22/01/2023
CONTRATO DE OBRA				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- BOC GRUPO 11 LOTE No. 3 ESTACION CANDELARIA)			OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - BOC (Grupo 2 Estacion B-11 Candelaria)		
CONTRATISTA:	CIVIMA Y ASOCIADOS SAS			CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBICA INTERVENTORES		
NIT	901.436.023-8			NIT	901.648.821-8		
CONTRATO No.:	556-2022	VALOR INICIAL:	$ 450.000.000,00	CONTRATO No.:	524-2022	VALOR INICIAL:	$ 73.611.544,00
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL	$ 450.000.000,00	PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL	$ 73.611.544,00
SUSPENCIONES:				SUSPENCIONES:			
FECHA DE INICIO:	13/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023	FECHA DE INICIO:	9/11/2022	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023

CONTROL PARA EJECUTORIA

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO		TIEMPOS DE EJECUCION DEL CONTRATO			
							PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
PESOS	$ 450.000.000,00	$ 40.909.090,90	$ 9.999.999,99	$ 363.636.363,63	$ 139.999.999,97	DIAS	150	73	77	-7,0
PORCENTUAL	100,00%	9,09%	2,22%	80,81%	31,11%	PORCENTUAL	100%	49%	51%	-4,67%
	100,00%	9,09%	2,22%	80,81%	31,11%	ATRASO				

SEMANA	MES	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	13-11-22	19-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	20-11-22	26-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	27-11-22	3-12-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	4-12-22	10-12-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	11-12-22	17-12-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00
6	18-12-22	24-12-22	$ 15.750.000,00	$ 15.750.000,00	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
7	26-12-22	31-12-22	$ 27.000.000,00	$ 48.000.000,00	$ 54.000.000,00	$ 75.000.000,00
8	2-01-23	7-01-23	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 76.500.000,00	$ 97.500.000,00
9	9-01-23	14-01-23	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 94.500.000,00	$ 115.500.000,00
10	16-01-23	21-01-23	$ 4.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 99.000.000,00	$ 130.500.000,00
11	19-01-23	22-01-23	$ 40.909.090,90	$ 9.999.999,99	$ 139.999.999,97	$ 139.999.999,97
12	23-01-23	29-01-23	$ -	$ -	$ -	$ -
13	30-01-23	05-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
14	06-02-23	12-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13-02-23	19-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20-02-23	26-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27-02-23	05-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06-03-23	12-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13-03-23	19-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20-03-23	26-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27-03-23	02-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03-04-23	07-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -

GRAFICA CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL



ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PERDIDA DE LLUVIA SEMANA	16/01/2023			
	17/01/2023			
	18/01/2023			
	19/01/2023		2,00 horas 5:00am	
	20/01/2023			
	21/01/2023			
	22/01/2023			
	23/01/2023			
PERMANENCIA RESIDENTE DE OBRA	100%	Total Hrs Permanencia	9,00	4,50

El comité se define que la ZONA 1 (PAILAS/BAÑOS) - Tiene pendiente colocar la señalización, la ZONA 2 (DEPOSITO) Se entregara la puerta de la guardia el 20-02-23 - el 06-02-23 se entregara la cerra No-02, la entidad contratante informa que no hay recursos para adicionar el contrato.

La supervisión de la entidad contratante informa que, las puertas de los duchas estan en vidrio y que las puertas de los unidades sanitarias estan en acero inoxidable.

Las actividades de AP que eran el contratista el día 21 de enero de 2023, se encontraban incompletas, por lo tanto no se pudo agilizar la aprobación para dárle el retiro de el mes division de los sanitarios.

La interventoria informa que a la fecha no se ha recibido inventario, ni se han protegido las puertas en vidrio que se desmontaron de las unidades sanitarias.

El 22-01-23 de enero de 2023 a las 8:30 am el contratista entregaron el documento la canal metalica, donde la obra y observada la canal, se encontraban pendiente en obra, ya que no habia acabado al principal de la obra y a la interventoria que este contratista, quedria sobre las 5:00am. Por lo tanto no se hizo ingreso ese dato con la persona entregada.

Una vez que se observa que se retira la canal metalica, el contratista instala las puertas en reemplazo de la zona de pintura ya que sin esta canal, no ingresaban aguas lluvias al interior de la zona de pintura.

La supervisión de la entidad contratante solicita que los vidrios, no tienen presentes ni no influyan para ensuciarlos y cubrirlos antes los ingresos de los contratistas.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DESMONTA CANAL METALICA (CONTRATISTA RESPONSABLE)



CANAL METALICA EN FACHADA DE JEFATURA



SE BARNIZA PISO PARA CONSTRUCCION DE MESON PARA LAVAMANOS



SE MONTAN COLUMNETAS PARA SOPORTES DE PUERTAS



SE ARMA MESON EN MADERA PARA PONER MESON DE LAVAMANOS



SE INSTALA PUERTA EN MADERA PARA ACCESO A OFICINA DE LA JEFATURA

FIRMAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FECHA	DIA	26	MES	MARZO	AÑO	2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORME SEMANAL No.	12	DEL	21/01/2023 AL 28/01/2023

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - BOC GRUPO C LOTE No. 3 ESTACION CAMDELARIA)	OBJETO	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - BOC Grupo 2 Estacion B-11 Candelaria)
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES LOMA Y ARQUITECTOS SAS	CONTRATISTA	CONSORCIO CUBICA INTERVENTORES
NIT	900.434.822-8	NIT	901.546.821-4
CONTRATO No.:	568-2022	CONTRATO No.	596-2022
VALOR INICIAL:	$ 450.000.000,00	VALOR INICIAL:	$ 70.811.044,00
ADICIONES:	$ -	ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	PLAZO INICIAL:	CINCO MESES
VALOR TOTAL:	$ 450.000.000,00	VALOR TOTAL:	$ 70.811.044,00
SUSPENSO: DIAS		SUSPENSO: DIAS	
FECHA DE INICIO:	10/11/2022 FECHA DE TERMINACION: 10/04/2023	FECHA DE INICIO:	14/11/2022 FECHA DE TERMINACION: 30/03/2023

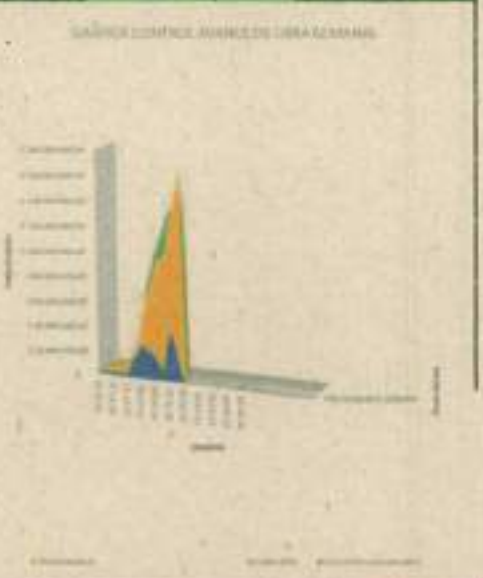
ESTADO OBRA CONTRATADA

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
PESOS	$ 450.000.000,00	$ 22.500.000,00	$ -	$ 160.000.000,00	$ 139.500.000,00	DIAS
PORCENTUAL	100,00%	5,00%	0,00%	36,00%	31,00%	PORCENTUAL
	100,00%	5,00%	0,00%	36,00%	31,00%	ATRASO

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
150	80	70	-7,1
100%	53%	47%	-5,0%

SEMANA	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	10-11-22	13-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	14-11-22	20-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	21-11-22	27-11-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	28-11-22	04-12-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	05-12-22	11-12-22	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00
6	12-12-22	18-12-22	$ 15.750.000,00	$ 15.750.000,00	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
7	19-12-22	25-12-22	$ 27.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 54.000.000,00	$ 72.000.000,00
8	26-12-22	01-01-23	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 76.500.000,00	$ 94.500.000,00
9	02-01-23	08-01-23	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 94.500.000,00	$ 112.500.000,00
10	09-01-23	15-01-23	$ 9.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 103.500.000,00	$ 130.500.000,00
11	16-01-23	22-01-23	$ 45.000.000,00	$ 9.000.000,00	$ 139.500.000,00	$ 139.500.000,00
12	23-01-23	29-01-23	$ 22.500.000,00	$ -	$ 162.000.000,00	$ 139.500.000,00
13	30-01-23	05-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
14	06-02-23	12-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13-02-23	19-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20-02-23	26-02-23	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27-02-23	05-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06-03-23	12-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13-03-23	19-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20-03-23	26-03-23	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27-03-23	02-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03-04-23	07-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -



ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PORCENTAJE DE AVANCE SEMANA	23/01/2023			
	24/01/2023			
	25/01/2023			
	26/01/2023			
	27/01/2023			
	28/01/2023			
	29/01/2023			
	30/01/2023			
PERMANENCIA PERSONAL DE OBRA	100%	Total Personal Obra	8,00	0,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES CONSIGNADAS

Se realizo entrega de la obra de prisiva el dia 06 de febrero de 2023 ante la supervisor de la entidad contratante.

Se le solicito al personal de obra que diga el encargo de el contador a nivel y bien entregabilado.

La interventoria informa que a la fecha no se ha recibido inventario de los accesorios depositados, ni se han protegido los puntos en vidrio que se desconocen de las entradas sanitarias.

Se verifican: MP desde el 04 hasta el MP 10 en trascurso de esta semana y continuan realizando: obstruccionas, arterizas.

REGISTRO FOTOGRAFICO







REPARACION DE LOSETA EN CERAMICA Y METALICA INSTALACION PARA LAVAMANOS

SE PLANTEA MEDIDA EN CONCRETO

SE APLICA CEMENTO PARA PULIR MEDIDA







SE INSTALA PISO EN VINILO, MURO PARA BAÑOS

SE ENCHAPAN MUROS EN BAÑOS

SE ENCHAPAN MUROS Y SE INSTALA WIN METALICO

FIRMAS

FIRMA INTERVENTORIA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FECHA	DIA	5	MES	FEBRERO	AÑO	2021	

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORME SEMANAL No.	13	DEL	30/01/2021 AL 05/02/2021

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- SOC GRUPO 3 LOTE No. 1 ESTACIÓN CANDELARIA.		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIBRA 2020 SAS		
NIT	900.436.823-8		
CONTRATO No.:	555-2020	VALOR INICIAL:	$ 403.000.000,00
		ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 403.000.000,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2020	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ - SOC (Grupo 2 Estación B-11 Candelaria)		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIBRA INTERVENTORES		
NIT	901.041.827-8		
CONTRATO No.:	555-2020	VALOR INICIAL:	$ 78.911.144,00
		ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 78.911.144,00
SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/11/2020	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2021

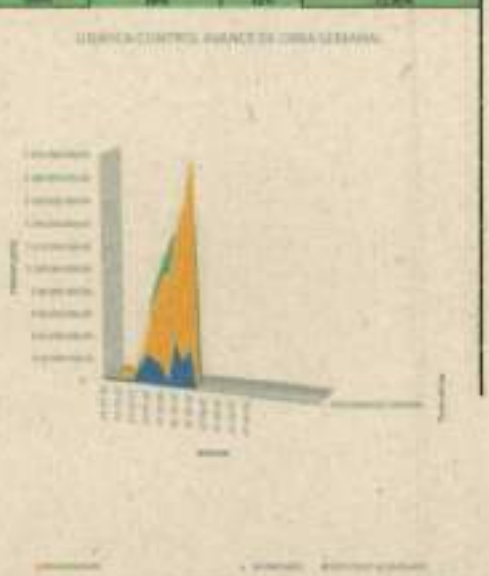
COSTO OBRA EJECUTADA

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
PESOS	$ 403.000.000,00	$ 36.000.000,00	$ 4.700.000,00	$ 156.000.000,00	$ 164.000.000,00	
PORCENTUAL	100,00%	8,93%	1,16%	44,29%	40,70%	
	100,00%	8,93%	0,00%	44,29%	40,70%	

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO

	PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
DIAS	150	87	63	-19
PORCENTUAL	100%	58%	42%	-12,90%
		PLAN SATUAL	ATRASO	

SEMANA	MES	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	10-11-20	13-11-20	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	13-11-20	20-11-20	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	21-11-20	27-11-20	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	28-11-20	04-12-20	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	05-12-20	11-12-20	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00
6	12-12-20	18-12-20	$ 15.750.000,00	$ 15.750.000,00	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
7	19-12-20	26-12-20	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00	$ 54.000.000,00	$ 54.000.000,00
8	28-12-20	01-01-21	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 76.500.000,00	$ 76.500.000,00
9	02-01-21	08-01-21	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 94.500.000,00	$ 94.500.000,00
10	09-01-21	15-01-21	$ 4.500.000,00	$ 19.500.000,00	$ 99.000.000,00	$ 114.000.000,00
11	16-01-21	22-01-21	$ 40.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 139.000.000,00	$ 119.000.000,00
12	23-01-21	29-01-21	$ 22.500.000,00	$ -	$ 161.500.000,00	$ 119.000.000,00
13	30-01-21	05-02-21	$ 38.500.000,00	$ 45.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 164.000.000,00
14	06-02-21	12-02-21	$ -	$ -	$ -	$ -
15	13-02-21	19-02-21	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20-02-21	26-02-21	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27-02-21	05-03-21	$ -	$ -	$ -	$ -
18	06-03-21	12-03-21	$ -	$ -	$ -	$ -
19	13-03-21	19-03-21	$ -	$ -	$ -	$ -
20	20-03-21	26-03-21	$ -	$ -	$ -	$ -
21	27-03-21	02-04-21	$ -	$ -	$ -	$ -
22	03-04-21	09-04-21	$ -	$ -	$ -	$ -



REPORTE DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PERIODO DE LLUVIAS HORAS	30/01/2021			
	31/01/2021			
	1/02/2021			
	2/02/2021			
	3/02/2021			
	4/02/2021			
	5/02/2021			
	6/02/2021			
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA	100%	Total Hrs Improductivas	0,00	0,00

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A CUMPLIMIENTO

Se realiza entrega de la zona de pilares el dia 05 de febrero de 2021 ante la supervisora de la entidad contratante.

Se le solicita al personal de obra que deje al enchape de el costado a nivel y bien embopotado.

Se verifican HP desde el 79 hasta el HP 29.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SE INSTALA PISO EN PORCELANATO GRIS 60X60



SE ENCHAPAN MUROS EN BAÑOS



SE ENCHAPAN MUROS Y SE INSTALA IVA METALICO

FIRMAS

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

INFORME	138	6	MES	FEBRERO	AÑO	2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORME SEMANAL No.	13	INICIO	9/02/2023	FIN	14/02/2023

CONTRATO DE OBRA				CONTRATO DE INTERVENTORIA			
OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ- SOC (GRUPO 0 LOTE No. 2 ESTACIÓN CANDELARIA)			OBJETO:	REALIZAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS ESTACIONES DE BOMBEROS DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTA - SOC (Grupo 2 Estacion B-11 Candelaria)		
CONTRATISTA:	LOMA Y ASOCIADOS SAS			CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBICA INTERVENTORES		
NIT	900.256.870-9			NIT	901.645.621-8		
CONTRATO No.:	906-2022	VALOR INICIAL:	$ 450.000.000,00	CONTRATO No.:	906-2023	VALOR INICIAL:	$ 70.611.144,00
		ADICIONES:	$ -			ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 450.000.000,00	PLAZO INICIAL:	CINCO MESES	VALOR TOTAL:	$ 70.611.144,00
SUSPENSIONES:				SUSPENSIONES:			
FECHA DE INICIO:	10/01/2023	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023	FECHA DE INICIO:	10/01/2023	FECHA DE TERMINACION:	9/04/2023

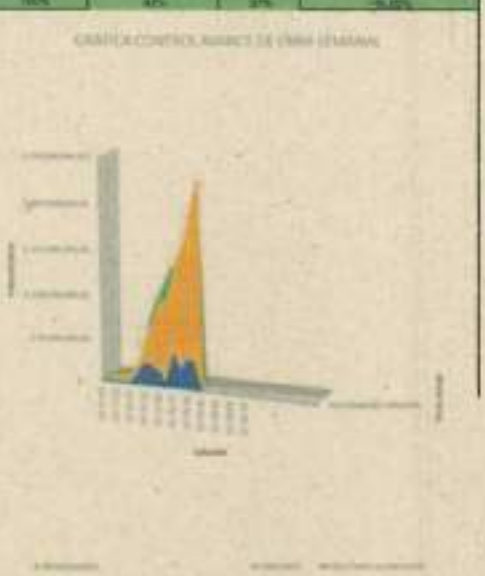
AVANCE DE EJECUCION

	VALOR DE CONTRATO	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	
OBRA:	$ 450.000.000,00	$ 31.050.000,00	$ 13.500.000,00	$ 329.850.000,00	$ 157.500.000,00	OBRA
INTERVENTORIA:	$ 70.611.144,00	7,69%	3,00%	81,69%	35,00%	INTERVENTORIA
	100,00%	7,69%	3,00%	81,69%	35,00%	ATRASO

TIEMPO DE EJECUCION CONTRATO

PLAZO CONTRACTUAL	TIEMPO TRANSCURRIDO	TIEMPO FALTANTE	DIAS DE RETRASO
120	84	36	-24
100%	82%	27%	-16,80%

SEMANAS	INICIO	FINAL	PROGRAMADO SEMANA	EJECUTADO SEMANA	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	10-01-23	15-01-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
2	16-01-23	22-01-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
3	23-01-23	29-01-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 6.750.000,00	$ 6.750.000,00
4	30-01-23	04-02-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
5	05-02-23	11-02-23	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00
6	12-02-23	18-02-23	$ 15.750.000,00	$ 15.750.000,00	$ 27.000.000,00	$ 27.000.000,00
7	19-02-23	25-02-23	$ 27.000.000,00	$ 45.000.000,00	$ 54.000.000,00	$ 72.000.000,00
8	26-02-23	01-03-23	$ 22.500.000,00	$ 22.500.000,00	$ 76.500.000,00	$ 94.500.000,00
9	02-03-23	08-03-23	$ 18.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 94.500.000,00	$ 112.500.000,00
10	09-03-23	15-03-23	$ 4.500.000,00	$ 18.000.000,00	$ 99.000.000,00	$ 130.500.000,00
11	16-03-23	22-03-23	$ 40.500.000,00	$ 8.000.000,00	$ 139.500.000,00	$ 138.500.000,00
12	23-03-23	29-03-23	$ 22.500.000,00	$ -	$ 162.000.000,00	$ 138.500.000,00
13	30-03-23	04-04-23	$ 18.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 180.000.000,00	$ 144.000.000,00
14	06-04-23	12-04-23	$ 31.500.000,00	$ 13.500.000,00	$ 211.500.000,00	$ 157.500.000,00
15	13-04-23	19-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -
16	20-04-23	26-04-23	$ -	$ -	$ -	$ -
17	27-04-23	03-05-23	$ -	$ -	$ -	$ -
18	04-05-23	10-05-23	$ -	$ -	$ -	$ -
19	11-05-23	17-05-23	$ -	$ -	$ -	$ -
20	18-05-23	24-05-23	$ -	$ -	$ -	$ -
21	25-05-23	31-05-23	$ -	$ -	$ -	$ -
22	01-06-23	07-06-23	$ -	$ -	$ -	$ -



ESTADO DEL TIEMPO

	FECHA	MAÑANA	TARDE	
PORCIONES DE LLUVIAS DIARIAS	6/02/2023			
	7/02/2023			
	8/02/2023			
	9/02/2023			
	10/02/2023			
	11/02/2023			
	12/02/2023			
	13/02/2023			
PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE LLUVIA	100%	Total Horas Improductivas	8,00	8,00

OBSERVACIONES RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

Se realiza entrega de la zona de pilotaje el dia 06 de febrero de 2023 ante la supervisora de la entidad contratante.

Se le solicita al personal de obra que deje al encargado de el contador a nivel y bien entregulado.

Se verifican: NP desde el 10 hasta el NP 29

Se sigue presentando atrasos por definicion de actividades segun cronograma del presupuesto en el contrato, se establecerán los puntos criticos que se determinan el proximo fin del contrato, y la espera de la entrega formal de solicitudes para la adecuacion en la cobertura del gimnasio, segun requerimiento de la entidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



SE INICIA BOQUILLA EN BARO



PILOTAJE DE GRAMITO



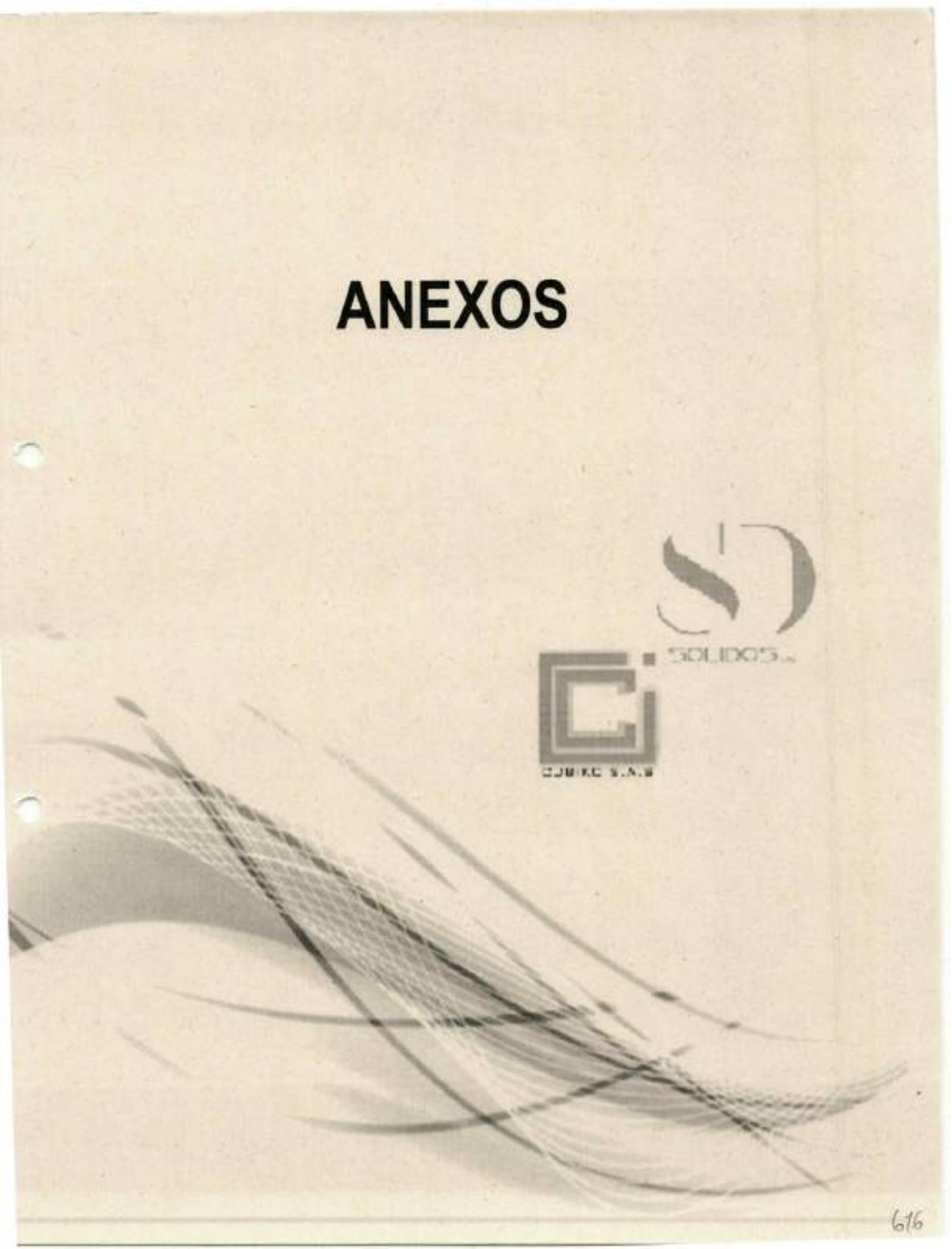
INICIO ACTIVIDADES DE CUNETA

FIRMAS

615



ANEXOS



	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; se realizó entrega de EPP (Equipo de Protección Personal) correspondientes a cascos, guantes, gafas de protección y botas, a cada profesional de la interventoría; dando así cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 312 de 2019, durante el contrato No. **599 de 2022**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC,**

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

617

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		CERTIFICACION ADECUADO USO DE PAPEL	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICACION ADECUADO USO DE PAPEL

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; para la presentación de informes fisicos, se dará un adecuado uso al recurso papel, donde se garantice su ciclo sostenible. En todo caso, este deberá ser fabricado con papel reciclado, de alto rendimiento, que cuente con procesos de recuperación, proveniente de plantaciones sostenibles de madera, libre de cloro elemental ECF o totalmente libre de cloro TCF,

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		CERTIFICACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICACION DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONTRATO DE OBRA No. 569 DE 2022.

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; el informe de protocolo de bioseguridad presentado por LOGIA 3 ASOCIADOS SAS, fue implementado en la ejecución del contrato de obra, se expide la siguiente certificación, en la cual se avala todas las acciones ejecutadas según el protocoló de bioseguridad del presente contratista.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

OP_326690 PAGOS PORTAL - FID LOGIA 3 ASOCIADOS CONTRATO 569 2022 (110253) - RADICADO EN BIZAGI

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 21 de febrero de 2023, 10:38
Para: cubsolint@gmail.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Adriana Carolina Sanabria Nieto,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_326690

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 110253

Nombre Fideicomiso: FID LOGIA 3 ASOCIADOS CONTRATO 569 2022

Fecha Radicado: 21/02/2023 10:37:27

Identificador Cargue: 335351

Cant. Pagos: 1

alor Pagos: $46,656,720.00

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá: 601 644 77 00, Barranquilla: 605 385 25 25, Bucaramanga: 607 657 64 58 - 607 657 55 51, Cali: 602 524 06 59

Cartagena: 605 693 26 06, Manizales: 606 885 04 38, Medellín: 604 540 20 00, Pereira: 606 316 03 20

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

610

Gmail

Consorcio Cubsol <cubsolint@gmail.com>

OP_325394 PAGOS PORTAL - FID LOGIA 3 ASOCIADOS CONTRATO 569 2022 (110253) - RADICADO EN BIZAGI

1 mensaje

AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co <AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co> 16 de febrero de 2023, 13:54
Para: cubsolint@gmail.com
Cc: AlianzaFiduciaria-AlianzaenLinea@alianza.com.co



Estimado(s) Adriana Carolina Sanabria Nieto,

La Orden de Giro fue radicada exitosamente.

Nro. Radicación: OP_325394

Tipología: PAGOS PORTAL - Radicación de la orden de giro

No. Fideicomiso: 110253

Nombre Fideicomiso: FID LOGIA 3 ASOCIADOS CONTRATO 569 2022

Fecha Radicado: 16/02/2023 13:54:41

Identificador Cargue: 332155

Cant. Pagos: 1

Valor Pagos: $17,952,525.24

Para ver el detalle de la orden de giro: Inicie sesion aqui

NOTA: Este correo fue generado automáticamente. Por favor no responder a este correo directamente, si tiene inquietudes comuníquese con:

Bogotá: 601 644 77 00, Barranquilla: 605 385 25 25, Bucaramanga: 607 657 64 58 - 607 657 55 51, Cali: 602 524 06 50

Cartagena: 605 693 26 06, Manizales: 606 885 04 36, Medellín: 604 540 20 00, Pereira: 606 316 03 20

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA

Portal Pagos

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICACION IMPLEMENTACION DE PMT

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; una vez analizado el alcance del objeto principal del contrato de obra y sus actividades, no es necesario ni viable la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito, toda vez que la intervención se encuentra dentro del predio de la estación de bomberos "La Candelaria" y no afectara en ningún momento la movilidad de las vías perimetrales,

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

627

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE, se realizó entrega de EPP (Equipo de Protección Personal) correspondientes a cascos, guantes, gafas de protección y botas, a cada profesional de la interventoría; dando así cumplimiento al decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 312 de 2019, durante el contrato No. **599 de 2022**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC,**

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

623

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO OBLIGACION 37

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; no se ha visto en la necesidad de cumplir con la obligación no. 37 "*Solicitar el reemplazo o retiro de cualquier empleado o trabajador vinculado a la ejecución del Contrato de obra, siembre que exista y se documente la justificación técnica, que requiere ser conocida previamente por La UAE-Cuerpo Oficial De Bomberos Bogotá, para emitir visto bueno.*" Toda vez que no se a presentado la necesidad de realizar un cambio de personal por alguna inconsistencia o falta.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO AFECTACION INDIVIDUOS ARBOREOS

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; no se afectará ningún individuo arbóreo, por lo que no se deberá realizar el trámite de manejo silvicultural frente a la Secretaría Distrital de Ambiente, ni la obtención del permiso.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO MATERIALES DE BAJA CARGA CONTAMINANTE

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; los materiales de embalaje y/o implementos utilizados en el proceso constructivo son catalogados como de baja carga contaminante, sin embargo, esto no implica perdida de la calidad de los productos. Esto también se aclara haciendo referencia a que, para este contrato, no se califica al contratista como un gran generador de RCDs.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

626

REMISION / CARTA PORTE

CEMEX

CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 98 No. 9A 54 Piso 8
CO 6038002

FECHA 28.12.2022

FOLIO 225316670

EXPEDIDA EN:

OS ESCOMBRERA TUNJUELO
Avenida el Llano Sur 72-64
CP 110110 Bogotá CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIA QUE SERA FACTURADA A:

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZONA7012
Avenida el Llano No. 72-64 Sur
BOGOTA, D.C. 11
805000437

OTC ESCOMBRERA TUNJUELO ZONA7012
Avenida el Llano No. 72-64 Sur

CP BOGOTA, D.C. 11.110

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

CONDUCTOR
VEHICULO
PLACA
RANGO DE SELLOS DE
RECIBO DE
CONFORMIDAD

CANTIDAD

PEDIDO

PRODUCTO

CC

Contado

RCD

CEMEX

28

DESPACHADO

NOTAS

El presente documento presta mérito ejecutivo

ACUSE DE RECIBO

Descripción	Cantidad	Rechazos	Devueltos
Fecha Aplica			
Fecha Humedad			
Fecha Faltantes			
Fecha por Diferencia			
Fecha y hora llegada			
Fecha y hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA

Fecha: 28.12.2022
Hora: 12:48:17
ESMERALDA MARIA ISABEL GUERRERO

CLIENTE

www.cemexcolombia.com
El presente documento presta mérito ejecutivo

CEMEX

ORIGINAL

677

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO RESIDUOS PELIGROSOS

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; durante la ejecución del contrato en el presente periodo no se generaron residuos peligrosos que requieran del trámite del certificado de disposición final adecuada.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO IMPACTO AUDITIVO Y LABORAR

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; durante la ejecución del contrato el contratista velará porque las obras a ejecutar generen el menor impacto auditivo y laborar durante los horarios respectivos para no generar ruido conforme lo dicta el Decreto 948 de 1995, que regula lo relacionado con aire y ruido, y a la Resolución 627 de 2006, la cual reglamente lo relacionado con emisión de ruido y ruido ambiental.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023 REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO GRANULO DE CAUCHO RECICLADO

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; durante la ejecución del contrato no se requiere del aprovechamiento de granulo de caucho reciclado, en zonas y/o áreas del proyecto que así lo ameriten como (pisos de gimnasios, topes de zonas de parqueo, mobiliarios etc., en cumplimiento a los programas de aprovechamiento de este material reciclado. Lo anterior teniendo en cuenta que no se realizarán actividades que necesiten de este tipo de materiales.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023 REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; durante la ejecución del contrato se determino no afectar el capítulo de instalaciones eléctricas del contrato, toda vez que estas actividades se encontraban afectadas por elementos de cielorraso instalados en un contrato anterior, y que, al ejecutarlas, sería necesario retirar estos elementos, afectando la garantía del material. Por lo anterior no se instalarán sistemas para el uso racional y eficiente de energías alternativas.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

CARRERA 10 No 18-44 Oficina 1101 – Bogotá
Teléfono: (1)7041562 Fax: 7495933
Mail: cubsolint@gmail.com

631

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; se ha dado cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.

Atentamente,

lccac

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Ing. LUIS ALFONSO CAGUA OSPNIO
Esp. Ambiental
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD AMBIENTAL

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; se ha dado cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

Logia 3	INSPECCIÓN EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)	Fr SG-SST 99 V01
		25/07/2016

PROYECTO - ÁREA DE TRABAJO: ESTACION DE BOMBEO CONDUCCION CANOA FECHA: 20/10/2023

INSPECCIÓN REALIZADA POR: ANGELITH RODRIGUEZ CARGO: GESTOR DE OBRA

MARQUE "B" CUANDO EL EPP ESTE EN BUEN ESTADO, "M" SI ESTA EN MAL ESTADO, "O" SI LO ESTA USANDO INCORRECTAMENTE O NO LO ESTAN USANDO. AL REALIZAR LA INSPECCION SE DEBE TENER EN CUENTA EL TRABAJO EN EJECUCION Y LA CONDICION AMBIENTAL PARA EVALUAR EL USO / NO USO DEL EPP

NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN	EPP INSPECCIONADO												
			Casco de seguridad	Gafas de Seguridad oscuras	Gafas de seguridad claras	Protección auditiva tipo fija	Protección auditiva tipo inserción	Guantes de cuero Carnaza	Guantes de nitrilo	Botas de seguridad	Botas de caucho	Ropa de trabajo	FIRMA		
19/10/23	HERNEY MAYORAL	SOLDADOR	X	X		X	X	X		X	X		X		
	CARLOS VASQUEZ	OFICIAL	X		X	X	X	X			X		X		
	JAIRO ROJAS	OFICIAL	X		X	X	X				X		X		
11/10/23	CARLOS VASQUEZ	OFICIAL	X		X			X			X		X		
	JAIRO ROJAS	OFICIAL	X		X			X			X		X		
12/10/23	CARLOS VASQUEZ	OFICIAL	X		X			X			X		X		
	JAIRO ROJAS	OFICIAL	X		X			X			X		X		
13/10/23	CARLOS VASQUEZ	OFICIAL	X		X			X					X		
	JAIRO ROJAS	OFICIAL	X		X							X	X		
4/11/23	JAIRO ROJAS	OFICIAL	X		X				X			X	X		

633

Logia 3	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN	05/09/2023 SG-FO-13 VERSION 1

PROYECTO: ESTACION/CUADRILLA N° 4-11 CALIBRACION EN OBRA

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE	PERSONA CON DISCAPACIDAD (SI O NO)	Protección de manos				Protección facial	Protección auditiva		Protección visual y/o facial	Protección de pies			Cuerpo					Cabeza	FIRMA
			Guantes de latex	Guantes carnaza corta	Guantes carnaza larga	Guantes de soldador largos	Gafas	Protectores tipo copa	Protectores de copa	Monogafa	Botas con puntera de acero	Botas de caucho	Botas impermeables con puntera	Camisa manga larga	Pantalon de seguridad	Chaqueta	Impermeable	Chaqueta Impermeable	Casco	
5/9/23	Carlos Vargas									X										Carlos Vargas
6/9/23	Carlos Vargas									X										Carlos Vargas
8/9/23	Carlos Vargas									X										Carlos Vargas

345

Logia 3	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN	09/09/2021
		GG-FO-13
		VERSION 1

PROYECTO:

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE	PERDIDA O DAÑADA (P = D)	Protección de manos				Protección facial	Protección auditiva		Protección respiratoria		Protección de pies			Cuerpo					Cabeza	FIRMA
			Guantes de Nitrilo	Guantes carnaza corto	Guantes carnaza largo	Guantes de soldador largos	Gafas	Protector tipo copa	Protector de copa	Mascarilla	Respirador con cartucho	Botas con puntera de acero	Botas de caucho	Botas impermeables con puntera	Camisa manga larga	Pantalón de seguridad	Chaqueta	Pantalón Dotación	Chaqueta Dotación	Casco	
24/02/23	Eduardo Sierra		X				X	X							X					X	
24/02/23	Julian Torres		X																		
24/02/23	Julian Torres									X											
24/02/23	Eduardo Torres		X																		

635

Logia 3

INSPECCIÓN EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

Fe-SIG-3307-08-V01

28/07/2010

PROYECTO - ÁREA DE TRABAJO: ESTACION DE BOMBEROS CANDELARIA **FECHA:** 01 de febrero al 04 febrero /2013

INSPECCIÓN REALIZADA POR: John J. Lemos Ardila **CARGO:** Inspector SSO Obra

MARQUE "B" CUANDO EL EPP ESTE EN BUEN ESTADO, "M" SI ESTA EN MAL ESTADO, "O" SI LO ESTA USANDO INCORRECTAMENTE O NO LO ESTAN USANDO. AL REALIZAR LA INSPECCIÓN SE DEBE TENER EN CUENTA EL TRABAJO EN EJECUCION Y LA CONDICION AMBIENTAL PARA EVALUAR EL USO / NO USO DEL EPP

NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN	EPP INSPECCIONADO												
															Otros: Firma.
Gustavo Vasquez.	Oficial	Enchape	X		X				X		X		X		
Justin Forero.	Ayudante	Enchape.	X		X				X		X		X		
Gustavo Vasquez	Oficial	Enchape	X		X				X		X		X		
Justin Forero	Ayudante	Enchape	X		X				X		X		X		
Gustavo Vasquez.	Oficial	Enchape	X		X				X		X		X		
Justin Forero	Ayudante	Enchape	X		X				X		X		X		
Gustavo Vasquez	Oficial	Enchape	X		X				X		X		X		
Justin Forero	Ayudante	Enchape.	X		X				X		X		X		

Logia 3	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN	5/03/2021
		GG-FO-13
		VERSION 1

PROYECTO

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE	PERDIDA O DESGASTE (P o D)	Protección de manos				Protección facial	Protección auditiva		Protección respiratoria		Protección de piel			Cuerpo					Cabeza	FIRMA
			Guantes de tejido	Guantes carnaza corto	Guantes carnaza largo	Guantes de caucho largo	Gafas	Protector tipo copa	Protectores de copa	Máscara	Respirador con cartucho	Bata tela gruesa manga larga	Bata de caucho	Bata impermeable con gorro y botas	Camisa manga larga	Pantalón de seguridad	Overol	Peto con Overol	Chaleco Reflectivo	Casco	
19/1/23	Cristian Vásquez	D	X							X											

Logia 3	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN	5/03/2021 00-FO-13 VERSION 1

PROYECTO

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE	PERDIDA O DESGASTE (P o D)	Protección de manos				Protección facial	Protección auditiva		Protección respiratoria		Protección de pies			Cuerpo					Cabeza	FIRMA
			Guantes de látex	Guantes nitrilos cortos	Guantes nitrilos largos	Guantes de vaqueta largos	Gafas	Protectores tipo inserción	Protectores tipo copa	Mascarilla	Respirador con cartucho	Botas con puntera de acero	Botas de caucho	Botas impermeables con puntera	Camisa manga larga	Pantalon de seguridad	Chaqueta	Pantalon/Chaqueta	Uniforme Reflectivo	Casco	
02/01/23	Ramiro Rojas	D								X											
02/01/23	Ramiro Rojas	D								X											
03/01/23	Diana Machado	D								X											
04/01/23	Diana Machado														X						
04/01/23	Diana Machado	D								X											
04/01/23	Diana Machado	D	X				X			X											
04/01/23	Gustavo Vasquez	D	X				X			X											
04/01/23	Ramiro Rojas	D																			
05/01/23	Ramiro Rojas							X		X											
05/01/23	Diana Machado							X		X											
05/01/23	Ramiro Rojas									X											
05/01/23	Gustavo Vasquez									X											
11/01/23	Ramiro Rojas							X		X											
11/01/23	Gustavo Vasquez									X											
12/01/23	Diana Machado									X											
13/01/23	Ramiro Rojas									X											
16/01/23	Ramiro Rojas									X											
16/01/23	Ramiro Rojas									X											
17/01/23	Gustavo Vasquez									X											
17/01/23	Ramiro Rojas									X											

Logia 3	INSPECCIÓN EPP (ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)	Fo SG-SST 08 V01
		23/07/2018

PROYECTO - ÁREA DE TRABAJO: Ejecución de obras civiles en la vía FECHA: 30/16/21 de Enero de 2023

INSPECCIÓN REALIZADA POR: Andrés Ramírez CARGO: Inspector SIG Obra

MARQUE "B" CUANDO EL EPP ESTÉ EN BUEN ESTADO, "M" SI ESTÁ EN MAL ESTADO, "O" SI LO ESTÁ USANDO INCORRECTAMENTE O NO LO ESTÁ USANDO. AL REALIZAR LA INSPECCIÓN SE DEBE TENER EN CUENTA EL TRABAJO EN EJECUCIÓN Y LA CONDICIÓN AMBIENTAL PARA EVALUAR EL USO Y NO USO DEL EPP

	NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN	EPP INSPECCIONADO											
				Casco de seguridad	Gafas de seguridad	Gafas de Protección	Tapa Auditivos	Respirador para polvos	Guantes de cuero	Guantes de nitrilo	Botas de Seguridad	Botas de caucho	Ropa de trabajo	Otros	
16/1/23	Gustavo Vasquez	Oficial	Pintor	X		X				X		X		X	Gustavo Vasquez
	Ramiro Rojas	Oficial	Pintor	X		X				X		X		X	Ramiro Rojas
19/1/23	Gustavo Vasquez	Oficial	Pintor	X		X				X		X		X	Gustavo Vasquez
	Ramiro Rojas	Oficial	Pintor	X		X				X		X		X	Ramiro Rojas
1/1/23	Gustavo Vasquez	Oficial	Pintor	X		X				X		X		X	Gustavo Vasquez
	Ramiro Rojas	Oficial	Pintor	X		X				X		X		X	Ramiro Rojas
19/1/23	Ramiro Rojas	Oficial	Pintor	X		X				X		X		X	Ramiro Rojas

Logia 3

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN

VERSIÓN 1

PROYECTO

FECHA DE ENTREGA	NOMBRE	PERSONA O DESIGANTE (P o D)	Protección de manos				Protección facial	Protección auditiva	Protección respiratoria	Protección de ojos			Cuerpo				Calzado	FIRMA	
			Guantes de vaqueta	Guantes nitrilo corto	Guantes nitrilo largo	Guantes de soldador largo	Gafa	Protección tipo fusible	Protección de copa	Mascarilla	Respirador con cartucho para gases	Gafas de vaqueta	Bata manga corta antiestática	Camisa manga larga	Pantalón de seguridad	Overol	Capisayo (Dotación)	Chaleco Reflectivo	Bota
06/12/22	Ramiro Lopez	D								X									
06/12/22	Ramiro Lopez	D								X									
06/12/22	Diana Machado	D								X									
06/12/22	Diana Machado													X					
06/12/22	Diana Machado	D								X									
06/12/22	Jorge Machado	D	X				X			X									
06/12/22	Cristian Vargas	D	X				X			X									
06/12/22	Jaime Vargas	D																	
06/12/22	Ramiro Lopez							X		X									
06/12/22	Jaime Machado							X		X									
06/12/22	Ramiro Lopez									X									
06/12/22	Jaime Machado									X									
06/12/22	Ramiro Lopez									X									
06/12/22	Cristian Vargas									X									
06/12/22	Ramiro Lopez									X									
06/12/22	Cristian Vargas							X											
06/12/22	Jaime Machado									X									
06/12/22	Jaime Machado									X									

Logia 3

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACIÓN

VERSIÓN 1

PROYECTO

NOMBRE	PERSONA O DESIGANTE (P o D)	Protección de manos				Protección facial	Protección auditiva	Protección respiratoria	Protección de ojos			Cuerpo				Calzado	FIRMA		
		Guantes de vaqueta	Guantes nitrilo corto	Guantes nitrilo largo	Guantes de soldador largo	Gafa	Protección tipo fusible	Protección de copa	Mascarilla	Respirador con cartucho para gases	Gafas de vaqueta	Bata manga corta antiestática	Camisa manga larga	Pantalón de seguridad	Overol	Capisayo (Dotación)	Chaleco Reflectivo	Bota	
Cristian Vargas		X				✓	X		X			X	X			X	Cristian Vargas	14-12-22	
Ramiro Lopez		X				✓	X		X			X	X			X	Ramiro Lopez	14-12-22	
Cristian Vargas		X							X								Cristian Vargas	14/12/2022	
Diana Machado		X							X								Diana Machado	14/12/2022	
Jaime Machado		X							X								Jaime Machado	14/12/22	
Ramiro Lopez									X								Ramiro Lopez	14/12/22	
Diana Machado									X								Diana Machado	14/12/22	
Cristian Vargas									X								Cristian Vargas	14/12/22	
Jaime Machado									X								Jaime Machado	14/12/22	
Ramiro Lopez									X								Ramiro Lopez	14/12/22	
Cristian Vargas									X								Cristian Vargas		

Logia 3	INSPECCION PARA EL ORDEN Y EL ASEO	Fo SG-SST 11 V01
		26/07/2019

Fecha: 12 ENERO 2023 Lugar de visita: EDIFICACIONES CONSTRUCCIONES

Responsable del area: YIMMY MADRID Cargo: INSPECTOR OBRA

Responsable de la inspección: ANDRES RODRIGUEZ Cargo: SITIO OBRA

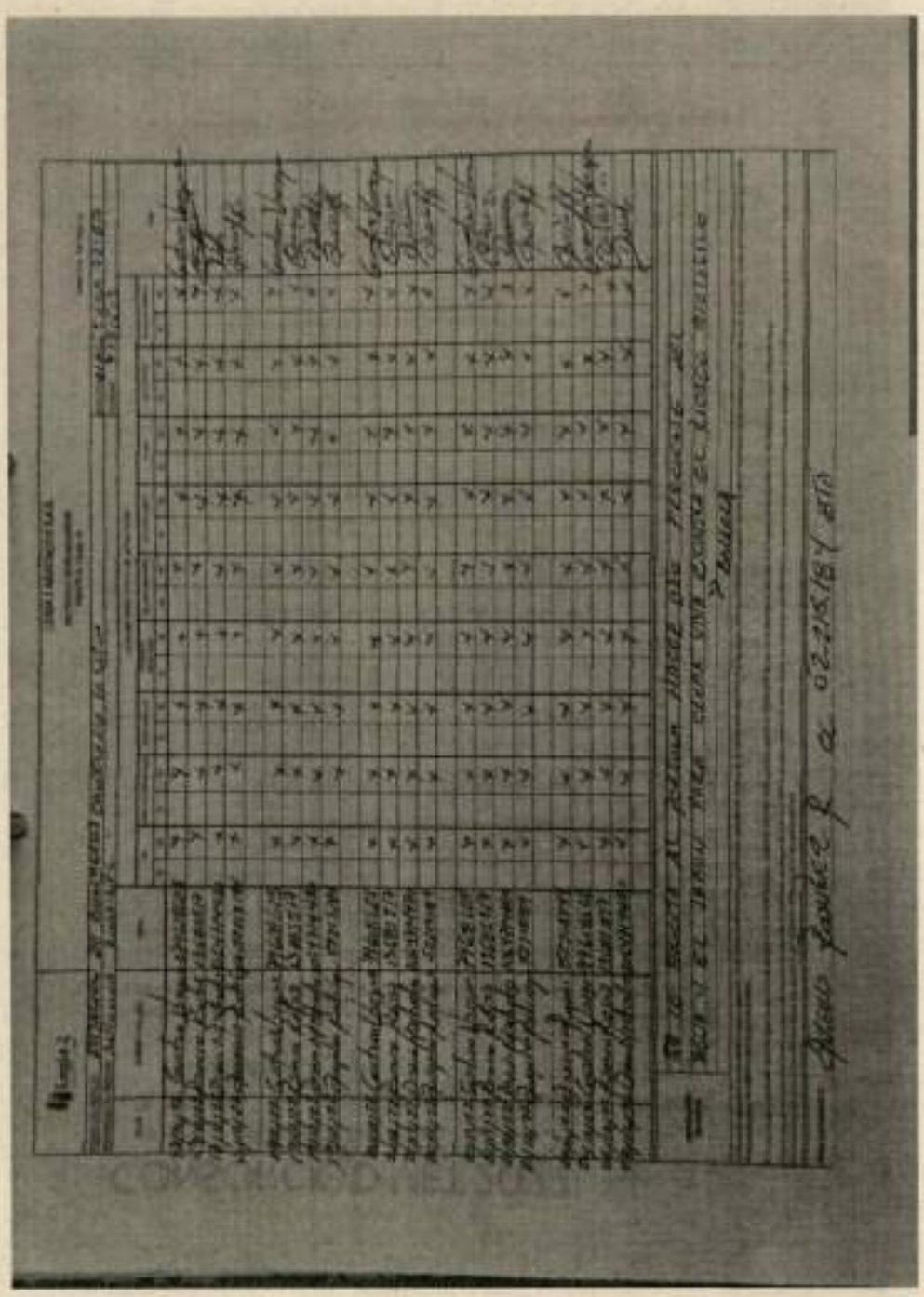
ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	NA
1. Se tienen los requerimientos y recomendaciones programadas y no programadas sobre actividades realizadas sobre prácticas de orden y aseo?	X		
2. Todos los pasillos, plataformas, escaleras, vías de evacuación, salidas de emergencia y corredores libres de obstrucción?	X		
3. Todos libres de obstrucciones sobre los equipos de respuesta a emergencia y emergencias en general, tales como: extintores, camillas, botiquines, pulsadores de alarmas?	X		
4. Se cuentan correctamente el área de almacenamiento de residuos? (el área está limpia, ordenada sin focos contaminantes)	X		
5. Se realiza la identificación de residuos en los puntos ecológicos y cumplen de los colores de acuerdo al código de colores establecido?	X		
6. El punto ecológico se encuentra identificado especificando el tipo de residuo que se debe depositar en cada uno?	X		
7. Se está realizando la identificación de residuos industriales según el código de colores establecido por LOGIA 3 SOLUCIONES S.A.S?	X		
8. Están los pasamanos, guardrales, puertas y demás mecanismo de la oficina energizados?			X
9. Están las pisos y pasillos libres de residuos, basuras, lodos, aceites o cualquier objeto que pueda causar resbalones y caídas, y son observados el libre desplazamiento de las personas?	X		
10. Se encuentra adecuadamente la bodega de materiales, donde se evidencia que los materiales están protegidos de deterioro natural por y los mismos consultan en la parte superior?			X
11. Se almacenan, productos químicos en cantidades apropiadas para la labor y en sitios de almacenamiento apropiados?	X		
12. Se realizan las pausas activas de acuerdo a lo establecido por el área del SG-SST?	X		
13. Se mantiene limpia y ordenada las áreas comunes cercanas a la oficina de LOGIA 3 SOLUCIONES S.A.S?			X
14. Se almacenan materiales de forma organizada y en el lugar dispuesto?	X		
15. Se mantienen en buenas condiciones de higiene la cocina, cafetera y dispensador de agua?			X
16. Se mantienen en buenas condiciones de higiene la cocina?			X
17. Se realiza recambio para la realización de higiene de agua?			X
18. Se encuentran los botiquines limpios?	X		
19. Se encuentra limpia la oficina, elementos organizados en escritorio y en estanterías?			X
20. Se encuentra la presentación del personal, cómodo limpio y en buen estado?	X		

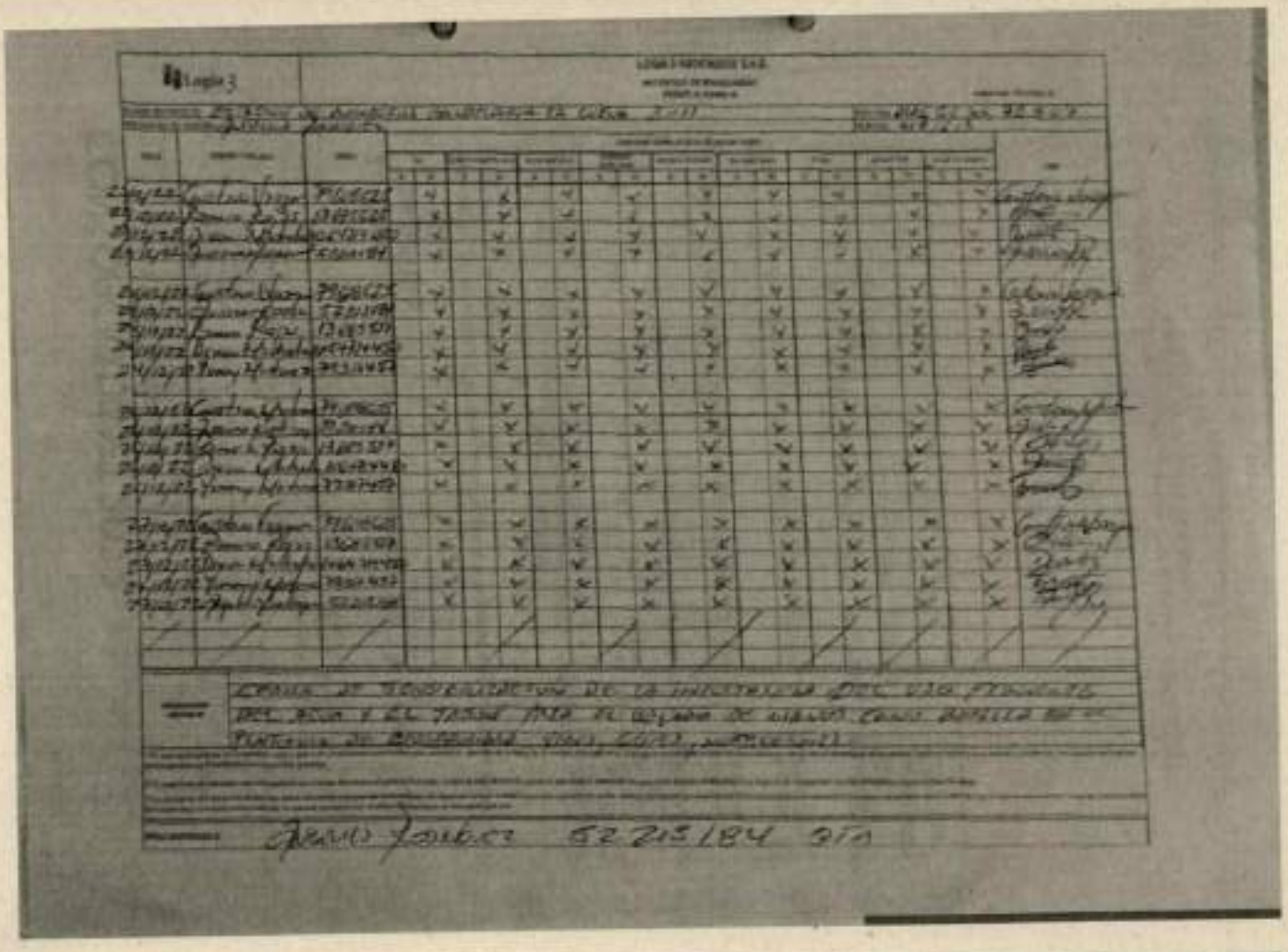
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

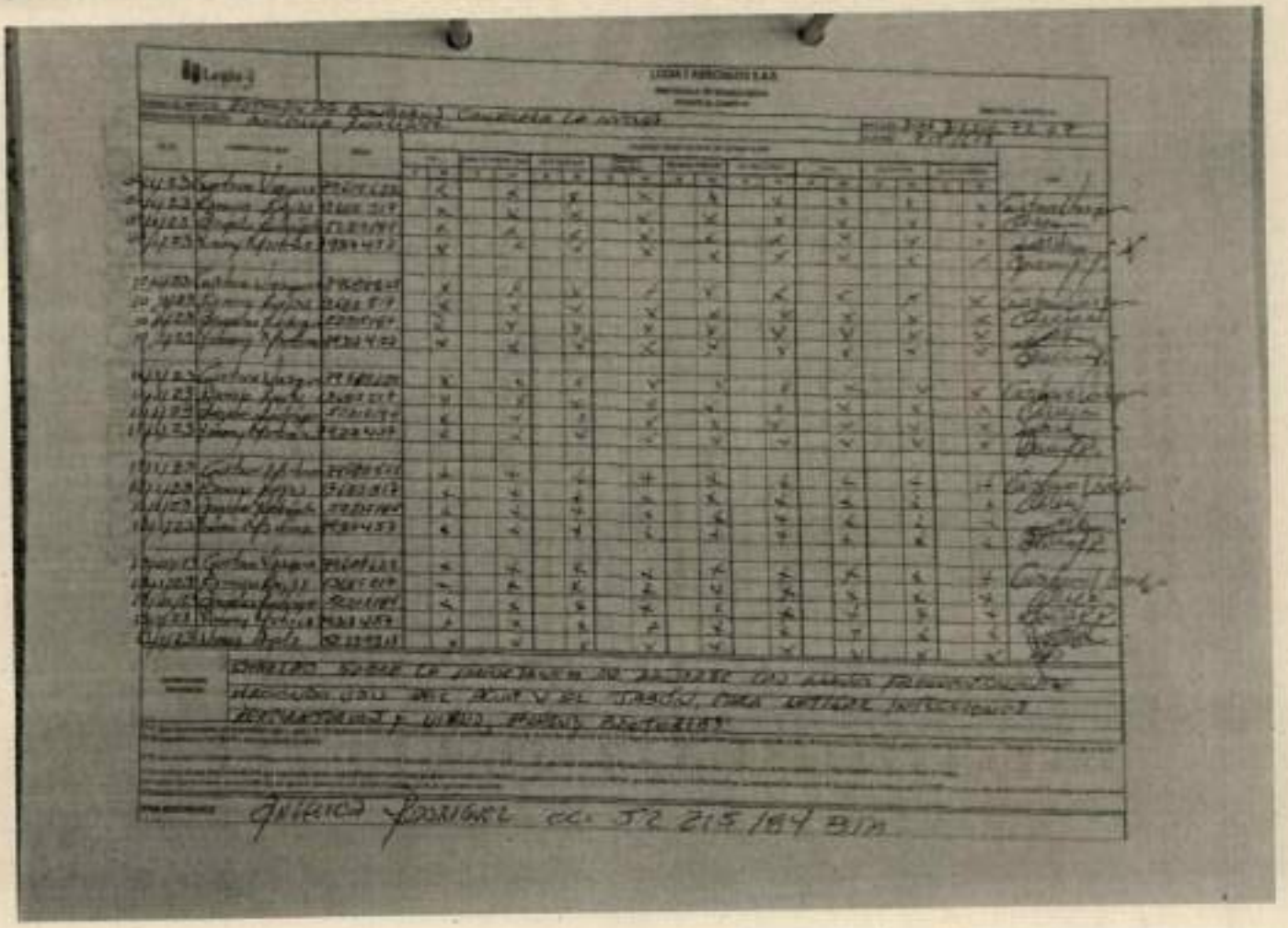
SE REPORTA AL INSPECTOR YIMMY, SOLICITAR AL CENTRO OPERATIVO MANTENER EL SITIO DE ACOPIO DE LOS MATERIALES ORGANIZADO, Y HOGAR DIARIAMENTE.

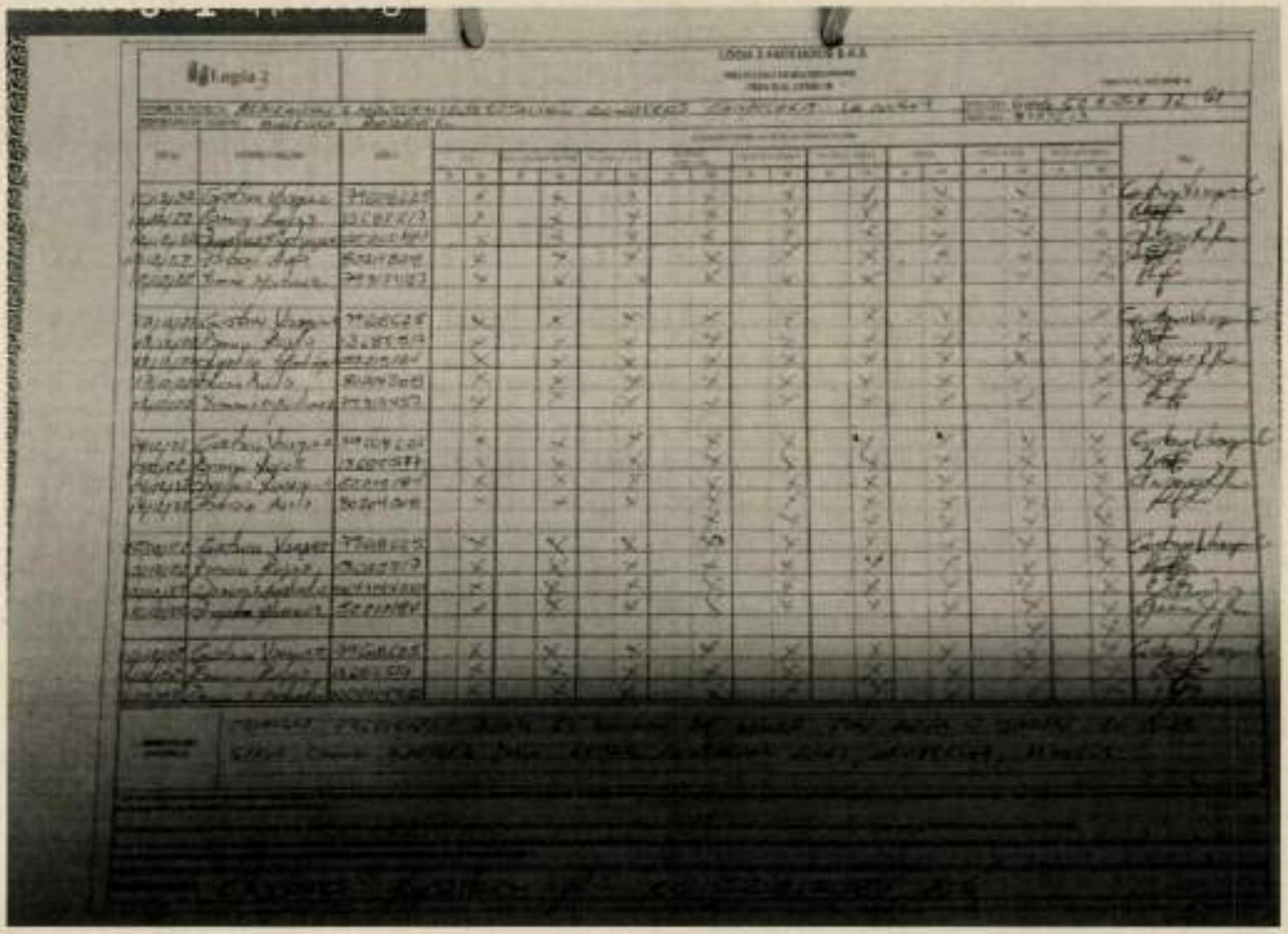
Firma quien recibe: ANDRES RODRIGUEZ R C.C. 52'215.184

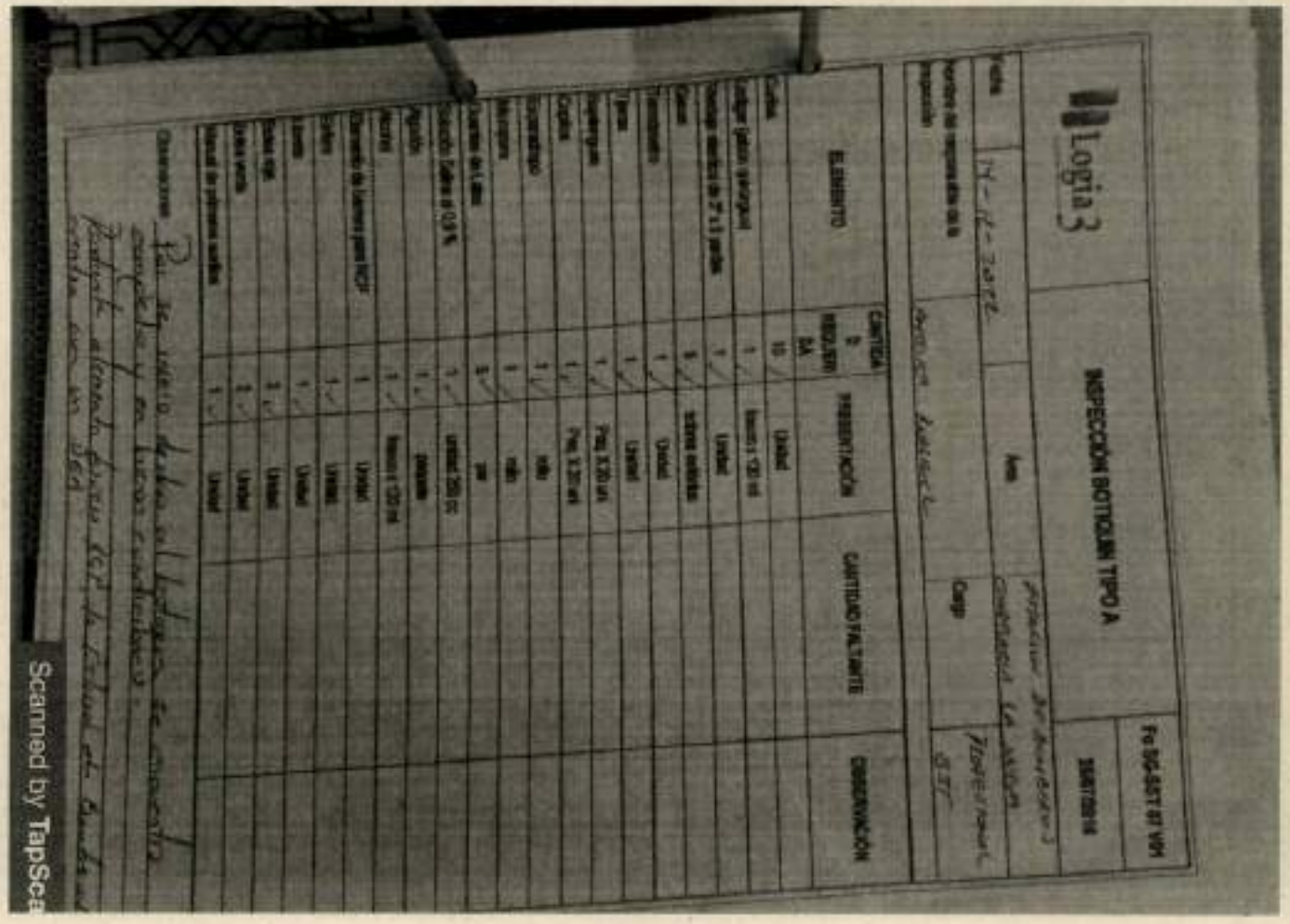
Scanned by TapScanner











Scanned by TapSca

Logia 3

INSPECCIÓN BOTIQUIN TIPO A

Fe SG-SST 07 V01

Fecha:	29-12-2022	Area:	Estación de Bomberos Concepción La Unión
Nombre del responsable de la inspección:	Andrea Ramírez	Cargo:	Inspectora SST

ELEMENTO	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD FALTANTE	OBSERVACIÓN
Curitas	10 ✓	Unidad		
Lodigel (gasa quirurgica)	1 ✓	frasco x 120 ml		
Venda elastica de 3" x 5 yardas	1 ✓	Unidad		
Gasas	5 ✓	sobres sellados		
Termometro	1 ✓	Unidad		
Tijeras	1 ✓	Unidad		
Hipoalergicos	1 ✓	Paq. X 25 un		
Copitos	1 ✓	Paq. X 20 un		
Esparadrapo	1 ✓	rollo		
Micropore	1 ✓	rollo		
Guantes de Latex	5 ✓	par		
Solución Salina al 0,9 %	1 ✓	unidad 250 cc		
Agujilla	1 ✓	paquete		
Jeringa	1 ✓	frasco x 120 ml		
Elemento de barrera para RCP	1	Unidad		
Esfero	1 ✓	Unidad		
Libreta	1 ✓	Unidad		
Bolsa roja	2 ✓	Unidad		
Bolsa verde	2 ✓	Unidad		
Manual de primeros auxilios	1 ✓	Unidad		

Observaciones: Pedir el elemento barrera RCP ya que fue ejercido en la Estación de Bomberos Concepción La Unión se hace uso de esta en varias ocasiones en personal en capacitación el personal del equipo [illegible] en RCP.

Scanned by TapSca

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO TRABAJO EN ALTURAS

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; las actividades que se ejecutan en el cumplimiento del presente contrato, no superan el limite de altura necesario para el cumplimiento de la presentación de un plan de trabajo en alturas y la presentación de los permisos y cursos requeridos para este tipo de actividades.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABRIA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	CONTRATO No	599 de 2022
		IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICADO PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD UAE

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; conocemos y cumplimos el protocolo de bioseguridad de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos:

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CUBIKO S.A.S

Circular Informativa N° 003-2020 del 24 de Abril de 2020

Cubiko Obras y Consultoría SAS
NIT. 900686385-9

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikosas20@hotmail.com

Por motivos de la emergencia sanitaria a causa del virus COVID-19, el Ministerio del Interior emitió el decreto:

N° 457 de fecha 22 de marzo de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público; estipulando en su artículo primero "AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DE TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA REPUBLIA DE COLOMBIA A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL DIA 25 DE MARZO DE 2020 HASTA LAS CERO HORAS DEL DIA 13 DE ABRIL DE 2020" en el marco de la emergencia sanitaria por causa del

El Ministerio del Interior emite una prórroga a dicho aislamiento preventivo, mediante el decreto:

N° 531 del 8 de abril de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público; estipulando en su artículo primero "AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DE TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA REPUBLIA DE COLOMBIA A PARTIR DE LAS CERO HORAS (00:00a.m) DEL DIA 13 DE ABRIL DE 2020 HASTA LAS CERO HORAS (00:00a.m) DEL DIA 27 DE ABRIL DE 2020" en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus.

- **CIRCULAR 001 DE 2020 MINISTERIO DE SALUD.**
- **RESOLUCIÓN 666 DE 2020: MEDIANTE LA CUAL SE ADOPTA UN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA COVID-19.**
- **RESOLUCIÓN 682 DE 2020: POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DEL COVID-19 EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.**

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikosas20@hotmail.com

641

Para CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS, sus trabajadores son de alta importancia y estamos trabajando para desarrollar estrategias en el bienestar de ellos y sus familiares.

El principal objetivo de este protocolo es preparar a los trabajadores a prevenir, mitigar y contener el COVID -19.



Bioseguridad, manteniendo la contención del virus

Garantizar la seguridad y convivencia de los trabajadores

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikosas20@hotmail.com

¿CÓMO SE TRANSMITE EL COVID-19?

El Ministerio de Salud explica que la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).



Este mecanismo es similar entre todas las infecciones respiratorias. El contagio por gotitas de tos o estornudo se transmiten a corta distancia por lo general hasta **1 metro de distancia.**

¿A QUIÉNES AFECTA?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.



CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikosas20@hotmail.com

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS?



Fuente: http://www.saludvalledetabayoca.gov.co/noticias/covid19-coronavirus

La OMS manifiesta que causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

Las medidas que deben adoptarse para minimizar el riesgo son:

- **Aislamiento**: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID-19.

- **Aislamiento Respiratorio**: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro)

- **Aislamiento por contacto**: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas, o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, superficies de la habitación) o animado (personal de la salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con el microorganismo.

- **Asepsia**: Ausencia o falta de materia séptica, es decir, de alguna bacteria o microbios que puedan causar infección.

- **Bioseguridad**: Es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y

trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos.

- **Desinfección**: Eliminación de los gérmenes que infectan o que pueden provocar una infección en un cuerpo o un lugar.

- **Hipoclorito**: Es un compuesto que puede ser utilizado para desinfección del agua.

- **Material contaminado**: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- **Residuos peligrosos**: Es cualquier objeto material, sustancia, elemento o producto con propiedades intrínsecas que ponen en riesgo la salud de las personas o que pueden causar un daño al medio ambiente.

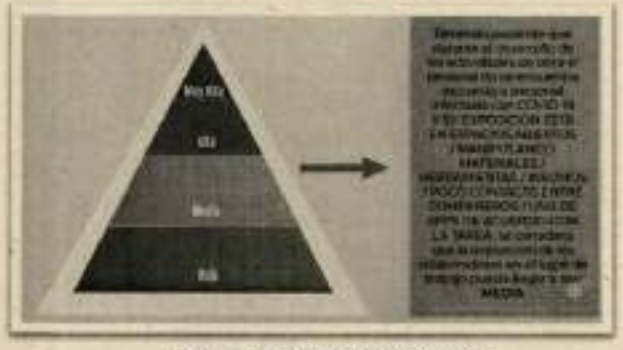
- **SARS**: Síndrome respiratorio agudo grave (SRAS) (en inglés: Severe Acute Respiratory Syndrome, SARS)

- **SARS Cov – 2**: Versión acortada del nuevo coronavirus "coronavirus 2 del síndrome respiratorio grave"



CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikosas70@hotmail.com
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

La exposición en el lugar de trabajo puede llegar a ser:



Fuente: https://www1.valor.gov/Publications/OSHA3990SP.pdf

Realizado el análisis anterior y teniendo presente que se mantenga la conciencia de que el AUTOCUIDADO es la mejor manera de prevenir el contagio del **COVID-19; SE HAN DETERMINADO UN SIN NÚMERO DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CONTROL.**

Métodos de control exposición al riesgo



Fuente: El Decreto 1072/2015 > Libro 2 > Parte 2 > Título 4 > Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control

Equipos y Elementos de Protección Personal (EPP)

- Se genera divulgación diaria de la importancia del uso y cuidado de los EPP en especial los que indirectamente pueden minimizar el riesgo de contagio del COVID-19 como son los respiradores (mascarillas) y guantes.
- Dentro de la jerarquía de los controles los EPP, deben ser la última consideración debido a que no evitan la exposición al peligro.
- El adecuado uso de los Elementos de Protección Personal puede ayudar a prevenir contacto con el COVID-19.

Todos los Métodos de control se han de reforzar y dinamizados para tener el control de una operación segura.

El uso de los EPP es de uso OBLIGATARIO y únicamente de uso personal, para nosotros es muy importante aclararle al personal que la protección debe ser debidamente desinfectada al ingreso y salida de la jornada laboral.



Fuente: El Decreto 1072/2015 > Libro 2 > Parte 2 > Título 4 > Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control



Las mascarillas y respiradores son una barrera entre el elemento agresor y las fosas nasales o bucal. No imposibilita que haya contagio de la mascarilla o el respirador por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el respirador, las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente.



Los guantes son una barrera entre el elemento agresor y las manos. No imposibilita que haya contagio del guante por COVID-19 por lo tanto deben desecharse después de su uso (quirúrgicos) y en aquellos casos que se usan para manipulación de herramientas, materiales, etc., deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar el guante cada día.



Las gafas son una barrera entre el elemento agresor y los ojos. No imposibilita que haya contagio de las gafas por COVID-19. Deben desinfectarse periódicamente con gel antibacterial o aplicar agua jabonosa con un spray, esto con el fin de no desechar la gafa cada día.

60

Técnica para una correcta higiene de manos



Fuente: https://en.hanzhanda.com/news/what-is-how-to-wash-your-hands-correctly.html

Medidas generales que deben Adoptar los Empleadores y los Empleados

- Informar, en carteleras ubicadas en áreas de la edificación, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria; entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.
- Reforzar las instrucciones dadas en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, en medios de comunicación internos, mensajes por alto parlantes, protectores de pantallas para computadores, etc. Informar a los trabajadores síntomas asociados al Coronavirus COVID-19.
- Publicar, mediante piezas didácticas, la explicación de cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, "Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19.
- Disponer suministros de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas, y aquellas de alto tránsito al interior de la edificación.
- Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo para realizar lavado de manos con agua y jabón. Publicar imágenes ilustrativas.
- Contar en los equipos de emergencias y botiquines de elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo de las áreas administrativas.
- Establecer reglas para permitir el distanciamiento entre trabajadores (2 metros) e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas.
- Establecer protocolo de limpieza y desinfección (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.) al inicio del turno.
- Disponer de alcohol glicerinado para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de orinar, en baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores, sin embargo se aclara que cuando las manos están visiblemente sucias lavarlas con agua y jabón.
- Garantizar el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (botas, cascos, guantes, protectores visuales y auditivos, deben ser cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección antes y después de la labor) y de los overoles. Si son llevados al lugar de residencia del trabajador este debe lavarlos de manera separada a la ropa de la familia.

159

- Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio. Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los colaboradores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la Empresa.
- Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la organización de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.
- Definir cómo se moverá el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.
- Garantizar todas las medidas de limpieza y desinfección del vehículo, moto o bicicleta; así como las medidas personales para los colaboradores (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos).
- Tener en cuenta que los elementos de protección personal son individuales e intransferibles. Por lo tanto, son de uso exclusivo de cada trabajador.
- Comunicar a los trabajadores sobre los lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del Covid-19.
- Realizar una campaña de comunicación a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Covid-19 y las maneras de prevenirlo.
- Disponer de canecas con tapa y con dispositivo de pedal para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal y que sean de un solo uso o desechables.
- Mantener las áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor.
- No compartir equipos o dispositivos de las oficinas, computadores, celulares, elementos de escritura, en tanto son de uso personal de cada trabajador.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Realizar limpieza y desinfección permanente de los elementos de la oficina con alcohol a base del 70% y de las superficies de espacios de trabajo como comedores, baños, pasillos, áreas de recepción, manijas, barandas y muebles en general de uso para atención al cliente con solución de hipoclorito de sodio.
- Usar productos de limpieza y desinfección certificados, evitando hacer mezclas artesanales entre productos de diferentes características químicas (mezclas entre detergentes y desinfectantes). Seguir las indicaciones de las fichas de seguridad.
- Se debe disponer de forma exclusiva de los implementos y elementos destinados para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo por COVID-19.
- Los trabajadores que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal incluyendo:

Tapabocas / Mascarilla quirúrgica	Visor / Monogafas	Guantes de nitrilo	Overol enterizo	Jabón quirúrgico y toallas de manos
SI	SI	SI	SI	SI

- Asegurar que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de manera consistente y correcta, de acuerdo con lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección de la empresa y, así mismo, se realice la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo.

MEDIDAS QUE SE DEBEN GARANTIZAR EN OBRAS Y OTROS ESPACIOS

CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS EN OBRAS. Área de cuidado en salud. Está definido un espacio al interior de la obra destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología y/o en caso fortuito pueda ocurrir un accidente.

- Este lugar se encontrará ubicado, en donde se encuentra el botiquín y camilla, contará con instrumentos de primeros auxilios que incluyan la identificación y atención de síntomas.
- Este espacio contará con sillas o lugar para esperar de manera aislada, tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol.
- Acciones para el manejo del caso instructivo ante posible caso.
- Elementos exclusivos de limpieza.
- El profesional de salud y seguridad en el trabajo, deberá realizar todo el protocolo correspondiente el cual debe ser de su conocimiento.

DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

Director de obra y residentes de obra: El profesional, en atención al liderazgo que ejerce en la obra es el primer responsable del cumplimiento de todas las medidas consignadas en este documento entre otras:

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente Protocolo Sanitario.
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Informar inmediatamente a través de los canales arriba dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros.

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikoras20@hotmail.com
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

entre personas.

- Fomentar las buenas prácticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo.

- Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas respiratorios.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención en COVID-19 y fomentar la asistencia de sus colaboradores.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.
- Adoptar horarios flexibles de ser posible para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire.
- Establecer grupos de trabajo para adelantar la obra, de manera que siempre permanecen juntos los mismos.
- Implementar turnos en los comedores, u otros espacios comunes y buscar que las mismas personas asistan a los mismos turnos.
- Comunicar y capacitar a los miembros de la organización en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la empresa y si es posible, realizar simulacros.
- Impartir capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas subcontratistas, incluyendo las de transporte, alimentación, obra y seguridad, entre otros.
- Garantizar el suministro diario de tapabocas (lavables o desechables) y capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación y tiempos de duración.
- Cumplir con el formulario tipo Censo creado para los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo, si aplica, EPS, ARL.
- Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de los empleados de la obra. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada. De igual manera la convivencia con personas que estén presentando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con comorbilidades preexistentes. Disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.
- Informar a sus colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e

informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.
- Reforzar las medidas preventivas en el hogar para los trabajadores de grupos vulnerables a partir de las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Implementar todos los protocolos adicionales al presente y monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.
- Supervisar que los ayudantes y oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.
- Realizar mediciones de temperatura al ingreso y salida del personal de la obra.
- Oficializar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos a quedarse en casa sin temor a represalias.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la obra debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.
- Notificar al coordinador de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacidades.
- Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias.
- Proveer sistemas de distribución de aguas individuales con vasos desechables para evitar el desplazamiento de personal a las zonas comunes.
- Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo, la cual será delimitada según los espacios en los cuales estemos ejecutando la obra. Esta zona Deberá estar alejada de baños, comedores y zonas comunes de libre concurrencia.

Contratistas y oficiales de obra: Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo que desde el momento de socialización se integra a su contrato.

- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de Bioseguridad y el plan de acción.
- Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el suministro de la documentación que requiera.

Los contratistas deberán llevar consigo elementos de Protección Personal propios, en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

- Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para

responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.
- Entregar información fidedigna en la encuesta tipo censo que se aplicara previo al reinicio de labores.

Trabajadores de Obra

- Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.
- Entregar información fidedigna en la encuesta tipo censo que se aplicara previo al reinicio de labores.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

Trabajadores en Oficina Gerencia Administrativa y Técnica (Administradora-Asistente Administrativa- Gerente General y Gerente Técnico)

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo que desde el momento de socialización.
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de Bioseguridad y el plan de acción.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad (externo) en el trabajo en la documentación que requiera.
- Monitorear el estado de salud propio y el de los trabajadores, para actuar de forma oportuna ante la sospecha de un posible contagio.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada.
- Asegurar que el suministro de agua potable se realice a través de la máquina dispensadora, y para esto, se suguiere al personal de la oficina hacer uso de un vaso propio de uso no desechable, el cual deberá ser desinfectado con agua y jabón al iniciar y al finalizar la jornada. Solo se le suministrara agua potable en vaso desechable a personal visitante o de paso, a quien se le debe indicar que este vaso, debe disponerse en bolsa o caneca negra de residuos no aprovechables (basura).

- Asegurar que se eviten desplazamientos de personal a las zonas comunes, así mismo prohibir reuniones que temas no laborales. En todo momento se deben respetar las distancias obligatorias de 2m entre personas.
- La toma de temperatura diaria, estará a cargo de la administradora, quien, además, deberá llevar el registro, control y seguimiento en los formatos dispuestos para tal fin.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL INGRESAR, PERMANECER O REGRESAR A LA OFICINA

- Cuando ingrese a la oficina o regrese después de realizar trabajos de campo, desinfecte los zapatos o lave la suela con agua y jabón.
- Si lleva algún morral, paquete o similar, desinfecte el exterior o empaque y colóquelo en una superficie limpia.
- Antes de tener contacto con los miembros del equipo de trabajo, desinfecte la ropa y evite saludarlos con contacto físico o darles la mano.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Lavado de manos de acuerdo con los protocolos y al menos cada dos (2) a tres (3) horas.
- Desinfecte los elementos oficina, equipos de cómputo y demás, antes de manipularlos, al menos dos veces al día, o cada vez que vayan a ser usados o manipulados por personas diferentes.
- Desinfecte los elementos, equipos e instrumental que han sido manipulados en el exterior de la oficina y en los predios objeto de la consultoría o diseño.
- Procurar que no concurran un número mayor a 10 personas, y mantener un distanciamiento entre personas mínimo de 2 metros.
- Proveer a todo el personal los elementos de protección personal, como tapabocas o máscaras y guantes de látex o nitrilo, siempre que el desarrollo de sus actividades implique contacto a menos de un metro de las personas.
- Desinfectar y aumentar la frecuencia de limpieza de equipos e instrumental, equipos de comunicación, manijas, cerraduras de puertas, timbres, rejas y puertas, entre otros, con alcohol con una concentración mayor al 70% o limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.
- Establecer procesos de desinfección sobre documentos, planos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL SALIR DE LA OFICINA A REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIONES O TRÁMITES, Y/O VISITAS DE DIAGNÓSTICO A LOS PREDIOS OBJETO DE LAS OBRAS:

- Si sale en carro particular, limpiar las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.
- No saludar con contacto físico, ni dar la mano.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como restaurantes, laboratorios, entidades, curadurías, etc.

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041582
Mail: cubikoras20@hotmail.com
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

- Visitar solamente aquellos lugares en donde se requiere hacer trabajo de campo o gestión, y durante el tiempo estrictamente necesario.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos.
- Contar con todos los elementos de protección personal (EPP), para cada persona.
- Procurar que no concurran un número mayor a 10 personas o establecer turnos, con el objeto de mantener un distanciamiento mínimo de 2 metros entre personas.
- Evitar conglomeración de personas.
- Restringir la presencia de personal que presente un cuadro de afección respiratoria.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL REALIZAR TRABAJOS DE CAMPO

- Procurar que no concurra un número mayor de 10 personas en una visita o trabajo de campo y mantener un distanciamiento mínimo de 2 metros entre personas.
- Reunir el personal de servicios profesionales, operativos, de campo y de seguridad, para informar qué es el COVID-19 y explicar las razones que obligan a tomar medidas de prevención, limpieza y desinfección de las áreas comunes, equipos e instrumental.
- Proveer y utilizar todos los elementos de protección personal, EPP, necesarios para los trabajos de campo, de cada persona.
- Todo el personal debe utilizar los elementos de protección personal como tapabocas o máscaras, siempre que el desarrollo de sus actividades implique contacto a menos de dos metros de las personas.
- Desinfectar y aumentar la frecuencia de limpieza de equipos e instrumental, equipos de comunicación, cabinas de vigilancia, manijas, cerraduras de puertas, timbres, rejas, entre otros, con alcohol con una concentración mayor al 70% o con limpiadores y desinfectantes de superficies, o con el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro, en una concentración de un 5 o 5.5%, en todos los lugares de trabajo.
- Informar sobre las medidas de prevención y mitigación del COVID-19 en las carteleras.
- Evitar tocarse los ojos, la cara y la boca con las manos sin lavar.
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible, en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.
- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc.
- Evitar saludos que impliquen contacto físico.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón, durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, antes y después de entrar en contacto con equipos, instrumental u objetos de trabajo y mínimo cada 2 a 3 horas.
- Si no hay agua y jabón disponibles utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 70%.

- Establecer protocolos de información ante cualquier sospecha de un evento por COVID-19, y de limpieza y desinfección del recorrido realizado por el enfermo de COVID-19.

MEDIDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL A CAMPO U OTROS LUGARES EN VEHÍCULO PARTICULAR, MOTOCICLETAS, BICICLETAS O TRANSPORTE PÚBLICO

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la media de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al abordar el vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible, mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
- Para motocicletas y bicicletas, desinfecte con regularidad el manubrio.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeración de personas.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, curadurías, laboratorios, entidades públicas u operadores de servicios públicos, entre otros, así como en los casos de sintomatología de afección respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR AL SALIR DE LA VIVIENDA PARA SU TRABAJO

- Si presenta algún síntoma reporte a su jefe inmediato antes de presentarse a laborar.
- Mantenga una ropa y calzado exclusiva para salir.
- Lleve sólo los elementos necesarios, no use aretes, anillos, pulseras, relojes que puedan contaminarse.
- Al salir de casa, siempre utilice tapabocas, en lo posible guantes, para evitar contacto con superficies en el exterior.
- En lo posible use otras alternativas de transporte para llegar a la obra como bicicleta, moto, a pie, etc.
- En el transporte público manténgase por lo menos a 1mt de distancia de otras personas.

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubiknoas20@hotmail.com
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

- Recuerde la higiene respiratoria: al toser y estornudar cúbrase con el pliegue interno del codo para evitar contaminar sus manos.
- Si usa moto o bicicleta, desinfecte manubrios, cascos, guantes, gafas de manera diaria.
- Si tiene el cabello largo es mejor recogerlo y en lo posible cubrirlo con una gorra.
- No salude de mano, con abrazos, ni besos a nadie.
- Permanezca atento a indicaciones de la autoridad local respecto a restricciones de movilidad y accesos a lugares públicos.
- Visite únicamente aquellos lugares necesarios y evite las aglomeraciones de personas.
- No aproveche la cuarentena para hacer visitas a familiares o amigos puede llevar el virus o contagiarse sin saberlo.
- Cumpla y respete los protocolos (uso tapabocas) de cada lugar que visite como bancos, supermercados, centros de servicios públicos y privados.

MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Recuerde aplicar el protocolo de desinfección: Retírese la ropa y póngala en una bolsa, desinfecte la suela de los zapatos con agua y jabón y no los use para transitar en la vivienda. Deseche los tapabocas y guantes desechables que uso en el traslado.
- Evite saludar con beso, abrazo y dar la mano, mantenga siempre la distancia mínima de dos metros entre personas hasta no cumplir las medidas de limpieza y desinfección.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cámbiese de ropa y lávese muy bien las manos, en lo posible tome una ducha con suficiente agua y jabón.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda. Use guantes. Por ejemplo: si compró algún elemento desinfecte el empaque; antes de colocar los productos en la nevera o despensa deben ser lavados o desinfectados con alcohol al 70%.
- Limpie su celular, llaves, bolso, o cualquier elemento que haya salido de la vivienda con alcohol al 70% o una solución desinfectante adecuada para el tipo de material que va a limpiar.
- Defina un protocolo de saludo en su hogar, teniendo claro que antes de entrar en contacto se haya realizado el proceso de desinfección y limpieza de su cuerpo y ropa.
- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales, durante el almacenamiento como durante el lavado.

- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Mantenga la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR AL CONVIVIR CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, es importante que:
- Mantenga la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilice tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo, al cocinar y servir los alimentos.
- Aumente la ventilación del hogar.
- Asigne un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumpla a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR EN ESPACIOS COMUNES

- No transitar por espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- Implementar distanciamiento social en la hora de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- Si los colaboradores utilizan implementos comunes como microondas o neveras deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikonsa20@hotmail.com

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

MEDIDAS DE CONTROL EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a vestidores/baños/duchas a grupos de no más de 20 personas, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestidores y baños.

MEDIDAS DE CONTROL PARA LA SALIDA DE LA OBRA QUE DEBE CUMPLIR EL TRABAJADOR

- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Las inspecciones a la salida de la obra deben hacerse sin contacto directo y el propio trabajador manipule sus elementos.
- Uso de protección respiratoria para usar en medios de transporte público, debe ser por cuenta del empleado.
- Póngase nuevamente su ropa de calle incluidos zapatos.
- Evite contacto directo con los compañeros de trabajo, no despedir de beso o de mano, no dar abrazos.
- Si el medio de transporte del trabajador es transporte masivo, debe usar tapabocas y guantes y realizar lavado de manos una vez llegue al sitio de trabajo. Se le recomienda tener en cuenta todas las precauciones de desplazamiento en esta clase de transporte, y si lo hace en moto o bicicleta, igual debe usar los elementos de protección personal y garantizar las limpieza y desinfección de elementos como llantas, manubrios, palancas, etc. tener todas las precauciones al iniciar su retorno a casa.

MEDIDAS QUE SE DEBEN ADOPTAR EN ENTREGA DE PRODUCTOS

- Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de los proyectos para recibir los productos.
- Desinfectar los productos que se reciben.
- Promover la entrega digital y electrónica de documentos.
- Garantizar distancia mínima de 2 metros a las personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.
- Mantener gel antibacterial disponible para las personas que realizan las entregas.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.
- Extremar las precauciones de limpieza en la obra, como baños, lockers, bodegas, comedores. Rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra.
- Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas. (ficha de lavado de manos)
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.
- Proporcionar lugares adecuados para la disposición de pañuelos y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. Disponer de dichas bolsas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa y sellar y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico).
- Antes de iniciar la jornada, aplicar limpieza y sanitización según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS DE HIGIENE EN EPP, DOTACIÓN O ROPA DE TRABAJO

La empresa dispone de mecanismos para el lavado de los EPP, al ingresar a la obra debe lavar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y con agua, al igual que los elementos de protección personal (auditiva, visual, guantes, botas de trabajo), también puede desinfectar con alcohol en concentración mayor 70%.

La empresa establece las recomendaciones a tener en cuenta por parte de los trabajadores en el uso y manipulación de la dotación, limpieza y desinfección de los EPP, y la limpieza de la dotación, generando en los trabajadores la responsabilidad frente a este ítem.

DESINFECCIÓN

- GAFAS: pueden limpiarse con toallas desinfectantes desechables.
- CASCO: limpiar con un paño suave y limpio humedecido con el alcohol. No sumergir el casco en otras sustancias.
- GUANTES: si no son desechables deben lavarse con suficiente agua y jabón y garantizar que estén completamente secos antes de su uso. Antes de utilizarlos, rociar alcohol.

CARRERA 10 N° 18-64 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikoobra20@hotmail.com
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

159

- TAPABOCAS: no tocar el tapabocas en el centro, únicamente manipularlo desde los cauchos o sujetadores. Una vez utilizado, desecharlo. (Se entregará un tapabocas por día).

MANIPULACIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Todo operario de equipo pesado utilizara los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo a la actividad a realizar y al tipo de riesgo expuesto.
- Aplicar el alcohol mediante el uso de un spray o rociador sobre toda la herramienta. En los equipos tener especial cuidado en los botones de encendido y manillas o puntos de sujeción. NO secar la herramienta después de aplicar el alcohol.
- Por lo menos dos veces en el día realizar proceso de desinfección (mañana y tarde) y cada vez que vaya a ser utilizado por otra persona individual, cada trabajador realiza el proceso para sus elementos de trabajo de uso frecuente
- Aplicar la solución de desinfección sobre cajas, empaques y embalajes de materiales en la zona de descarga. Esperar a que seque y llevarlos al área de obra en la cual serán utilizados.
- Una vez en la zona de descarga, realizar el proceso de desinfección antes de llevarlos al área de obra donde serán utilizados.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN BAÑOS, VESTIDORES Y DUCHAS

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización.

PLAN DE CAPACITACIÓN

La capacitación y el entrenamiento a desarrollar en el proyecto son fundamentales para lograr éxito frente a la adecuada adhesión de las medidas preventivas para el riesgo biológico por COVID -19 y en las situaciones de emergencia que genere un caso sospecha o positivo de contagio.

- Capacitación a líderes: todos los líderes y responsables de la implementación y seguimiento al protocolo deben tener capacitación sobre las medidas generales y específicas para la prevención del riesgo.
- Capacitación básica en temas y medidas de prevención definidas por la empresa para todos sus funcionarios, contratistas, proveedores la cual se ajusta a cada fase de obra (actividad que van a desarrollar, número de trabajadores, áreas de trabajo) permitiendo a los diferentes grupos que tengan unidad de conocimientos y que muy fácilmente se puedan apoyar según las necesidades.
- Contenidos de capacitación: todos los integrantes de la obra deberán recibir la misma capacitación básica, la cual debe desarrollar entre otros los siguientes temas, con intensidad mínima de:
- Lavado de manos
- Limpieza y desinfección
- Elementos de protección personal (uso correcto, limpieza, desinfección, almacenamiento).
- Manejo de ropas de trabajo/casa
- Normas de prevención en actividades extra laborales /circulación zonas públicas/transporte y casa

SEGUIMIENTO Y CONTROL

Se recomienda realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continua:

- Se debe establecer un formato de control de ingreso control de ingreso donde se registrará la toma de temperatura al inicio y final de las labores.
- Establecer formato, para el control y seguimiento de la limpieza y desinfección, del personal al ingresar a la obra, y todo el protocolo de desinfección de áreas de la misma, desinfección de EPP, herramienta, recepción de materiales.
- Se debe establecer evidencia del material de bioseguridad entregado a cada trabajador de la obra.
- Se debe tener evidencias de las capacitaciones realizadas con registro fotográfico y actas.
- Realizar informes semanales con todos los formatos, para verificar la implementación con el fin de evaluar las medidas adoptadas, e identificar si han sido las correctas y verificar posibles mejoras.

MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN OBRAS

Mecanismo de respuesta ante un posible caso:

- En caso de que un colaborador de la obra presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37,3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de mediado)
- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en distanciamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Proveer un transporte para llevar al domicilio de la persona que presenta síntomas, con todas las medidas de protección y bioseguridad. Tanto para la persona con síntomas como para el conductor, se deben garantizar el uso de los EPP como tapabocas y gafas, además, las ventanas del vehículo deberán

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1103 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikosas20@hotmail.com
CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

permanecer abiertas, no se debe hacer uso del aire acondicionado, antes de subir y bajar del vehículo, se debe realizar desinfección de manos con uso de alcohol, y se deberá desinfectar el vehículo con mezcla de cloro y agua). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra.
- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o sobre presencia de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de producción.
- Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
- Avisar al supervisor o inspector de Seguridad y Salud de Trabajo de la obra, contactando al profesional responsable de dicha área.
- Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir las acciones a reforzar.
- Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.
- Utilizar los mapas de transporte, logística, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del clima para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un periodo prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial.
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Medidas de mitigación / crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa, se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

BIBLIOGRAFIA

- Tomado de circular conjunta 001 del 14 de Julio 2020.
- Tomado de la resolución 666 de 2020 del 24 de abril de 2020.
- Tomado de la resolución 682 de 2020 del 24 de abril de 2020.
- Minsalud. Conozca toda la información sobre el coronavirus. 2020. https://d2jsqrio60m94k.cloudfront.net/.

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041562
Mail: cubikosas20@hotmail.com

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA SAS

659

El Covid-19 es una pandemia que ha afectado la población a nivel mundial, no ha distinguido ni nacionalidades, ni valores patrimoniales, ni edades, ni nada, ha tomado a todos por igual. Ha demostrado que todos podemos ser frágiles, pero también ha demostrado que es la unión colectiva la que hará que el mundo se pueda sobreponer a esta crisis.

Es necesario que se tenga claro que se necesita el trabajo en equipo, se cumplan las normas y reglas establecidas para el bienestar colectivo, pues debe estar claro que éste debe prevalecer sobre el bienestar individual.

Atentamente,

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍA SAS
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal de Interventoría

CARRERA 10 N° 18-44 Oficina 1101 - Bogotá
Teléfono: 7041582
Mail: cubikosas20@hotmail.com

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		CRITERIOS	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA (CUMPLE/NO CUMPLE)
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
								CUMPLE	NO CUMPLE	
PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole necesarios para establecer y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (5%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST	0.5	5	0.5	0	0	0	5
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-	0.5		0.5	0	0	0	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	0.5		0.5	0	0	0	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5		0.5	0	0	0	
			1.1.5 Pago de salarios trabajadores etc. riesgo	0.5		0.5	0	0	0	
			1.1.6 Conformación COPASST vigente	0.5		0.5	0	0	0	
			1.1.7 Capacitación COPASST vigente	0.5		0.5	0	0	0	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5		0.5	0	0	0	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (5%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	5	5	5	0	0	0	5
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	5		5	0	0	0	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con	5		5	0	0	0	
	GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST Vigente	1	15	1	0	0	0	15
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST	2.2. Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados de SG-SST	1		1	0	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación Inicial	1		1	0	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	0	
		Archivación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0.5	0	0	0	
		Normatividad nacional vigente y aplicable (1%)	2.7.1 Matriz legal	1		1	0	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, selección y control de proveedores y elementos del Sistema de	1		1	0	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y	1		1	0	0	0	
	GESTIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	Condiciones de salud en el trabajo (5%)	3.1.1 Evaluación Inicial de ocupacional	1	8	1	0	0	0	8
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	0	
			3.1.4 Realización de evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas	1		1	0	0	0	
			3.1.5 Custodia de historias clínicas	1		1	0	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	0	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	0	
			3.1.8 Bateria psicosocial, aplicada identificada y clasificación de factores	1		1	0	0	0	
			3.1.9 Diagnostico evaluación de exámenes de salud, Informe Ejecutivo	1		1	0	0	0	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS o Dirección Territorial del	2	5	2	0	0	0	5
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedades Laborales	2		2	0	0	0	
			3.2.3 Estadísticas y análisis estadísticos de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad	1		1	0	0	0	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (5%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	5	1	0	0	0	5
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Accidentes Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Accidentes Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
			3.3.6 Medición de ausentismo por accidentes Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (10%)	4.1.1 Metodología Inicial o matriz (Guía, Batería o Instrumento identificación de peligros	4	10	4	0	0	0	10
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	2		2	0	0	0	
			4.1.3 Identificación y priorización de la actividades de los peligros (Matrizpeligros peligros, riesgos y valoración)	3		3	0	0	0	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales: químicos, físicos y biológicos	1		1	0	0	0	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (10%)	4.2.1 Hoja de control de las matrices de prevención y control de peligros	2.5	10	2.5	0	0	0	10
			4.2.2 Identificación de las medidas de prevención y control	2.5		2.5	0	0	0	
			4.2.3 Hoja de control de: Inducción, Charla, protección	2.5		2.5	0	0	0	
			4.2.4 Implantación con la CORASST vigente	2.5		2.5		0	0	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5		2.5	0	0	0	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, de acuerdo con el peligro y actividades	2.5		2.5	0	0	0	
	PLAN DE EMERGENCIAS (5%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Hoja de ruta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5	0	0	0	10
			5.1.2 Brigada de emergencias conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0	
VERIFICAR	GESTIÓN DEL CAMBIO (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, procesos y resultados	1.25	5	1.25	0	0	0	5
			6.1.2 Las acciones preventivas y correctivas con la metas y objetivos	1.25		1.25	0	0	0	
			6.1.3 Revisión anual con todos los niveles directivos y alcance de la auditoria	1.25		1.25	0	0	0	
			6.1.4 Plan de auditoría con el COPASST	1.25		0	0	0	0	
ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de	2.5	10	2.5	0	0	0	10
			7.1.2 Plan de medidas preventivas, preventivas de mejora	2.5		0	0	0	0	
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de	2.5		2.5	0	0	0	
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de auditorías y de ARL	2.5		2.5	0	0	0	

Cuando la empresa cuenta con menos de 10 trabajadores debe dar cumplimiento solo a los estándares básicos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

En el evento de existir un riesgo especial o peculiar y no aplicar uno de los estándares mínimos de los ciclos, porque no corresponde, se debe justificar dicha situación en el cuadro de observaciones.

El presente formato de autoevaluación, es de libre consulta, acceso y descarga para todas las empresas y trabajadores que lo requieran, ubicado en la página de Mintrabajo (www.mintrabajo.gov.co).

CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS
REPRESENTANTE LEGAL

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES: **ACEPTABLE**

661

MEZCLADOR DUCHA 8'' SIN SALIDA TINA SIN REGADERA HELIX PALA

REFERENCIA: 01-1735-11SR



MATERIALES

Latón, ABS, Caucho

CONEXIONES

Mezclador: Roscas Hembra ½" NPT

NOTA

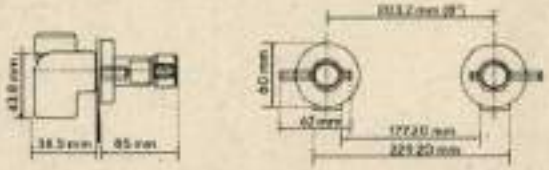
El producto no debe ser golpeado, lanzado contra el piso, ni expuesto a cargas adicionales durante el cargue, descargue, transporte, almacenamiento e instalación, lo cual puede ocasionar deformaciones y maltrato.

El producto no debe estar conectado a la red de suministro, en el momento en que esta va a ser sometida a la prueba de resistencia hidráulica.

CONDICIONES DE USO

Referente normativo: NTC 1644 ACCESORIOS DE SUMINISTRO EN FONTANERÍA (ASME A112.18.1 / CSA B125.1)

- Uso doméstico - No tóxico.
- Presión estática mínima de trabajo: 140 kPa (20 psi).
- Presión estática máxima de trabajo: 860 kPa (125 psi).
- Temperatura de trabajo: 5°C A 71°C (41°F A 160°F).
- Torque máximo de Operación: 1,7 N.m (1,25 lb.ft).
- Torque Máximo de Conexiones Metálicas de Suministro: 61N.m (45Lb. Ft).
- Resistente a la corrosión: ensayo según NTC 1156 (Sal Neutra) 24 horas en cámara salina.
- Presión máxima de estallido: 3450 kPa (500 psi).
- Vida útil: 250.000 ciclos.
- Resistente al jabón y limpiadores de tocador.





GARANTÍA ESPECÍFICA

Este producto está cubierto por una garantía de 20 años. Encuentre la carta de garantía en www.gricol.com

GRICOL SA se reserva el derecho de efectuar cambios en los productos y/o sus especificaciones sin previo aviso.

Fecha: 05/02/2021 - Versión No 2

BAÑOS **CORONA** | SANITARIOS

AQUAPRO

Sanitario alongado de dos piezas

Sistema de accionamiento dual tipo push

Tecnología

EcoFlush

La más ahorradora de Corona

- **Consumo de agua promedio 3,8 Lpf. - 1,0 gpf. (4,8 Lpf. - 1,28 gpf. para sólidos / 3,2 Lpf. - 0,8 gpf para líquidos).**
- Capacidad de evacuación de sólidos 500 gr. de descarga solida
- Altura tradicional de taza para uso familiar.
- Asiento cierre suave diseñado para mayor comodidad y protección
- Limpieza óptima gracias a sus agujeros expuestos que evitan la acumulación de gérmenes y bacterias.



SERVICIO POST VENTA · GARANTÍA INTEGRAL · 5 AÑOS DE GARANTÍA (opcional) · AHORRO DE AGUA

INFORMACIÓN TÉCNICA

Material	Porcelana Vitrea
Dimensiones Generales (H x L x W)	785 x 714 x 378 mm 30 7/8 x 28 1/16 x 14 7/8 pulg
Presión de agua	20 - 80 PSI
Sistema de descarga	Por gravedad
Espejo de agua	162 x 235 mm. - 6 3/8 x 9 1/4 pulg
Altura de sello	65 mm - 2,55 pulg
Peso Neto aprox.	Taza: 23,38 kg. - 51,55 lbs. Tanque: 9,99 kg. - 22,00 lbs

*Viene incluido con el sistema sanitario **AQUAPRO** de cuarto al color de referencia adquirido.

IMPACTO AMBIENTAL DEL PRODUCTO

El **95%** de los materiales por peso utilizados en la manufactura de nuestros productos cerámicos son extraídos/fabricados en territorio Colombiano de nuestras plantas de Antioquia y Cundinamarca.

Tipo de material	% aprox.	Extr. / Fabr.
Pasta cerámica: 93,5% peso aproximado producto.		
Arcillas Arcabuco (Boyacá)		Extraído
Arcillas (Amalfi - Antioquia)		Extraído
Caolín (La Unión - Antioquia)	89,5%	Extraído
Feldespato (Ibagué - Tolima)		Extraído
Residuos de tipo cerámico (Local: Girardota/Madrid)		Fabricado
Caolín (EE.UU, Portugal, Inglaterra)	4%	Extraído
Arcillas Finas (Inglaterra)		
Esmalte Vidriado: 6,5% peso aproximado producto.		
Esmalte (Sabaneta - Antioquia)	6,5%	Fabricado

Corona tiene un Informe de Sostenibilidad corporativo anual que sigue los lineamientos del GRI Sustainability Report. Puedes encontrarlo en el siguiente link: **https://empresa.corona.co/sostenibilidad**

INSTALACIÓN

Para instalación tradicional de **305 mm. - 12 pulg.** de la pared terminada

PRODUCTO EMPACADO

Referencia	Dimensiones (H x L x W)	Peso aproximado
Taza	426 x 705 x 391 mm 16,8 x 27,75 x 15,4 pulg	21,55 kg. - 47,5 lb
Tanque	200 x 396 x 382 mm 7,9 x 15,6 x 15,03 pulg	9,2 kg. - 20,28 lb

COLORES

BLANCO	Ref. 300401001
BONE	Ref. 200401001

MATERIAL RECICLADO

Kilogramo obtenido / Total de materias primas

12%	Planta Girardota (Antioquia - Col.)
17%	Planta Madrid (Cundinamarca - Col.)

MATERIAL EMPAQUE

FSC: Papel proveniente de recursos responsables

70%	Fibra virgen
30%	Reciclado

Este producto aplica para obtener certificaciones / puntos en: **LEED, CASA COLOMBIA y EDGE.**

corona

AQUAPRO

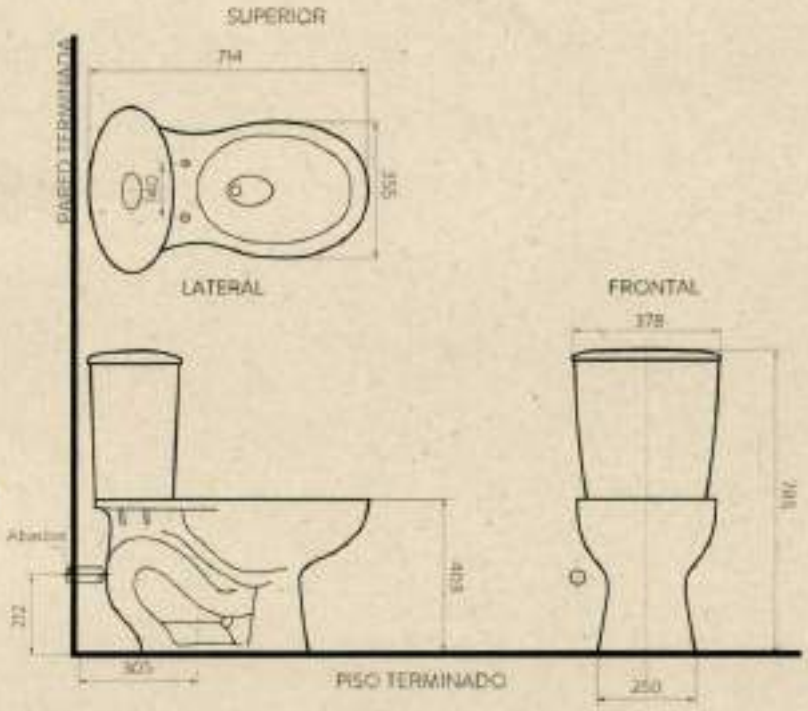
Sanitario alargado de dos piezas

Producto	Línea Base **EDGE**	Línea Base **LEED V.4**	Consumo de agua en el pdto.	Reducción vs. Línea Base **EDGE***	Reducción vs. Línea Base **LEED V.4****
	gpf / Lpf	gpf / Lpf	gpf / Lpf		
Sanitario Aquapro AL	1.6 / 6.0	1.6 / 6.0	1.0 / 3.8	37.5%	37.5%

* En algunos casos los valores de la línea base del software **EDGE** se encuentran por encima de los valores máximos permitidos por la normativa colombiana, lo cual implica que podría alcanzarse el 20% mínimo para lograr la certificación.

** Un proyecto gana puntos **LEED V.4** a partir de un **ahorro del 25%** de agua, el prerrequisito es 20%.

PLANOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO



Unidades: mm

Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.

AMPLIO STOCK DE REPUESTOS GENUINOS

COMPATIBILIDAD CON ELEMENTOS CORONA

LÍNEAS DE ATENCIÓN PANAMERICANAS

COLOMBIA: 01 8000 5120 30 / Bogotá **404 88 84**

CENTRO AMÉRICA: Guatemala **(502) 1-800-6240-109** / Nicaragua **(505) 1-800-2202-304**
El Salvador **(503) 2136-8523** / Honduras San Pedro Sula **(504) 2558-0529**
Honduras Tegucigalpa **(504) 2221-1203** / Costa Rica **(506) 4001-4966** / Panamá **(507) 8000-202**

MÉXICO: Directo **(81) 8125 2000** / LADA sin costo **01 800 705 1020**

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: **corona.co**

corona

BAÑOS **CORONA** | LAVAMANOS

MARSELLA

Lavamanos de Sobreponer en Porcelana Sanitaria

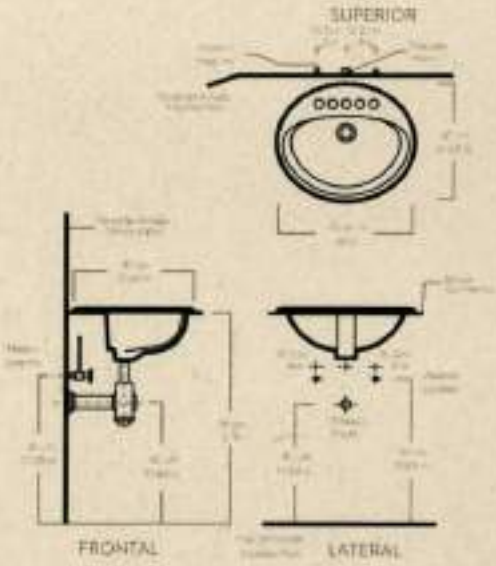
- Diseño contemporáneo que permite combinar con gran cantidad de sanitarios del portafolio.Lavamanos de sobreponer de 20 1/8" x 17 3/4" (51 cm x 45 cm).
- Pozo de 16 1/8" x 11" (41 cm x 28 cm) de longitud. Amplio superficie de repisa para ubicar artículos de aseo.
- Agujero integral de drenaje que evita el rebose.
- Agujeros insinuados que permiten escoger diferentes opciones de grifería.
- Cumple con las normas Icontec NTC 920 y ASME/ANSI A112.19.2.
- Garantía CORONA limitada de por vida.



INFORMACIÓN TÉCNICA

Material	Porcelana Sanitaria
Dimensiones Generales (H*L*W)	20 1/8" x 17 3/4" (51 cm x 45 cm)
Dimensiones del pozo (L*W)	16 1/8" x 11" (41 cm x 28 cm)
Agujeros para grifería	1 3/8" (3.5 cm)
Dimensiones del producto empacado	22" x 18 3/8" x 8 1/8" (56 cm x 46.5 cm x 20.5 cm)
Peso del producto empacado	15.4 lbs (7 kg)
Garantía	Garantía Integral de por vida

PLANOS TÉCNICOS



Unidades:

Disponible en colores:

SERVICIO POST VENTA

GARANTÍA INTEGRAL

5 AÑOS DE GARANTÍA (grifería)

AMPLIO STOCK DE REPUESTOS GENUINOS

COMPATIBILIDAD CON ELEMENTOS CORONA

LÍNEA DE ATENCIÓN **01 8000 5120 30**

Si usted desea ver nuestra línea completa de productos por favor ingrese a: **corona.co**

corona

MARSELLA

Lavamanos de Sobreponer en Porcelana Sanitaria

CUIDADOS Y LIMPIEZA

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brindan protección. Para prolongar sus cualidades es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que en el secado y el brillo se utilice un paño de algodón limpio. dicha limpieza se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por la salinidad del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza delproducto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o en ambientes corrosivos.

COMPONENTES

Referencia	Descripción	Peso Aprox.
01801	Lavamanos de Sobreponer de 20 1/8" x 17 3/4" (51 cm x 45cm), disponible con agujeros incluidos.	14.3 lbs (6.5 kg).

Estas dimensiones son nominales y están sujetas a cambios sin previo aviso.

- CORONA tiene un reporte de sostenibilidad corporativo que sigue los lineamientos del GRI (Global Reporting Initiative). www.corona.com.co/sub/Files/Upload/Corona/Home/Informe_Sostenibilidad_2012.
- CORONA cumple con el requerimiento contenido en el artículo 33 de la Ley 1333 de 2009 sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRS).
- CORONA cumple con la normatividad vigente en materia de sustancias químicas, incluyendo el Reglamento REACH (Comisión de la UE 2006). Consejo Europeo y Parlamento Europeo.
- CORONA certifica que los productos de esta ficha técnica pueden ser reciclados y no son peligrosos para el medio ambiente al final de la vida útil del producto.

corona.co

corona

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 5 de Abril 2023

El prestador EPS SANITAS SAS con NIT No. 8002514406 adscrito a la red delServicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora NANCY ROCIO AYALA GOMEZ con Cédula de Ciudadanía No. 52229315 se encuentra registrada con el prestador desde el 10 de Noviembre 2022. Su última fecha de actualización de datos reportada es 10 de Noviembre 2022 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 5 de Abril 2023

El prestador CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM con NIT No. 8600135703 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora MARIA PATRICIA RODRIGUEZ USECHE con Cédula de Ciudadanía No. 51967601 se encuentra registrada con el prestador desde el 3 de Julio 2020. Su última fecha de actualización de datos reportada es 20 de Septiembre 2020 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 5 de Abril 2023

El prestador CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR con NIT No. 8600669427 adscrito a la red del Servicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora SANDRA BEATRIZ PRADO CUEVAS con Cédula de Ciudadanía No. 52152644 se encuentra registrada con el prestador desde el 6 de Marzo 2023. Su última fecha de actualización de datos reportada es 6 de Marzo 2023 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.

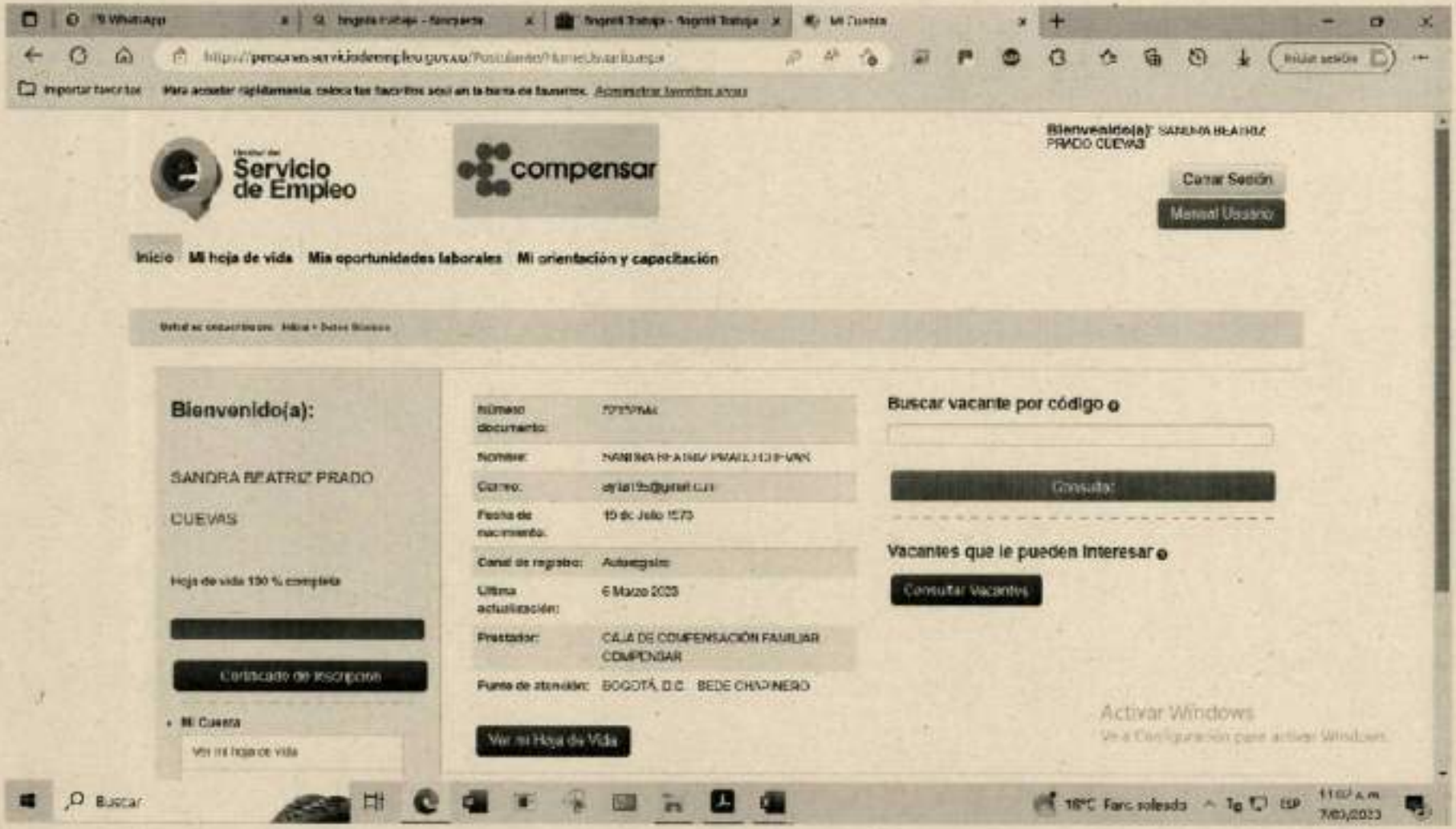
Servicio de Empleo

Certificado de Registro del Oferente

Bogotá, D.C., 5 de Abril 2023

El prestador EPS SANTIAS SAS con NIT No. 8002514406 adscrito a la red delServicio Público de Empleo, CERTIFICA que, una vez consultado el sistema de información, la señora NANCY PAOLA CASTELLANOS SANTOS con Cédula de Ciudadanía No. 52493712 se encuentra registrada con el prestador desde el 10 de Noviembre 2022. Su última fecha de actualización de datos reportada es 10 de Noviembre 2022 y su hoja de vida se encuentra COMPLETA.

Se expide el presente certificado, para que surta los efectos oportunos.


Servicio de Empleo
compensar
Bienvenido(a): SANDRA BEATRIZ PRADO CUEVAS
Cerrar Sesión
Menual Usuario
Inicio
Mi hoja de vida
Mis oportunidades laborales
Mi orientación y capacitación
Bienvenido(a):
SANDRA BEATRIZ PRADO
CUEVAS
Hoja de vida 100 % completa
Certificado de inscripción
Mi Cuenta
Ver mi hoja de vida
Número documento:
Nombre:
Correo:
Fecha de nacimiento:
10 de Julio 1973
Canal de registro:
Autoregistro
Última actualización:
6 Marzo 2023
Prestador:
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
Punto de atención:
BOGOTÁ, D.C. SEDE CHAPINERO
Ver mi Hoja de Vida
Buscar vacante por código
Consultar
Vacantes que le pueden interesar
Consultar Vacantes
Activar Windows
Buscar
18°C Parc soleado
ESP

699

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.249.607

DIAZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

SINAI

NOMBRES



FIRMA

Escaneado con CamScanne

Escaneado con CamScanne

Powered by CamScanner

999



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUL-2002 BOGOTA D.C

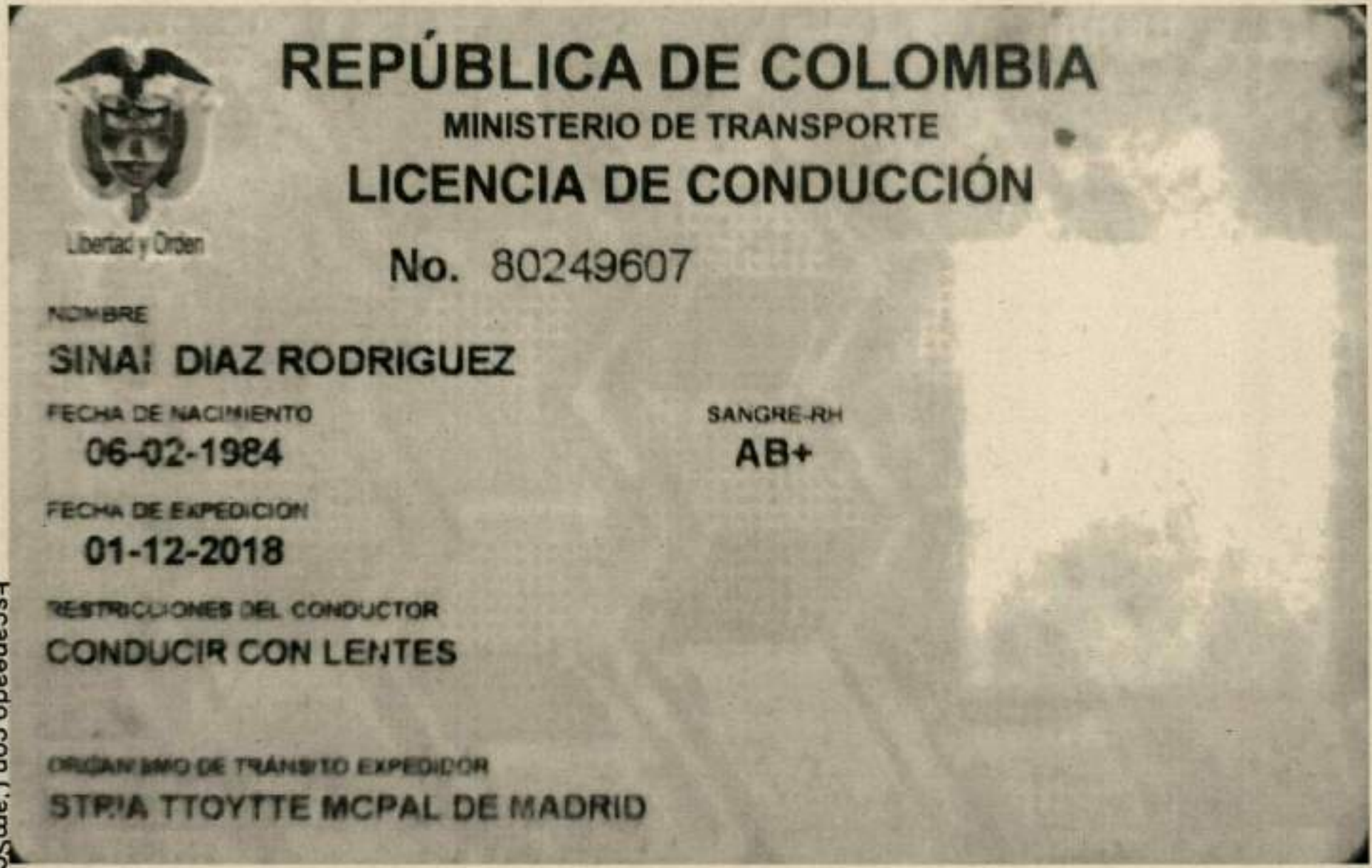
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00375706-M-0080249607-20120512 **0029**9067 11A 1 1331760903

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80249607

NOMBRE

SINAI DIAZ RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO

06-02-1984

SANGRE-RH

AB+

FECHA DE EXPEDICION

01-12-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID

Escaneado con CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO CAMPERO, MAQUINARIA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, MICROBUS Y BUSETA (...) BUS	01-12-2020	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO Y MAQUINARIA INDUSTRIAL, MICROBUS Y BUSETA (...) BUS	01-12-2021	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200398821 8

Escaneado con CamScanne

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018785486

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AAI171	CHEVROLET	6403V	1955

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.700	VERDE MENTA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	4000

NÚMERO DE MOTOR
362GM2U9384999

REG N

VIN ******

NÚMERO DE SERIE

REG N

NÚMERO DE CHASIS ******

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DIAZ ORTEGON SINAI

IDENTIFICACIÓN
C.C. 17180998

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
56996

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/12/1954

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
03/03/1955

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/07/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002257141

Escaneado con CamScanner
Escaneado con Camscanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018785486

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
AAI171	CHEVROLET	6403V	1955

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.700	VERDE MENTA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	4000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
362GM2U9384999	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	******	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
DIAZ ORTEGON SINAI	C.C. 17180998

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
56996

I/E
I

FECHA IMPORT
22/12/1954

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
03/03/1955

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/07/2019

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT06002257141

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner

675

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

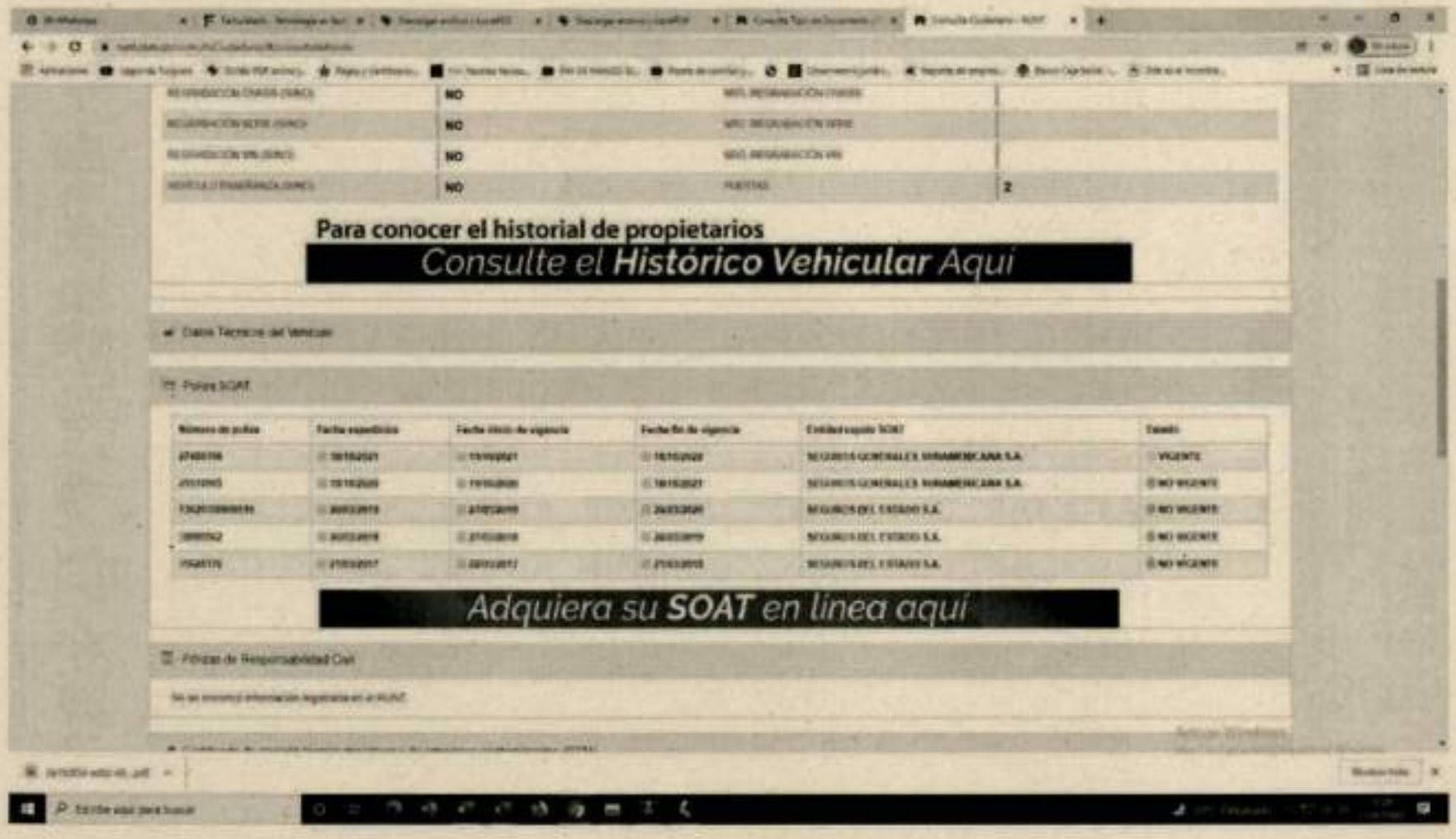
DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

DATOS VEHÍCULO

FIRMA DEL RESPONSABLE

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



Escaneado con CamScanner

4556	JHON ELKIN VILLOTA SANCHEZ	CR 57 NA 180 - 30		fernandomunoz@hotmail.es	SZD156	FUNZA	2011	10	JESUS FERNANDO MURCIA	ACTIVO
4558	MARIO WILSON RODRIGUEZ HERNAN	AV USME NA 74C - 09 SUR		[illegible]	FCJ415	SOACHA	1985	5	MARIO WILSON RODRIGUEZ HERNAN	ACTIVO
4557	JOSE APARICIO RODRIGUEZ M	CR 88 NO. 16 F - 09	No registra	jdorrss641130@hotmail.com	MEA942	BOGOTA	1963	14	LUIS EMILIO MORALES	ACTIVO
4558	JOSE APARICIO RODRIGUEZ M	CR 88 NO. 16 F - 09	No registra	jdorrss641130@hotmail.com	INZC489	BOGOTA	1990	18	NELSON OSWALDO LADINO PAEZ	ACTIVO
4559	ALEIDA GARCIA CALDERON	TV 16D NA 48 - 28 SUR		joseluisaguadelocastillo@gm	AES745	BOGOTA	1985	8	JOSE JOHNSON AGUDELO CASTILLO	ACTIVO
4560	JOSE APARICIO RODRIGUEZ M	CR 88 NO. 16 F - 09	No registra	jdorrss641130@hotmail.com	FTD545	FACATATIVA	1972	18	VICTOR MANUEL LADINO PAEZ	ACTIVO
4561	GLORIA ALDIRA LAVERDE RODRI	CR 7 F NA 155 A - 44		gloria.aldira.laverde.rubio@gmail	SPB194	BOGOTA	1970	8	MIGUEL ANGEL CORTES LAVERDE	ACTIVO
4563	JUAN DE DIOS AVILA DAZA	CR 7 NO 71 - 62	8662152	karolina19@gmail.com	THY912	FUNZA	2013	18.580	SEGUNDO ALFREDO VEGA DURAN	ACTIVO
4565	PABLO ALIRIO GOMEZ MATEUS	TV 12H BIS NA 42 - 53 SUR		[illegible]	AAC646	BOGOTA	1958	4	JUAN FUENTES HERRERA	ACTIVO
4566	ANGEL DE JESUS CARDENAS EST	TV 8C NO 67 A - 64		[illegible]	SVB483	CAQUEZA	2007	16	NAZARIO ORTIZ BETANCOURT	ACTIVO
4570	LUIS ANTONIO CASTRO MARTINEZ	CR 12 A NA 17 84 SUR		luiscastro1990@hotmail.com	SVC102	CAQUEZA	2009	17	LUSAURO COMBITA [illegible]	ACTIVO
4571	LUIS ANTONIO CASTRO MARTINEZ	CR 12 A NA 17 84 SUR		luiscastro1990@hotmail.com	SVC391	CAQUEZA	2011	18.580	ALEXANDER OLAYA OSMA	ACTIVO
4572	LUIS ANTONIO CASTRO MARTINEZ	CR 12 A NA 17 84 SUR		luiscastro1990@hotmail.com	SVC004	CAQUEZA	2013	18.580	CARLOS DIEGO SALAMANCA RINCON	ACTIVO
4573	LUIS ANTONIO CASTRO MARTINEZ	CR 12 A NA 17 84 SUR		luiscastro1990@hotmail.com	SXX878	COTA	2011	18.580	FREDY ALEXANDER PINZON GALEAN	ACTIVO
4575	CASAS ARIAS & CIA LTDA	TV 1 ESTE 48 - 20 CHAPINERO		oficasasarias@gmail.com	SZZ069	MOSQUERA	2012	16	MIGUEL MAURICIO CASAS	ACTIVO
4576	CASAS ARIAS & CIA LTDA	TV 1 ESTE 49 - 20 CHAPINERO		oficasasarias@gmail.com	TZR553	FUNZA	2013	17	MIGUEL MAURICIO CASAS	ACTIVO
4577	HENRY LYNDON CAMACHO SANDO	CL 23 SUR NA 69 60		hcs66@hotmail.com	TFV190	GUAMAL - META	1983	5	HENRY LYNDON CAMACHO SANDOV	ACTIVO
4578	JAVIER CASTAÑEDA	CR 7 NO 27B - 62 SUR		luztary-s@hotmail.com	QOB532	CALARCA	1987	7	LUIS ALEJANDRO ORTEGA	ACTIVO
4579	JAVIER CASTAÑEDA	CR 7 NO 27B - 62 SUR		luztary-s@hotmail.com	TMB087	SOACHA	1978	7	GILBERTO AYALA	ACTIVO
4580	JAIRO CAUCALI GARCIA	TV 2 NA 2A - 23 GRANTE		caucali@etb.net.co	EKF185	ZIPAQUIRA	1980	8	JAIRO LUVANDER CAUCALI CAUCALI	ACTIVO
4582	GUILLERMO RAMIREZ SACHICA	DG 48 B - 11C - 45 SUR		samyflorez1979@hotmail.com	EVF077	MOSQUERA	1979	9	OSCAR YOSVANNI RIOS HERRERA	ACTIVO
4584	JULIANA PARRA	CL 93 140 - 19		julianaparravera@gmail.com	XGZ344	FACATATIVA	2008	18	JUAN SOTO	ACTIVO
4585	SINAI DIAZ ORTEGON	CR 18 Z NO 66C - 26 SUR	7911628	jagab@favar@gmail.com	AA1171	BOGOTA	1985	4	SINAI DIAZ RODRIGUEZ	ACTIVO
4586	SIMON LOPEZ RIZCON	CR R 69 A NO. 97 - 58 SUR	3125847780	simonlopezrizcon@hotmail.com	KLE581	SOACHA CUNDINAM	2007	20.000	RODRIGO GARCIA	ACTIVO
4587	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ	CR 97 N 24 - 32 OF 69		plm320@hotmail.com	SNA088	FACATATIVA	2013	3	LUIS JOAQUIN LANDINEZ MARTINEZ	ACTIVO
4588	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ	CR 97 N 24 - 32 OF 69		plm320@hotmail.com	KLE435	CHOCONTA	1986	14	JORGE ENRIQUE CORTES LOPEZ	ACTIVO
4589	PLUTARCO LANDINEZ MARTINEZ	CR 97 N 24 - 32 OF 69		plm320@hotmail.com	SOG435	SOACHA	2007	16	EDUARDO LANDINEZ MARTINEZ	ACTIVO
4591	DIEGO RENDON BETANCUR	CR 5 N 8 - 10		carlosramirez2001@hotmail.com	TLM644	COTA	2012	18	CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARRA	ACTIVO
4592	OSCAR ANDRES CAMACHO DIAZ	CL 114 A N 45 - 32 OF 237	2157699	elizaroflorez@gmail.com	ZKG553	ZIPAQUIRA	1995	18	LUIS HERNANDO VARGAS PEREZ	ACTIVO
4593	OSCAR ANDRES CAMACHO DIAZ	CL 114 A N 45 - 32 OF 237	2157699	elizaroflorez@gmail.com	TLY297	ZIPAQUIRA	2012	18	JOSE MARIA RUIZ	ACTIVO
4594	OSCAR ANDRES CAMACHO DIAZ	CL 114 A N 45 - 32 OF 237	2157699	elizaroflorez@gmail.com	WQE552	MOSQUERA	1993	10	EDISON FERNANDO RUIZ GUZMAN	ACTIVO
4595	SANDRA LILIANA PARRA BELTRAN	CL 114 A N 45 - 32 OF 237		sandraparrab@hotmail.com	TLY297	ZIPAQUIRA	2012	18.580	JOSE MARIA RUIZ	ACTIVO
4596	SANDRA LILIANA PARRA BELTRAN	CL 114 A N 45 - 32 OF 237		sandraparrab@hotmail.com	BKY192	ZIPAQUIRA	2009	15	JOSE MARIA RUIZ	ACTIVO
4597	FERNANDO ALFONSO DAZA PEÑA	CL 114 A N 45 - 32 OF 237		[illegible]	CJF883	ZIPAQUIRA	1994	7	JOSE MARIA RUIZ	ACTIVO
4598	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	CL 93 B NO. 19 - 21	6936255	l_banos@kma.com.co	SZH412	FUNZA	2011	16	EDWAR ALEXANDER LUNA JIMENES	ACTIVO
4599	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	CL 93 B NO. 19 - 21	6936255	l_banos@kma.com.co	SWP859	MOSQUERA	2009	16	JORGE ORLANDO TAFUR GIL	ACTIVO
4600	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	CL 93 B NO. 19 - 21	6936255	l_banos@kma.com.co	SZH409	FUNZA	2011	16	LIBARDO BULLA CARDENAS	ACTIVO
4601	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	CL 93 B NO. 19 - 21	6936255	l_banos@kma.com.co	SZH411	FUNZA	2011	16	GERARDO FUENTES CARREÑO	ACTIVO
4605	JUAN ANTONIO CARRASCO MORA	TV 3D ESTE NA 44 - 37 SUR		juancarrasco15@gmail.com	VJC659	BELLO ANTIOQUIA	1981	17	JUAN ANTONIO CARRASCO MORA	ACTIVO
4607	MARCO URIEL FRANCO MANROY	KM 4 VIA LA CALERA		asliver21@hotmail.com	AE B590	BOGOTA	1963	8	JHON ALEJANDRO FRANCO	ACTIVO
4608	19200940	TV 2 N 5 - 08		hernancaucali@hotmail.com	DYP331	LA CALERA	1954	7	HERNAN CAUCALI GARCIA	ACTIVO
4613	MAGDA PINZON B	CR 74 N 160 - 25 TO 5 AP 717		magdapin@hotmail.com	THX953	FUNZA	2012	16	JHON VARGARCEL	ACTIVO
4615	CP CONSTRUCCIONES LTDA	DG 61 C NO 27 A 36		[illegible]	UFQ464	LA CALERA	1996	27	EDISON ACERO MORA	ACTIVO
4618	LUZ MARINA ROA SANCHEZ	CL 139 NO. 109 B - 39	6876331	[illegible]	FUD922	MOSQUERA	1987	6	WILMER FERNEY SANCHEZ CORDOB	ACTIVO
4617	FABIO GUERRERO RODRIGUEZ	CR 54 NA 18 - 30		jessicamartinez_17@hotmail.com	BFB124	EL ROSAL CUNDINA	1980	15	ANDERSON SMITH NEIRA ROJAS	ACTIVO
4616	FABIO GUERRERO RODRIGUEZ	CR 54 NA 18 - 30		jessicamartinez_17@hotmail.com	MGL127	MOSQUERA	1989	18	RICARDO SARMIENTO MUÑOZ	ACTIVO
4619	ROSA DEL CARMEN DE LA CRUZ	CL 47 N 2 - 47		jessicamartinez_17@hotmail.com	FCF094	SOACHA	1983	18	VIRGILIO REYES RODRIGUEZ	ACTIVO
4620	BLANCA JANET AGOSTA CARDEN	CR 4 ESTE NA 96 - 75 SUR		[illegible]	SWJ408	COMBITA	1958	6	CARLOS HECTOR BORRAES	ACTIVO

Escaneado con CamScanne

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SOAT

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022 10 19	2022 10 20	2023 10 19

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	TONELADAS/CAPTAN	MODELO
84161329 - 602323151	AAI171	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5700	1955

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	PLATON

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
6403V	362GM2U9384999	362GM2U9384999	NA	4,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SINAI DIAZ ORTEGON	3108794562	CC	17180998	BOGOTA D.C.

CODIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	31	80002457	84161329	5001

TASA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYAT	TASA RUNT
31	$ 480.600	$ 249.900	$ 2.100

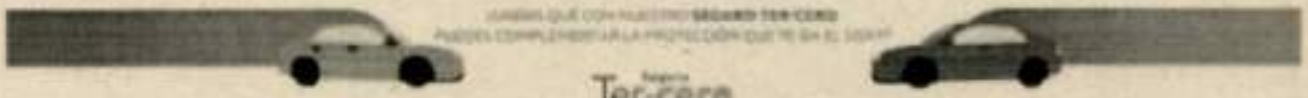
TOTAL A PAGAR

$ 732.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES



JUNTOS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO
PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT

Seguros Ter-cere

Te respaldo en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en:
www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Tres meses al mes antes de que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas asociadas a la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el no tener los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 331 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cubro ante la aseguradora que Usted escoja. Usted debe realizar la reclamación presentando los soportes de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparo

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial en el cumplimiento del tratamiento de sus Datos Personales, de acuerdo con lo establecido para la protección de los servicios, productos y la ejecución del contrato de seguro y para las finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en: www.segurosmundial.com.co/habeas. Dentro de ellas encontrará los derechos que le asisten como titular de los datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos. Asimismo que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

[redacted]

Con la compra de este producto de su SOAT una parte del IVA Fondo Nacional de Accidentes (FONAT) se destinará a la prevención de accidentes de tránsito, a través de campañas de educación vial a nivel nacional. **registro.tuhonorificomundial.com**

Todos los datos que registrará y en el manejo de [redacted] serán de forma automática, directa y mediante el [redacted] **www.tuhonorificomundial.com**

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.10.19 14:26:58 -05:00

Powered by CamScanner

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-01-16, 11:17:33 AM **Tipo Planilla:** E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 60141218

Periodo Cotización: diciembre de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2023

PAGADO 13/01/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILSON RIANO VELANDIA		
Documento	NI79669154	**Dirección**	TV 18R SUR #65 - 08
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7905015
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	RIANO VELANDIA WILSON	**Identificación**	CC 79669154
Total Afiliados	4	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | |

Logia 3	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	Fecha: 20/02/2021
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: GQ-FO-24
	PREOPERACIONAL PARA TALADRO PERCUTOR	Versión:01

PERIODO: DEL 10/01/ AL 14/01 DEL 2023

TALADRO N°

MARCA : MODELO

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)	X						X							
ESTADO DE INSTALACION DEL DISCO (INSERTACION)	X						X							
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS	X						X							
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO	X						X							
CUENTA CON LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	X						X							
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO														
ESTADO DE LA GUIA DE LA GUARDA														
HAY SUFIENTE ESPACIO ALREDEDOR DEL EQUIPO QUE PERMITE REALIZAR EL TRABAJO EN FORMA CORRECTA Y SEGURA	X						X							
SE UTILIZA ACCESORIO APROPIADDO PARA LA TAREA	X						X							
LA BROCA ESTA LIMPIA Y EN BUENAS CONDICIONES PARA USARSE	X						X							
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO.)	X						X							
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	X						X							
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS														
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO APROPIADAS	X						X							
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR	[signature]						[signature]							
FIRMA INSPECTOR HSE	[signature]						[signature]							

FUERA DE SERVICIO SI NO X

OBSERVACIONES: MARCA DE TALADRO EINHELL, TC-RH 900/1 2018/12/ECU-18-2068 USADO POR EL OPERARIO - SOLDADOR. MARCA: DE WALT, MODELO D25601D SERIE 039552 USADO POR EL OFICIAL DE OBRA.

Logia 3	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	Fecha: 20/02/2021
	SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Còdigo: GQ-FO-23
	PREOPERACIONAL PARA PULIDORAS	Versiòn:01

PERIODO: DEL 16 AL 21 DEL ENERO DE 2023

PULIDORA N° 06-2020

MARCA: TENPER MODELO ERGO 4500

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)	X		X											
ESTADO DE INSTALACION DEL DISCO (INSERTACION)	X		X											
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS	X		X											
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO	X		X											
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO														
ESTADO DE LA GUIA DE LA GUARDA														
SE UTILIZA ACCESORIO APROPIADDO PARA LA TAREA	X		X											
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO.)	X		X											
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	X		X											
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS														
ESTADO DEL DISCO	X		X											
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR														
FIRMA INSPECTOR HSE														

FUERA DE SERVICIO SI NO X

OBSERVACIONES: LOS OPERARIOS RECIBEN CHARLAS SOBRE MANEJO SEGURO DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y EL USO ADECUADO DE LOS EPP'S EN EL MOMENTO DE LA MANIPULACION DE LA HERRAMIENTA.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen contr

☑ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☑ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de los trabajadores (Ejecutor)	**Firma**
Gustavo Vasquez	Gustavo Vasquez
Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	**Firma**
Jhonis Zamudio P.	Jhonis Zamudio P.

¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NA
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	SI.
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	QUIMICOS, ELECTRICOS, SUPERFICIES CALIENTES OBJETOS FILOSOS

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
CORTE DE BLOQUE CORTE DE BACHILLA	HERIDAS AMPUTACIONES GOLPES RUIDO VIBRACIONES HUMO VAPORES GASES QUEMADURAS INHALACION POR MATERIAL PARTICULADO ABRASIONES CORTES ATRAPAMIENTO	-LACERACIONES HIPOACUSIA QUEMADURAS -AMPUTACIONES PERDIDA DE CAPACIDAD DAÑOS POR PROYECCION DE PARTICULAS FRACTURAS ELECTROCUCION	-PREVIA INDUCCION AL PUESTO -PAUSAS ACTIVAS O DESCANSOS E HIDRATACION DURANTE LA ACTIVIDAD. -PERSONAL IDONEO PARA LA ACTIVIDAD DE CORTE CON PULIDORA -USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL • CASCO • BOTAS DE SEGURIDAD • GUANTES • MASCARILLA PARA • TAPABOCAS N95 • PROTECCION AUDITIVA

ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

Empresa: Colap 3 Asociados
Ciudad: Bogotá D.C
Área/Proceso: Corte de Bloque
Ubicación donde se realiza el trabajo: Baños Domiciliarios
Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 16-01-2019
Lugar de Trabajo: Residencia Sanderson 8-11
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 9:00 a.m.
Hora de Finalización (a.m./p.m.): 4:30 p.m.
Descripción de la tarea a realizar: Corte de Bloque para levantamiento de muros de los baños de los domiciliarios

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Gustavo Vasquez	Gustavo Vasquez

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	*Indique cada uno de las herramientas a utilizar.*
Manuales	
Eléctricas	4 Pulidora
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	NA
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Facil acceso
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N.A
¿Se han realizado los calculos de la distancia de caida?	N.A
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Precauciones a las herramientas electricas,
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Guantes, gafas, botas de seguridad tapones para ruido, casco
¿Cuántos trabajadores se requieren?	1
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	

Logia 3	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	Fecha: 20/02/2021
	SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Còdigo: GQ-FO-24
	PREOPERACIONAL PARA TALADRO PERCUTOR	Versiòn:01

PERIODO: DEL 16 AL 21 DEL FEBRERO DE 2023

TALADRO N° 039552

MARCA: DE WALT MODELO DZ560B

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)	X													
ESTADO DE INSTALACION DEL DISCO (INSERTACION)	√													
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS														
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO	√													
CUENTA CON LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	√													
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO	√													
ESTADO DE LA GUIA DE LA GUARDA														
HAY SUFIENTE ESPACIO ALREDEDOR DEL EQUIPO QUE PERMITE REALIZAR EL TRABAJO EN FORMA CORRECTA Y SEGURA	X													
SE UTILIZA ACCESORIO APROPIADDO PARA LA TAREA	√													
LA BROCA ESTA LIMPIA Y EN BUENAS CONDICIONES PARA USARSE	√													
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO.)	√													
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	√													
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS														
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO APROPIADAS	X													
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR														
FIRMA INSPECTOR HSE														

FUERA DE SERVICIO SI NO X

OBSERVACIONES: * LOS OPERARIOS RECIBEN CHARLAS SOBRE EL MANEJO SEGURO DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y EL USO ADECUADO DE LOS EPP'S.

Logia 3	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	Fecha: 20/02/2021
	SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Còdigo: GQ-FO-24
	PREOPERACIONAL PARA TALADRO PERCUTOR	Versiòn:01

PERIODO: DEL 30 AL 31 Enero DEL 2023

TALADRO N° 06-2020

MARCA: TRUPER MODELO ERGO 4580

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)	X		X											
ESTADO DE INSTALACION DEL DISCO (INSERTACION)	X		X											
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS	X		X											
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO	X		X											
CUENTA CON LLAVE PARA ABRIR Y CERRAR EL MANDRIL	X		X											
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO	X		X											
ESTADO DE LA GUIA DE LA GUARDA	X		X											
HAY SUFIENTE ESPACIO ALREDEDOR DEL EQUIPO QUE PERMITE REALIZAR EL TRABAJO EN FORMA CORRECTA Y SEGURA	X		X											
SE UTILIZA ACCESORIO APROPIADO PARA LA TAREA	X		X											
LA BROCA ESTA LIMPIA Y EN BUENAS CONDICIONES PARA USARSE	X		X											
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO.)	X		X											
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR	X		X											
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS	X		X											
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO APROPIADAS	X		X											
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR														
FIRMA INSPECTOR HSE														

FUERA DE SERVICIO SI NO X

OBSERVACIONES: SE COMUNICA LA IMPORTANCIA DE REALIZAR PREVIAMENTE UNA INSPECCIÓN A LA HERRAMIENTA, EL USO ADECUADO DE LA MISMA Y EL USO DE LOS EPP ADECUADOS A LA ACTIVIDAD.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

☐ Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen contr

☒ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

☒ Si, proceda con la tarea.

☐ No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Nombre y Cedula de los trabajadores (Ejecutor)	**Firma**
Gustavo Vargas	Gustavo Vargas

Nombre y Cedula de la persona (Emisor)	**Firma**
Jairo Ramírez R	Jairo Ramírez R

¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	N.A
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área de trabajo?	S. /
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	ELECTRICIDAD, CHISPAS, SUPERFICIES CALIENTES, OBJETOS FILOSOS

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
CORTE DE SOLDADURA CON SOLDADORA DE HERRAMIENTA ELECTRICA	HERIDAS INHALACIONES GOLPES	- LACERACIONES - HIPOACUSIA - SOLDADURAS	- REVISAR INSPECCION DE EQUIPO
RUIDO DEBIDO AL MOTOR EN MARCHA INSTALADO	RUIDO VIBRACIONES	- AMPUTACIONES - PERDIDA DE CAPACIDAD	- PARADAS ACTIVAS O DESCANSOS DURANTE LA ACTIVIDAD
	HUMOS VAPORES GASES	VISUAL POR PROYECCION DE PARTICULAS	- REVISION VERIFICACION DE ACTIVAR EXTRACTOR CON LOS CONEXIONES
	SOLDADURAS IRRITACION POR	- FRACTURAS ELECTROCUCION	PARA EL MANEJO DE HERRAMIENTAS
	MATERIAL PARTICULADO		- USO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL • CASCO • BOTAS • GUANTES • MASCARILLA • LENTES MAS • CUBREBOCAS DE SEGURIDAD
	PERFORACIONES CORTES QUEMADURAS		• DELANTAL ADECUADO • SOLDADURA

ANALISIS SEGURO DE TRABAJO

Empresa: LOGIN 3 ASESORES Ciudad: BOGOTA DC

Área/Proceso: CONST BARDINE Ubicación donde se realiza el trabajo: ESTACION DE BOMBEROS CL 11

Fecha de realización del Trabajo (dd/mm/aaaa): 06-12-2023 Lugar de Trabajo: ESTACION DE BOMBEROS CL 11

Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 a.m. Hora de Finalización (a.m./p.m.): 4:30 p.m.

Descripción de la tarea a realizar: CORTE DEL BARDINE PARA LA INSTALACION EN LOS BAÑOS DE LOS DORMITORIOS CERCA DEL COMEDOR. RETIRO DEL BARDINE

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:

TRABAJO EN ALTURA	ESPACIO CONFINADO	CALIENTE
ENERGIA PELIGROSAS	OTRO, CUAL?	

Cedula, Nombres y Apellidos de los trabajadores (Ejecutor)	Firma
Gustavo Vasquez	Gustavo Vasquez

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	
Eléctricas	X Pulidora
Neumáticas	
Hidráulicas	
Mecánicas	
Otras	

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	N.A
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	DE FACIL ACCESO
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	N.A
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	N.A
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	INSPECCION PREVIA AL LUGAR DE TRABAJO A LA HERRAMIENTA Y USO DE EPP REQUERIDO PARA LA TAREA
¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	CASCO, GUANTES, GAFAS, MASCARILLA, TAPABOCAS, BOTAS DE SEGURIDAD
¿Cuántos trabajadores se requieren?	UNO
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	DISCO DE PULIDORA

Logia 3	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	Fecha: 20/02/2021
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: GQ-FO-23
	PREOPERACIONAL PARA PULIDORAS	Versión:01

PERIODO: DEL 06 AL 11 DEL FEBRERO DE 2023

PULIDORA N° 06-2020

MARCA: TRUPER MODELO EXC/D 4 5BC

DESCRIPCION	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	N	B	M	B	N
SE VERIFICO EL ESTADO DE CONEXIONES ELECTRICAS (EXTENCIONES, CABLES, TOMA)					X		✓							
ESTADO DE INSTALACION DEL DISCO (INSERTACION)					X		✓							
CUENTA CON ACOPLES ADECUADOS PARA LOS ACCESORIOS					X		✓							
ESTADO E INSTALACION DEL MANGO					X		✓							
ESTADO DEL INTERUPTOR DE INCENDIO Y SU SEGURO					✓		✓							
ESTADO DE LA GUIA DE LA GUARDA					✓		✓							
SE UTILIZA ACCESORIO APROPIADO PARA LA TAREA					✓		✓							
ESTADO GENERAL DE LA PULIDORA (FISURAS, ROPTURAS, ASEO.)					✓		✓							
SE UTILIZAN ADECUADAMENTE LOS EPP PARA LA LABOR					✓		✓							
SE HAN INSTALADO BARRERAS Y/O AISLAMIENTOS APROPIADOS					✓		✓							
ESTADO DEL DISCO					✓		✓							
FIRMA DIARIA DEL OPERADOR														
FIRMA INSPECTOR HSE														

FUERA DE SERVICIO SI NO X

OBSERVACIONES: SOCIALIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE REALIZAR PREVIO A LA ACTIVIDAD INSPECCIÓN AL EQUIPO Y EL USO ADECUADO DE LOS EPP'S Y ORDEN Y ASEO EN EL LUGAR DE TRABAJO.

Tel: 3822500
Calle 20 No. 68A - 06
NIT: 899999061

CERTIFICADO DE CRITERIOS AMBIENTALES

Contrato 599 de 2022

Yo JUAN SEBASTIAN LOPEZ LOPEZ, identificado con Cédula Ciudadana 1.016.059.600 de Bogotá D. C. contratista de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos-UAECOB, del área gestión ambiental de la Subdirección de Gestión Corporativa; avalo los criterios ambientales del contrato 599 de 2022 para el periodo comprendido desde el 10 de noviembre 2022 hasta el 9 febrero del presente año.

La presente certificación expide a los 13 dias del mes 04 de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN LOPEZ LOPEZ
Contratista de la UAECOB
Cl 20 No 68ª-06
Email: julopez@bomberosbogota.gov.co

	CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES NIT: 901.640.621-8		
		CONTRATO No	599 de 2022
	-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SST Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA -SGC"	IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST	
		LA UAE - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	
FORMATO COMUNICACIÓN		FECHA	23-FEB-2023
			REV:00259661

Bogotá, 23 de febrero de 2023

Señores:
DISTRITO CAPITAL - U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.
Atn. Dra. Amalin Ariza Mahuad
Supervisor
Ciudad

CERTIFICACION IMPLEMENTACION DE PMT

El CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES identificado con NIT. 901.640.621-8 CERTIFICA QUE; una vez analizado el alcance del objeto principal del contrato de obra y sus actividades, no es necesario ni viable la implementación de un Plan de Manejo de Tránsito, toda vez que la intervención se encuentra dentro del predio de la estación de bomberos "La Candelaria" y no afectara en ningún momento la movilidad de las vías perimetrales.

Atentamente,

CONSORCIO CUBSOL INTERVENTORES
Arq. ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Esp. Gerencia de Proyectos
Representante Legal
PROYECTO: Paola Camargo – Seguimiento Contrato
VoBo: Arq. CAROLINA SANABIRA - REPRESENTANTE LEGAL
C/C: COPIA CARPETA CONTRATO
Anexos: